01 POLÍTICA PÚBLICA

Bienestar para Todas y Todos

Bienestar Compartido
entre miles de familias

con Programas Sociales

2022 270 mil

2026 Más de **1 millón 340 mil personas**

Logramos aumentar la población beneficiada con apoyos, acciones, proyectos y obras sociales durante los **5 años de Gestión Estatal.**



En BC las personas son el centro de todas las Políticas Públicas Estatales.

PED 2022 - 2027

BC Primer Lugar en Reducción de Desigualdad
Coeficiente de Gini

Somos la Entidad con menor desigualdad del ingreso en el país.



FUENTE: INEGI 2025, Pobreza Multidimensional.

BC Indicador
Programas o Acciones de **Desarrollo Social** operados por la **Administración Pública Estatal**

4TO Lugar Nacional

Con **63 Programas Estatales** desagregados según los **derechos sociales** y la dimensión de bienestar económico directo:

Alimentación Nutritiva y de Calidad	**7MO Lugar Nacional**
Educación	**2DO Lugar Nacional**
Medio Ambiente Sano	**8VO Lugar Nacional**
No Discriminación	**5TO Lugar Nacional**
Salud	**8VO Lugar Nacional**
Seguridad Social	**7MO Lugar Nacional**
Trabajo	**8VO Lugar Nacional**
Vivienda Digna y Decorosa	**4TO Lugar Nacional**
Bienestar Económico	**2DO Lugar Nacional**

FUENTE: INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Estatales, 2025.

Con impacto en más de **223 mil personas** hijas e hijos de las mujeres madres y jefas de familia de los cuales **más de 129 mil** tienen entre **0 y 14 años.**

Gracias a la **Tarjeta Violeta** con el CORAZÓN **100 mil mujeres jefas de familia** se beneficiaron:

- **Más de 9 mil 500 estudiaron** educación básica (INEA) y/o media superior en 2026.
- **2 mil 303 ya se graduaron** de preparatoria abierta en 2026.
- **1 mil 694** cursan sus **estudios de educación superior** en 2026.

Inversión: más de 65 millones 079 mil pesos.

2022-2026
- **69 mil 551 mujeres en BC transforman su presente** ampliando sus conocimientos en salud familiar, artes y oficios, equidad de género y conclusión de sus estudios, preparatoria, universidad e INEA.

Centro Integrador del Bienestar Mexicali y Camalú, San Quintín. **2024-2026**
- **27 mil 149 mujeres jefas de familia.**
- **22 mil 907** reciben **pláticas** de empoderamiento financiero.
- **4 mil 242** se capacitaron en **oficios** (talleres de repostería, costura cosmetología, barismo, carpintería).



Programa **"Bienestar para el Adulto Mayor"**
21 mil 497 personas de 60 - 64 años beneficiadas en 2026, con un apoyo económico de **2 mil 600 pesos bimestrales.**
Inversión: más de 55 millones 892 mil pesos.

BC cuenta con **Centro Geriátrico en Tijuana** con capacidad para atender a **70 personas mayores** como un espacio especializado en bienestar y envejecimiento saludable de adultos mayores.
Inversión: más de 28 millones 225 mil pesos.

Programa **"Casa fuerte"**
11 mil beneficiados para mejorar su vivienda.
Inversión: más de 25 millones 582 mil pesos.

Programa **"Con Corazón para el Agua"** ha beneficiado a **22 mil 300 familias**
Inversión: 30 millones 550 mil pesos.

Se entregaron **221 mil 905 Vales de Gas** utilizados en los hogares beneficiando a **173 mil 740 personas.**
Inversión: más de 33 millones 285 mil pesos.

47 mil 900 familias bajacalifornianas obtuvieron una **"Tarjeta Ilumina tu día"** para apoyar su economía en temporada de calor.
Inversión: 65 millones 550 mil pesos.

Proyecto **Transformando Comunidades** del convenio Hábitat para la Humanidad, impulso a la **vivienda social progresiva.**

Pisos firmes de concreto por hogar En beneficio de **268 familias** que representan **más de 1 mil habitantes en los municipios de San Felipe, Tijuana, Ensenada y San Quintín.**
Inversión: 7 millones de pesos.

A través del Programa **"Alimentando con el Corazón"** se han entregado **329 mil 267 canastas con alimentos básicos para familias** en todo el Estado.
Inversión: más de 171 millones 894 mil pesos.

2022-2026
Programa **"Bienestar para Todas y Todos"** ha beneficiado a **163 mil 357 personas con alguna vulnerabilidad** con apoyos diversos y otras ayudas sociales.
Inversión: más de 60 millones 483 mil pesos.

2022-2026
Programa **"Proyectos Productivos"** impulsando **más de 5 mil proyectos** con impacto en la autosuficiencia económica de familias bajacalifornianas
Inversión: más de 101 millones 479 mil pesos.

2022-2026
Programa **"Infraestructura Social"** con **300 obras comunitarias** en beneficio de zonas vulnerables con una
Inversión: más de 695 millones 782 mil pesos.

BC Cuarto Lugar
en el **IDH** por Entidad Federativa
Índice de Desarrollo Humano
0.793 Indica el grado de progreso de la población según su acceso a la esperanza de vida, el nivel educativo y el ingreso Per Cápita.

BC Séptimo Lugar
en el **IDH-J** por Entidad Federativa
Índice de Desarrollo Humano de las Juventudes
0.747 Métrica que refiere al grado de progreso de la población entre 12 a 29 años, según su acceso a la salud, educación e ingresos; incorporando específicamente salud reproductiva, violencia, acceso a internet, empleo formal y costos de vivienda.

FUENTE: ONU, PNUD México (2023 y 2025). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010 - 2020: Una Década de transformaciones locales en México / IDH de las Juventudes en México: Retos y Caminos hacia un Futuro Inclusivo.

Baja California
3er Lugar Nacional
con menor **Tasa Específica de Fecundidad en Adolescentes (TEFA)**
2022 51.41
2026 48.27
Nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años de edad por debajo de la media nacional de 57.34
Fuente: Consejo Nacional de Población, con base en la Conciliación demográfica de México 1950-2019 y Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas 2020-2070.



Baja California
5to Lugar Nacional
en **Índice de Desempeño de Programas de Asistencia Social Alimentaria, Desayunos Escolares, Desarrollo Comunitario y Estrategia de Atención del Sistema DIF Nacional.**
Fuente: DIF Estatal, 2021-2025.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Gracias al Programa
"Pancita Llena, Corazón Contento"
334 mil 512 niñas y niños
del **100% de primarias públicas**
hoy disfrutan alimentos calientes todos los días, en 2026 ya se han servido
un total de 68 millones 055 mil 395 raciones nutritivas.
Inversión: más de 1 mil 912 millones 868 mil pesos.

Con el apoyo de DIF BC
6 mil 231 NNA
se han reintegrado a su familia nuclear o extensa
para que crezcan en armonía y en pleno ejercicio de sus derechos.
Además, **300 NNA encontraron un hogar** que fortalece su derecho a desarrollarse en un entorno familiar seguro, protector y permanente.

2022-2026
26 NNA
son abrazados por "Familias de Corazón"
brindándoles **cariño y un hogar con la participación de 20 familias de acogida.**

PILARES
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Modelo unificado
en 26 Centros de Desarrollo
Con impacto en **254 mil 085 personas.**

MOVILIDAD HUMANA

Centro de Asistencia Social "Jasson y Alexander"
Logró Certificación del Sistema Nacional DIF, convirtiéndose en el **Primer Centro de Asistencia Social de acogimiento residencial,** bajo estándares orientados a la protección y restitución integral de derechos de los **NNA en movilidad**.

Centro de Alojamiento Temporal "Santuario Migrante"

Centros de Atención Integral a Familias en Contexto de Movilidad "Mariano Matamoros"
En el municipio de Tijuana, donde **187 núcleos familiares en atención activa.**

Abrazando con un **impacto histórico a más de 6 mil familias** que han recibido atención integral humanitaria, con perspectiva de derechos humanos. **2022-2026**



PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LIMITACIONES

Baja California cuenta con **Dos Salas Sensoriales San Felipe y Camalú, San Quintín**
para el beneficio de **362 niñas, niños y adolescentes**
desde su apertura se han brindado **3 mil 034 servicios**
(sesiones educativas, de integración sensorial, desarrollo óseo y del habla).
Inversión: más de 6 millones 069 mil pesos.

Más de **565 mil servicios de atención** de rehabilitación en beneficio de **5 mil 799 personas con discapacidad o en riesgo de padeceria**
Prótesis, Auxiliares Auditivos, Silla de Ruedas, Cirugías de Lente Intraocular, Cadera y Rodilla, Estrabismo y Cataratas.

144 apoyos a **OSC** de BC con **más de 180 millones 164 mil pesos** en beneficio de los grupos poblacionales que dan atención.

Continuamos apoyando a la Fundación Teletón México A.C.
Teletón Fundación
en beneficio de **más de 10 mil personas** que son atendidas y reciben servicios en el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón **Baja California.**

2022-2026
Espacios DIF Estatal
Centro de Atención Integral para Adolescentes "Villa Albatros"
Se consolida su modelo de atención para **61 adolescentes**
con puertas abiertas y acompañamiento a cada uno con enfoque de autonomía progresiva y vida independiente.

Centros de Atención Infantil "CAI"
Se consolidan en su atención integral para **375 niñas y niños** (desde 43 días de nacidos hasta 5 años 11 meses)
en beneficio de **365 familias** y sus **madres trabajadoras** de maquiladora, en Tecate y jornaleras en San Quintín.

JÓVENES

Programa
"Joven Empléate"
en apoyo a **165 jóvenes con apoyos que impulsan su emprendimiento,**
a través de estímulos económicos.
Inversión: 3 millones 465 mil pesos.

6 mil 974 jóvenes
reciben Becas JOBEC* en los 7 municipios del Estado.
Inversión: 15 millones 665 mil pesos.

2022-2026
44 rutas Comunder



que recorren 6,900 km diariamente
para brindar movilidad gratuita y segura
a más de 5 mil estudiantes
en los 7 municipios de Baja California.
Inversión: 76 millones 100 mil pesos.

14 mil 078 jóvenes
reciben pláticas y talleres con temáticas de su interés: Autocontrol, Sexualidad, Trastornos (TDH, Alimenticios, Depresión), Prevención del Suicidio, Manejo de Estrés y "Hablemos de Ansiedad", entre otros.

¿CÓMO SE DISTRUBUYEN?



6 EN 2026 INICIAMOS NUEVAS RUTAS en San Quintín

RUTA 401	RUTA 402	RUTA 403	RUTA 404	RUTA 405	RUTA 406
Alfredo V. Buenfil → Punta Colonet	Punta Colonet → Camalú	Díaz Ordaz → Emiliano Zapata	Lázaro Cárdenas → Camalú	Nueva Odisea → Padre Kino	El Rosario

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

De la mano del Gobierno de México, la entidad prospera y alcanza su bienestar, trabajamos juntas con el Corazón por Delante por las y los bajacalifornianos...

Honestidad y Resultados

Logros y proyectos del Gobierno de México en Baja California

TECHOS SOLARES PARA EL BIENESTAR

2025-2026
Baja California primera entidad con energía solar en hogares vulnerables para 5 mil 164 familias beneficiadas
con la instalación de paneles solares,
(sistemas fotovoltaicos) que han contribuido a la **reducción de la pobreza energética** en viviendas en situación de vulnerabilidad de **Mexicali** y **San Felipe**, mejorando la vida de las personas y la economía de sus familias contribuyendo al desarrollo sostenible con energías renovables que aprovechan el sol brillante de ambos municipios.

PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR
Más de 109 mil habitantes en BC
reciben un apoyo económico como
Pensión Personas Discapacidad
quienes reciben
3,300 pesos bimestrales.
De los cuales Baja California apoya a más de 34 mil personas de 30 a 64 años con una Inversión Estatal de
más de 321 millones 759 mil pesos.

Justicia Social
implementación de
Plan de Justicia de los Pueblos Yumanos
Plan de Justicia para Trabajadores Agrícolas de San Quintín



Jornaleros Agrícolas:
profesionalización y formalización de condiciones laborales.

Vivienda:
3 mil 500 viviendas nuevas, 6 mil 800 viviendas en renta y 36 mil apoyos para mejoramiento.

Electrificación:
54 obras, 17 de ellas concluidas.

Agua:
Ampliación y construcción de desaladoras, perforación y equipamiento de 10 pozos y construcción de 20 garrafoneras.

Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de las Familias

Baja California
sede del lanzamiento nacional de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de las Familias "Mi Familia, Mi Lugar Seguro"
Realizada en el **Parque Ecológico Laguna México** en Mexicali donde **420 familias** disfrutaron de una convivencia familiar con 33 actividades lúdicas, culturales y deportivas para más de **1 mil 179 personas.**

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA





Gobierno de México

Bienestar para Todas y Todos

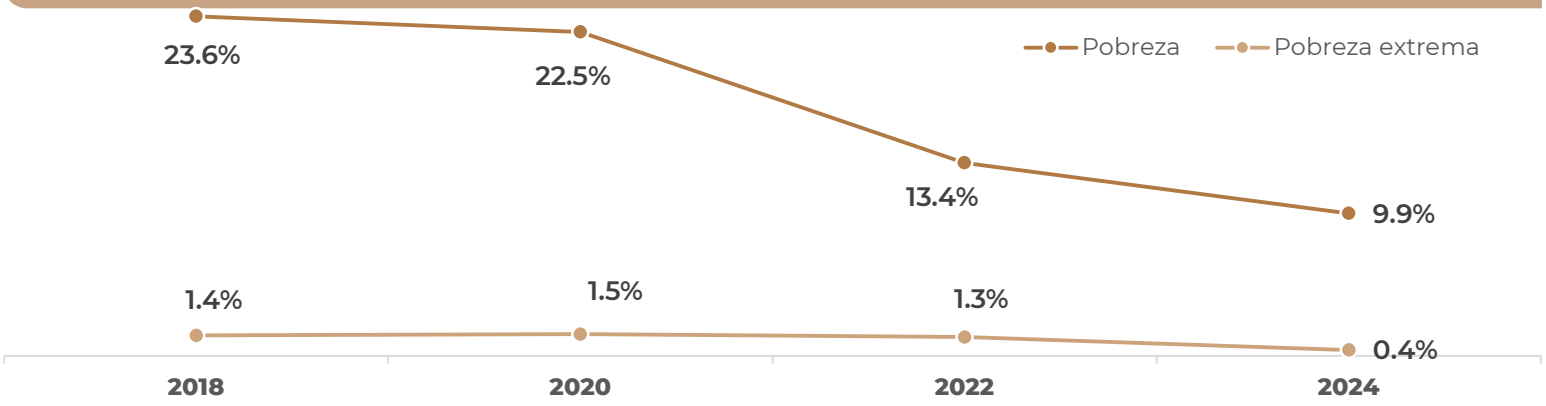


Nuevas beneficiarias del Programa Tarjeta Violeta, Mexicali.

En Baja California se gobierna con una convicción clara: el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás. Inspirados en los principios humanistas de la Cuarta Transformación, consolidamos un Gobierno cercano que atiende primero a quienes más lo necesitan.

Trabajamos todos los días para garantizar los derechos fundamentales de las familias, blindando el presente y futuro de las niñas, niños, jóvenes y, de manera muy especial, el de las mujeres jefas de familia. A través de una política social incluyente e igualitaria histórica, aseguramos alimentación, educación de calidad, salud digna e infraestructura comunitaria en las colonias prioritarias de la entidad. Además, nos mantenemos firmes y solidarios junto a nuestra gente para brindarles apoyo total en los momentos más difíciles, como emergencias o desastres naturales, porque en esta Gestión Estatal nadie se queda atrás y nadie se queda afuera.

Gráfica 1.1 Pobreza y pobreza extrema en Baja California



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.

Nos llena de orgullo compartir que Baja California es el estado con menor índice de pobreza en todo el país, registrando un mínimo histórico del 9.9% de la población, de acuerdo con los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Alineados firmemente con los objetivos de nuestro Gobierno, transformamos la realidad de los hogares más vulnerables. Logramos una hazaña histórica al reducir la pobreza extrema del 1.3% al 0.4%, lo que significa que 36 mil bajacalifornianas y bajacalifornianos salieron de esa condición y hoy viven con mayor dignidad y justicia social (Gráfica 1.1 y Tabla 1.1).

En este Gobierno, el bienestar de las y los bajacalifornianos es una tarea compartida por todas las secretarías y dependencias de gobierno para dar más y mejores resultados para todos, pero especialmente a los más vulnerables, nuestras niñas, niños y mujeres.

Para consolidar estos avances y fortalecer la ruta del bienestar, este año se asignó a la Secretaría de Bienestar un presupuesto histórico de 5 mil 845 millones 919 mil 848 pesos entre la Secretaría de Bienestar, DIF Estatal y el Instituto de la Juventud. Cada peso de este fondo se ejerce con honestidad, transparencia y responsabilidad pública.

Con miras al futuro y con un enfoque profundamente inclusivo, se camina con paso firme para liderar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, manteniendo la dignidad humana en el centro de todas las decisiones. Bajo esta visión humanista y solidaria, marcamos un hito histórico: toda la población tiene acceso directo a los 23 programas de Bienestar, gracias a las reformas que impulsamos en las reglas de operación vigentes.

Gracias al apoyo de todos los bajacalifornianos se ha reducido la brecha de género:

- Aumento de la fuerza laboral: la fuerza de trabajo femenina ocupada pasó del 39.3% al cierre de 2021 al 45.8% de la población económicamente activa en el primer trimestre de 2026 (ENOE 2026).
- Disminución de desocupación: La tasa de desempleo para las mujeres bajacalifornianas se ha mantenido en niveles mínimos. Ciudades clave como Tijuana se han consolidado con las tasas de subocupación más bajas del país (apenas 1.3%) (ENOE 2026).
- Formalidad: Para el segundo trimestre de 2026, más del 57% de los empleos generales se estabilizaron en la formalidad con acceso a seguridad social, impulsando a las mujeres jefas de familia y emprendedoras de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs).

Implementamos de manera integral esta gran política social a través de nuestros programas prioritarios.

Tabla 1.1 Porcentaje de población con carencias sociales en el Estado

Carencias sociales	2020	2022	2024	
Rezago Educativo	16.1%	15.5%	14.5%	↓
Carencia por acceso a los servicios de salud	24.0%	28.4%	23.3%	↓
Carencia por acceso a la seguridad social	38.9%	34.7%	32.0%	↓
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	6.8%	6.1%	5.3%	↓
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	5.0%	4.1%	2.9%	↓
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	13.4%	10.0%	8.1%	↓

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



Pancita Llena, Corazón Contento

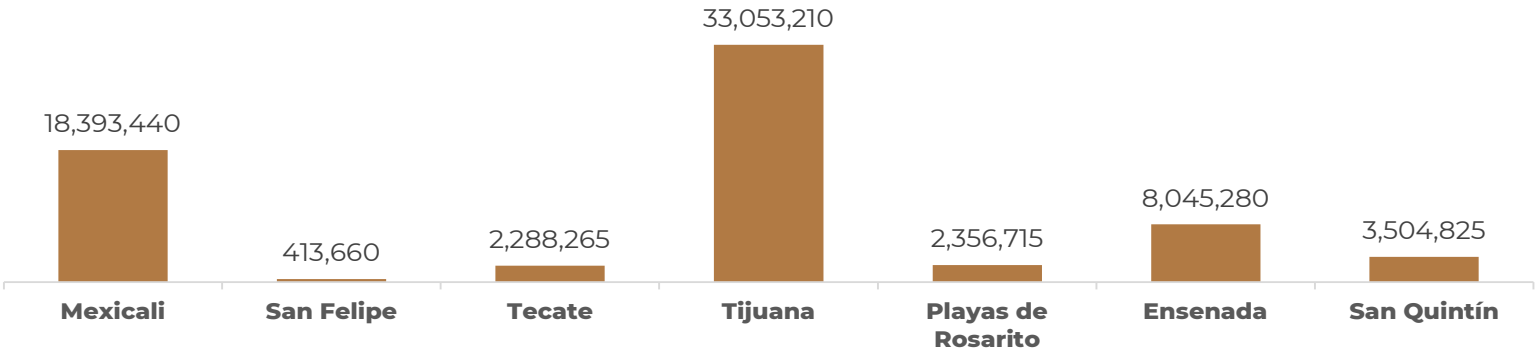


Gobernadora del Estado entregando desayunos del Programa Pancita LLena, Corazón Contento.

A través de esta iniciativa de justicia social, se garantiza que las niñas y niños que cursan la primaria en los siete municipios del Estado tengan acceso diario a raciones de alimentos calientitos, sanos, gratuitos y con un alto valor nutricional. No se trata de un simple apoyo; es un compromiso directo con su dignidad y garantizar derechos fundamentales que contribuyen directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 2 y 4 de la Agenda 2030.

Con estas acciones, combatimos de frente la carencia por acceso a la alimentación y el rezago educativo, transformando las aulas en espacios donde el hambre ya no es una barrera para el aprendizaje, el desarrollo y el rendimiento escolar, alcanzando las zonas más vulnerables. Este esfuerzo conjunto es una muestra de que cuando el pueblo y el Gobierno trabajan unidos, los resultados se multiplican. Lo que hacen estas comunidades escolares es una labor loable, generosa y titánica, que demuestra nuestro compromiso por el bienestar de nuestras niñas y niños.

Gráfica 1.2 Raciones escolares por municipio



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.

Objetivo: *Brindar acceso a las niñas, niños y adolescentes, en escuelas públicas de educación básica, una alimentación sana y de calidad, a través del alimento caliente, diseñado con base en los criterios de calidad nutricia, contribuyendo al mejoramiento de vida y a la economía familiar de los beneficiarios.*

Resultado logrado: *Esta meta se alcanzó gracias a una inversión social histórica de 1 mil 912 millones 868 mil 332 pesos para brindar 68 millones 55 mil 395 raciones alimenticias. En este gobierno estamos convencidos de que los recursos públicos deben volver a donde pertenecen: al pueblo. Alimentar adecuadamente a nuestra niñez no es un gasto, es nuestra máxima prioridad, el motor del futuro y un acto de profunda justicia social.*

Para que la alimentación de la niñez sea verdaderamente integral, no basta con entregar los alimentos; es indispensable que nuestras niñas y niños cuenten con espacios adecuados, limpios y cálidos donde recibirlos. Con esa firme convicción, durante esta Administración se construyeron 36 comedores escolares estratégicamente distribuidos en todo el Estado. Estos nuevos espacios representan un compromiso cumplido para ofrecer a la infancia bajacaliforniana áreas dignas, seguras y óptimas que dignifican su estancia en los planteles públicos.

Esta red de comedores escolares complementa de manera perfecta la estrategia general de nutrición escolar, transformando positivamente el entorno educativo. Al asegurar una alimentación adecuada en un ambiente idóneo, potenciamos el desarrollo integral de los alumnos, favorecemos su concentración en las aulas y elevamos significativamente su bienestar emocional y físico, además garantiza que las nuevas generaciones cuenten con las herramientas necesarias para crecer sanas, fuertes y con una verdadera equidad de oportunidades que rompa los círculos de la desigualdad.

Gracias a este despliegue sin precedentes en los siete municipios, consolidamos una población beneficiada de 334 mil 512 niñas y niños, quienes hoy miran el futuro con la certeza de que su gobierno los respalda y los abraza con el corazón por delante.

Población beneficiaria: *334 mil 512 niñas y niños.*

Bienestar para la Población más Vulnerable

Por quinto año consecutivo, continuamos consolidando una forma de gobernar guiados por la máxima de que: Por el bien de Todos, Primero los Pobres; orientamos el corazón y la fuerza de las políticas públicas hacia las colonias, comunidades y localidades que enfrentan mayores carencias y desigualdades.

Es en cada colonia y en cada comunidad donde hoy se hace presente el Gobierno de la Transformación, acercando apoyos directos, infraestructura digna y acciones de justicia social que se traducen en resultados concretos y en mejores condiciones de vida para las familias bajacalifornianas.

Pobreza y vulnerabilidad social

Para esta Administración, mantener una coordinación estrecha, cercana y permanente con el Gobierno de México no es solamente una estrategia de trabajo, sino una prioridad institucional para avanzar con mayor fuerza en la transformación de Baja California.

Tenemos la convicción de que los mejores resultados se construyen sumando esfuerzos y compartiendo una misma visión humanista: poner a las personas, sus derechos y su bienestar en el centro de las decisiones públicas. Por ello, trabajamos de manera coordinada con la Federación para llevar soluciones a las comunidades que durante años enfrentaron rezagos y esperaron la atención que merecen.

Esta coordinación nos permite concentrar esfuerzos y recursos en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), acercando acciones integrales a las familias en condiciones de mayor vulnerabilidad y generando mejores oportunidades de bienestar y desarrollo.

Estado y Federación avanzan en una misma dirección: reducir las brechas de desigualdad, atender los rezagos históricos y garantizar que la transformación llegue a cada comunidad y se traduzca en mayor justicia social, bienestar y dignidad para las familias bajacalifornianas.



Visita a beneficiarios del Plan de Justicia en la colonia Parcela 16, San Quintín.



Entrega de apoyos para personas con discapacidad en la colonia Saturno, Mexicali.

Un claro y conmovedor ejemplo de esta coordinación histórica es el Programa de Pensión Universal para Personas con Discapacidad. Este noble programa comenzó a transformar vidas en nuestra entidad desde 2019, abrazando y beneficiando en ese entonces a más de 34 mil bajacalifornianas y bajacalifornianos que por años no habían sido atendidos por las administraciones del pasado.

Gracias a una inquebrantable voluntad política, al manejo honesto de las finanzas y al trabajo coordinado y fraterno entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, firmamos y refrendamos durante quinto año consecutivo un convenio de colaboración, con el cual se da un paso gigante hacia la inclusión total, logrando ampliar significativamente este derecho.

Con este programa se ha logrado como nunca, brindar apoyo a 109 mil personas con discapacidad, quienes reciben un apoyo directo y bimestral de 3 mil 300 pesos, contribuyendo activamente al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030, al mitigar directamente la carencia por vulnerabilidad de ingresos y dignificar la vida en los hogares de nuestro Estado .

Para cumplir cabalmente con las familias y honrar los compromisos establecidos en este programa tan cercano a nuestros corazones, la Administración Estatal destinó, durante el periodo de este informe, un total de 321 millones 759 mil 900 pesos, lo que representa exactamente el 50% del apoyo económico que reciben las personas con discapacidad que hemos incorporado recientemente a este padrón de justicia social.

Con presencia permanente en colonias y comunidades, somos un gobierno de territorio, cercano a la gente y presente donde existen mayores condiciones de rezago y desigualdad. Así, cada apoyo se convierte en una herramienta para fortalecer el bienestar de las familias y generar mejores oportunidades.

A través del programa Bienestar para Todas y Todos, hemos acompañado y brindado apoyo a 163 mil 357 personas en situación de vulnerabilidad económica, acercando soluciones directamente a las familias.

Con una sensibilidad a toda prueba, durante el periodo que comprende este informe, destinamos una inversión social de 60 millones 483 mil 857 pesos a 20 mil 728 personas que requerían atención inmediata ante emergencias y necesidades urgentes mediante este programa. Entregamos estos recursos de manera directa para cubrir gastos médicos esenciales,



Entrega de apoyos escolares en la colonia Parcela 16, San Quintín.

servicios fúnebres, apoyos alimentarios, artículos de primera necesidad, rehabilitación de hogares y atención a daños por siniestros en viviendas, entre otros rubros prioritarios (Tabla 1.2).

Cada apoyo entregado es un reflejo de nuestro compromiso con quienes presentan condiciones de vulnerabilidad; en esta Gestión de la Transformación, ¡nadie se queda atrás y nadie se queda fuera!.

Los deslizamientos de viviendas en el municipio de Tijuana provocadas por las complejas condiciones geográficas del terreno, la autoconstrucción, los cortes inadecuados de predios, las filtraciones por lluvias y la edificación histórica en zonas de riesgo han golpeado severamente a muchas familias trabajadoras que, de la noche a la mañana, lo perdieron todo o viven bajo una constante incertidumbre.

Ante esta dura realidad, la actual Administración Estatal ha actuado con total responsabilidad, prontitud y una profunda sensibilidad humana. Por ello, durante este periodo se brindó apoyo económico directo a 504 familias de colonias afectadas

Tabla 1.2 Beneficiarios del programa Bienestar para Todas y Todos por tipo de apoyo

Tipo de apoyo	Beneficiarios
Gastos de primera necesidad	8,241
Servicios médicos	2,917
Ayudas sociales y culturales	1,857
Apoyos a casa habitación	1,975
Operación cataratas	1,068
Gastos de arte, cultura y esparcimiento	906
Servicios fúnebres	901
Gastos de deporte comunitario	866
Apoyo para la atención de jornadas y brigadas para la salud	743
Subsidio joven	479
Servicios escolares	211
Generando autoempleo	188
Gastos de servicios escolares comunitario	147
Gastos de deporte	130
Estímulo a madres jefas de familia o trabajadoras	99
Total	20,728

Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.

como Lomas del Rubí, Cumbres del Rubí, Vista Alamar, Camino Verde, Sánchez Taboada y El Vergel, destinando un fondo de contingencia de 24 millones 208 mil pesos. Reafirmando nuestro compromiso de seguir protegiendo el patrimonio de las familias, devolviéndoles la tranquilidad y la certeza de que tienen un Gobierno que los cuida.

“Solicité apoyo para la operación de cataratas, ya que no cuenta con los recursos suficientes para cubrir el costo y se me dificulta ver, lo cual me impedía trabajar. Soy el sustento de mi hogar, donde vivo junto a mi esposa, ella también es adulta mayor”.

José Luis Sierra
Servicio médico.



La salud es un derecho humano, por lo que esta Administración Estatal camina con paso firme hacia su universalización. Como un Gobierno garante, protector y facilitador de los derechos sociales, impulsamos con profundo orgullo el Programa Clínicas del Bienestar. Este esfuerzo abraza de manera prioritaria a las familias que no cuentan con seguridad social y que habitan en contextos de vulnerabilidad, transformando la realidad de nuestras zonas rurales y colonias populares.

Nuestras clínicas nacen del compromiso genuino de atender al pueblo en el territorio, llevando esperanza justamente a los rincones donde el acceso a los servicios médicos era insuficiente o prácticamente nulo. Reafirmamos con hechos el principio humanista de que el bienestar del pueblo es primero. Actualmente, operamos con gran éxito siete Clínicas del Bienestar ubicadas estratégicamente en: el Ejido Delta (Mexicali), las colonias Chihuahua, El Niño y Ranchito (Tijuana), en Primo Tapia (Playas de Rosarito), el Poblado Maneadero (Ensenada) y el Poblado de Camalú (San Quintín).

Con este despliegue, impactamos directamente en el cumplimiento de los ODS 1, 3 y 17 de la Agenda 2030, combatiendo de frente las carencias por vulnerabilidad de ingresos y garantizando el acceso efectivo a la salud.

Durante el periodo que comprende este informe, las Clínicas del Bienestar han transformado vidas al brindar 238 mil 986 servicios médicos integrales de salud. Nuestra gente ha recibido, de manera totalmente gratuita, consultas generales, atención dental, estudios de optometría, análisis clínicos de



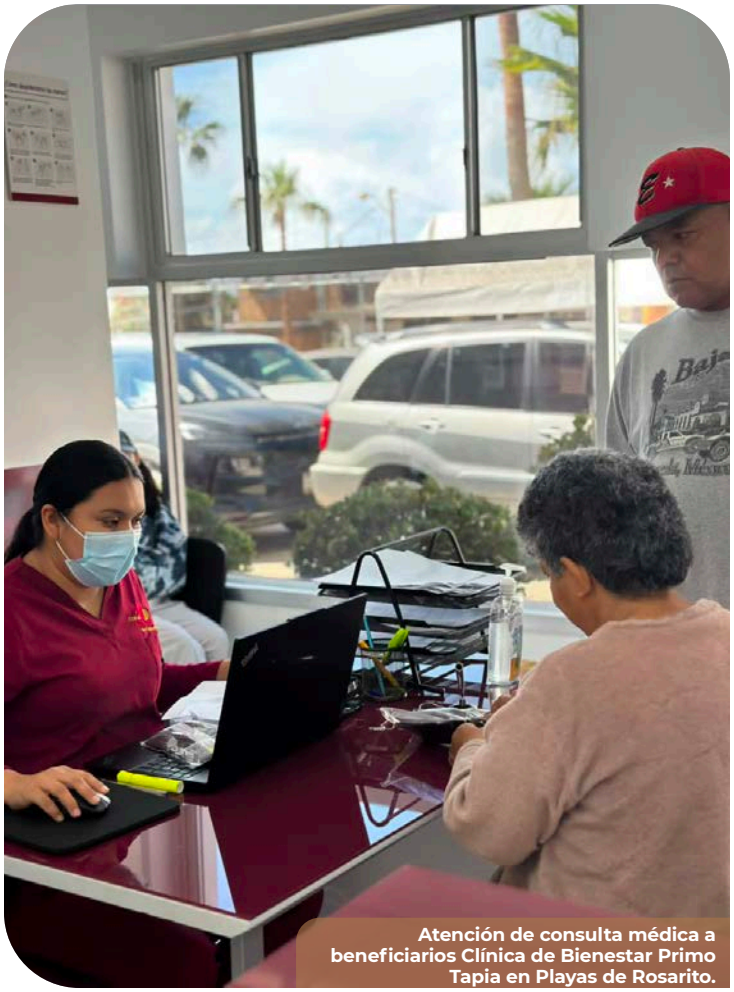
Clínica del Bienestar en Primo Tapia, Playas de Rosarito.

laboratorio, servicios de imagenología y estudios especializados de mastografía para la prevención del cáncer de mama, además de la entrega de medicamentos sin costo alguno. Todo este esfuerzo representa una inversión social histórica de 163 millones 212 mil pesos (Gráfica 1.3).

El bienestar de nuestras personas adultas mayores es, y seguirá siendo una prioridad; ellas y ellos son los pilares que con su trabajo, amor y sabiduría construyeron las bases de nuestro Estado, y es un acto de justicia social devolverles un poco de lo mucho que nos han dado. En esta Administración nos aseguramos de que su vejez sea sinónimo de tranquilidad, dignidad y respeto.

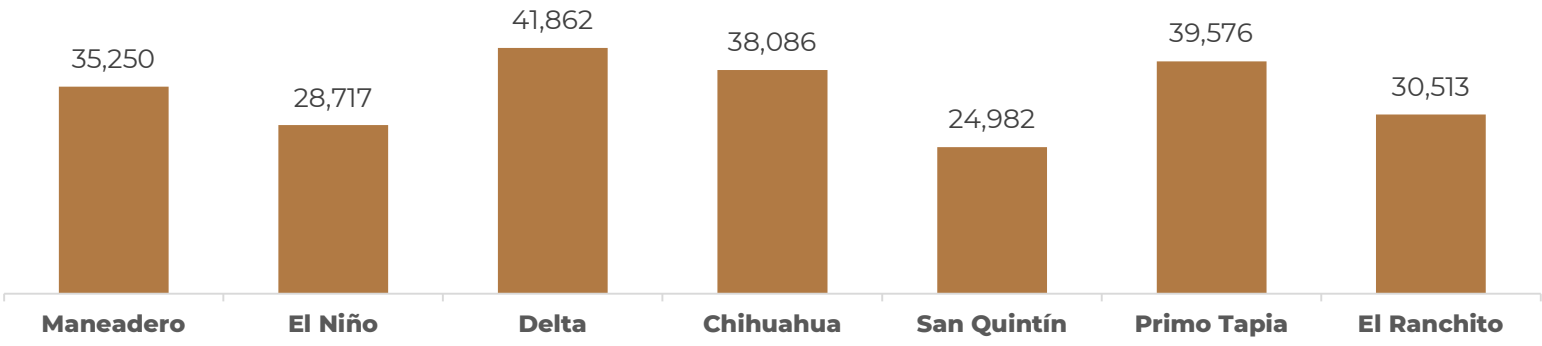
Con esta firme convicción humanista, consolidamos e impulsamos con orgullo el programa de Personas Adultas Mayores. Durante el periodo que se informa, hemos entregado de manera directa apoyos a 21 mil 497 adultos mayores (60 a 64 años), asegurando que cuenten con un ingreso digno para su sustento diario. Este esfuerzo representó una inversión social histórica de 55 millones 892 mil 200 pesos. Con estas acciones transversales, impactamos positivamente en el cumplimiento del ODS 1 de la Agenda 2030, mitigando de frente la carencia social por vulnerabilidad de ingresos y llevando bienestar directamente al corazón de los hogares bajacalifornianos.

Este Gobierno Estatal fortalece aquellas políticas públicas que impactan de manera directa y positiva en la economía de los



Atención de consulta médica a beneficiarios Clínica de Bienestar Primo Tapia en Playas de Rosarito.

Gráfica 1.3: Servicios médicos del programa Clínicas del Bienestar



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.



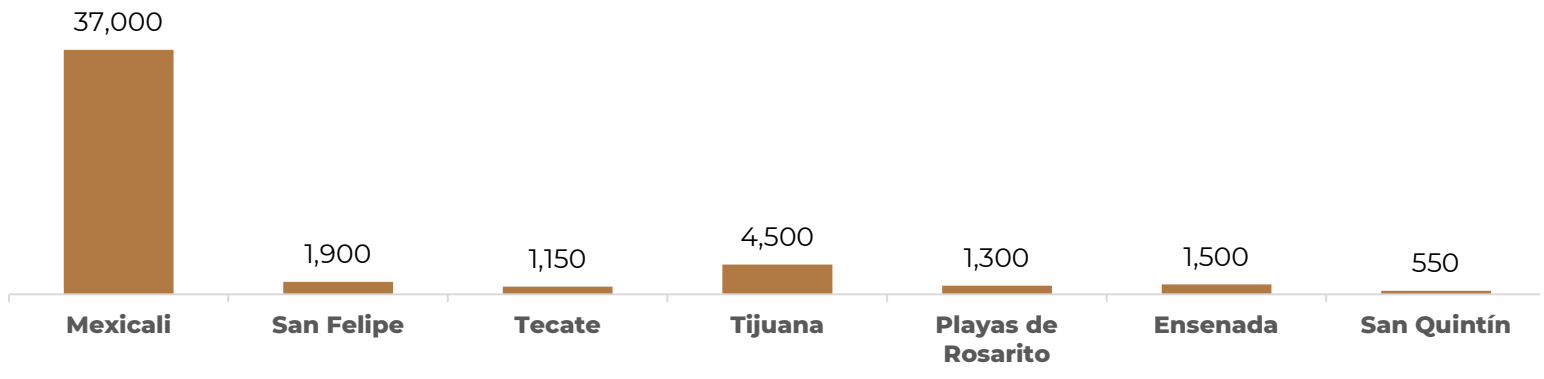
Entrega del apoyo para adultos mayores en Mexicali.

hogares bajacalifornianos. Tal es el caso del pago del recibo de energía eléctrica ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE). A través del programa Ilumina Tu Día, brindamos respaldo económico directo a 47 mil 900 familias que habitan en colonias de alta marginación y vulnerabilidad social, para que puedan hacer frente a este servicio básico. Este esfuerzo requirió una inversión social de 65 millones 550 mil pesos, incidiendo con fuerza en el cumplimiento de los ODS 1 y 7 de la Agenda 2030, al mitigar las carencias por vulnerabilidad de ingresos y garantizar el acceso a servicios esenciales en la vivienda.

En los municipios de Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín, consolidamos un apoyo anual de 800 pesos por familia de mayo a octubre de 2026. Para Mexicali y San Felipe, donde las altas temperaturas representan un reto mayúsculo para los hogares, el apoyo actual es de 1 mil 500 pesos (Gráfica 1.4).

En perfecta sintonía con la visión de protección familiar, sumamos esfuerzos y trabajamos de manera coordinada con las comisiones estatales del agua en los siete municipios de la entidad para dar vida al programa Con Corazón para el Agua. A través de esta gran alianza institucional, implementamos un esquema de apoyo económico directo que se ve reflejado de forma transparente en el recibo de consumo, permitiendo a las familias en condición de vulnerabilidad cubrir el costo del servicio de agua potable.

Gráfica 1.4: Distribución del Programa Ilumina Tu Día



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.

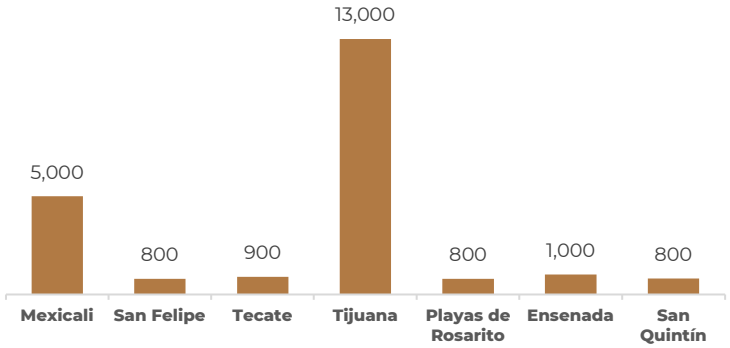


Beneficiarias del Programa de Ilumina tu Día.

Durante el periodo del presente informe, hemos beneficiado a 22 mil 300 familias en todo el Estado, destinando para ello una inversión de 30 millones 550 mil pesos. Con esta contundente acción, mitigamos el impacto financiero que genera este gasto en la economía de miles de hogares, contribuyendo activamente al cumplimiento del ODS 1 de la Agenda 2030, al combatir de frente las carencias por vulnerabilidad de ingresos y asegurar el acceso a los servicios básicos en la vivienda (Gráfica 1.5).

Para hacer un ejercicio de estricta justicia social, en esta edición del programa establecimos un apoyo económico diferenciado, respondiendo con sensibilidad a las condiciones geográficas, climáticas y de abastecimiento de cada región de nuestro Estado: las familias de Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín recibieron un subsidio anual de 1 mil

Gráfica 1.5: Distribución del Programa Con Corazón para el Agua por municipio



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.

500 pesos por tarjeta y las de Mexicali y San Felipe contaron con un apoyo anual de 1 mil pesos, adaptado a sus dinámicas particulares.

El Gobierno del Estado continúa consolidando un modelo de atención profundamente humano y cercano, fortaleciendo un equipo de apoyo formado por 286 Servidores con el Corazón por Delante, quienes trabajan de manera permanente con las familias bajacalifornianas. Este valioso equipo recorre diariamente el territorio, escuchando las demandas más sentidas de la población, orientando a los hogares y coordinando acciones de trabajo comunitario mediante jornadas que impactan con



Beneficiaria del Programa Con Corazón para el Agua, Mexicali.

fuerza el cumplimiento del ODS 1 de la Agenda 2030 al combatir de raíz la carencia por vulnerabilidad de ingresos.

Estas jornadas de Bienestar Compartido nos permiten romper las barreras de la burocracia y acercar de manera directa, transparente y sin intermediarios, los apoyos sociales a quienes más los necesitan, destacando las estrategias prioritarias: Tarjeta Violeta, Con Corazón para el Agua, Ilumina Tu Día y los Programas Integrales de Bienestar.

Por ello, nuestras brigadas seguirán recorriendo cada colonia, ejido y comunidad, demostrando que este es un gobierno que cumple, que abraza y que jamás dejará sola a su gente en la ruta de la Transformación.

Continuando firmemente con las políticas públicas que ponen la economía familiar como el pilar más sólido del bienestar y el desarrollo social, fortalecimos con un profundo sentido de solidaridad el Programa de Vales de Gas. Esta iniciativa representa un respiro y un alivio directo al bolsillo de las familias que más lo necesitan, incidiendo de forma positiva en el cumplimiento de los ODS 1 y 2 de la Agenda 2030, al combatir de frente las carencias por vulnerabilidad de ingresos y asegurar el acceso a los servicios básicos en la vivienda.

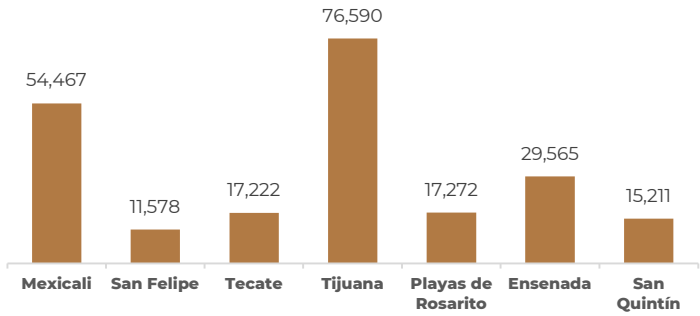
Durante el periodo que comprende este informe, logramos entregar la cifra histórica de 221 mil 905 vales de gas, transformando la realidad de 173 mil 740 personas en todo el Estado. Este logro con rostro humano fue posible gracias a una inversión social de 33 millones 285 mil 750 pesos (Gráfica 1.6).

En el estado de Baja California existen retos y áreas de oportunidad que continuarán siendo atendidas de forma prioritaria por su alto impacto en la ciudadanía. No obstante, esta Administración Estatal reconoce con total claridad que el incremento del ingreso familiar es el cimiento fundamental sobre el cual se edifica el Bienestar Compartido y el verdadero desarrollo de las comunidades. Por ello, fortalecimos el programa Proyectos Productivos, una estrategia con rostro humano diseñada para fomentar la autosuficiencia económica, despertar el espíritu emprendedor de nuestra gente y transformar de raíz las condiciones de vida de los hogares bajacalifornianos. Con estas acciones con sentido social, incidimos de manera directa en el cumplimiento de los ODS 1, 5 y 8 de la Agenda



Beneficiarios del Programa Vales de Gas.

Gráfica 1.6: Distribución del Programa Vales de Gas por municipio



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.

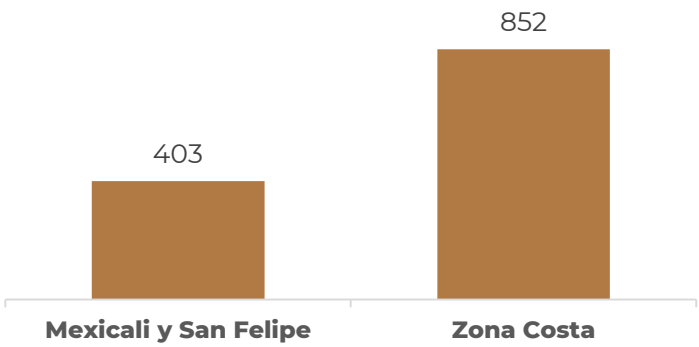
2030, combatiendo la carencia por vulnerabilidad de ingresos y abriendo la puerta al empoderamiento real de nuestras mujeres y sectores más vulnerables.

Cuando una familia incrementa sus ingresos gracias al fruto de su propio esfuerzo, fortalece su dignidad, consolida su bienestar y recupera la valiosa capacidad de decidir libremente sobre su futuro. De noviembre de 2025 a octubre de 2026, entregamos un total de un mil 255 proyectos productivos en los siete municipios del Estado. Este importante impulso a los micronegocios locales fue posible gracias a una inversión social

de 29 millones 900 mil 500 pesos, recursos que se traducen en herramientas, equipamiento e insumos para que las familias dejen atrás la marginación y se conviertan en las principales protagonistas de su propio bienestar (Gráfica 1.7).

Para esta Administración, la educación de la niñez es la prioridad más alta. Creemos firmemente que un gobierno eficiente no solo administra, sino que facilita y humaniza la función pública.

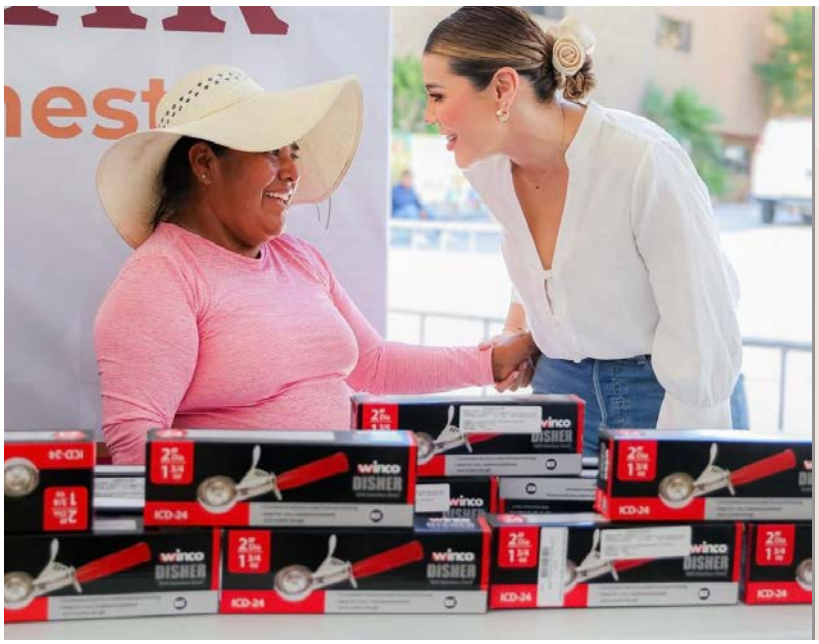
Gráfica 1.7: Apoyos del Programa Proyectos Productivos por municipio



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.



Entrega de apoyo del programa Proyectos Productivos en San Quintín.



"Hace 30 años llegué de Oaxaca a Mexicali buscando un mejor futuro para mi familia. Hoy, con mucho orgullo y gratitud, agradezco a nuestra gobernadora Marina del Pilar por estos apoyos que nos dan la oportunidad de seguir adelante y cumplir nuestros sueños".

Con el corazón por delante.

Epifanía Barrios Sánchez
Venta de paletas y raspados.



Entrega de vales de uniformes.

En este Gobierno respaldamos nuevamente a los hogares bajacalifornianos mediante la entrega estratégica de insumos escolares de calidad. En el periodo que comprende este informe, consolidamos acciones de gran impacto en este rubro, tales como: la entrega de 10 mil 600 vales de uniformes escolares, así como la entrega de material escolar como mochilas, equipo indispensable para su formación académica en los planteles públicos de la entidad.

Esto ha sido posible gracias a una inversión social de 20 millones 279 mil 079 pesos. Con estos resultados palpables, refrendamos nuestro compromiso de colocar a nuestras niñas, niños y adolescentes en el centro de todas las políticas públicas para lograr un Bienestar Compartido. Para este Gobierno Estatal, invertir en la educación pública no es un gasto administrativo; es sembrar semillas de justicia, paz y esperanza en los siete municipios de Baja California.

Estos insumos ayudan a garantizar la permanencia escolar de las nuevas generaciones, incidiendo de forma directa en los ODS 1 y 4 de la Agenda 2030, mitigando con firmeza las carencias por vulnerabilidad de ingresos y el rezago educativo en cada una de las comunidades.

Porque las juventudes de Baja California son el presente brillante que ya transforma nuestro Estado, fortalecimos decididamente el programa Becas Joven. En coordinación con el Instituto de la Juventud de Baja California, esta noble vertiente se enfoca en derribar los obstáculos económicos que amenazan la continuidad de las y los estudiantes de bachillerato y educación superior.

Con un enfoque profundamente humanista y de equidad, Becas Joven otorga apoyos económicos directos destinados al pago de inscripciones, compra de material didáctico y cobertura de



Entrega de Becas Joven JOBEC.

transporte, garantizando que el origen socioeconómico de un joven jamás vuelva a determinar su destino profesional. En perfecta sintonía con las políticas de apoyo universal de nuestro país, aseguramos que ningún joven con deseos de superación se quede atrás ni se quede fuera de las aulas. Al respaldar sus proyectos de vida, no solo consolidamos sus metas individuales, sino que inyectamos el talento, la pasión y el corazón de las juventudes al desarrollo integral de nuestra tierra.

En este Gobierno de la Transformación tenemos una convicción muy clara: cerrar la brecha digital, abrir de par en par la puerta al conocimiento, la innovación y la verdadera igualdad social. Bajo este principio rector, implementamos una estrategia integral para dotar de herramientas tecnológicas avanzadas a quienes carecen de ellas, incidiendo de forma directa en el cumplimiento de los ODS 1 y 4 de la Agenda 2030.

Para lograr esta meta, durante el periodo comprendido de enero a octubre de 2026, entregamos un mil 571 apoyos a niños, niños y adolescentes estudiantes destacados de educación básica, media superior y superior en los siete municipios del Estado. Esta acción con sentido social requirió una inversión estatal de 11 millones de pesos, recursos aplicados con honestidad y transparencia para dotar a nuestras niñas, niños y jóvenes en situación vulnerable de los instrumentos digitales indispensables para su formación académica diaria. Con este impulso, fortalecemos el derecho humano a una educación



Entrega de tablets y laptops.


Entrega de canasta básica.

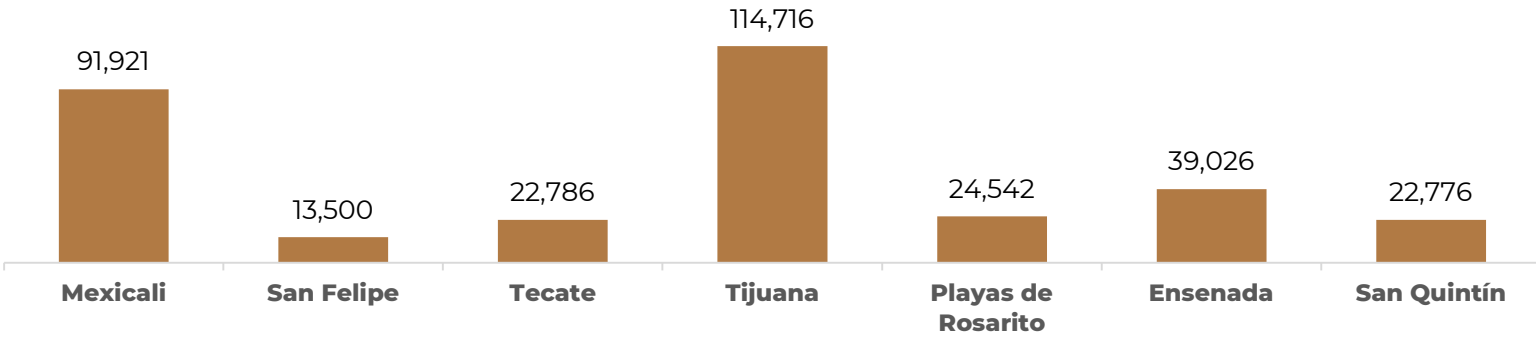
equitativa, inclusiva y de excelencia, asegurando el desarrollo de una generación brillante que acceda al saber universal sin barreras económicas.

Acceso a una alimentación nutritiva

Bienestar Compartido significa entender que la paz social comienza cuando hay certeza y sustento en la mesa de cada hogar. Bajo esta convicción humanista, consolidamos el programa Alimentando con el Corazón, una estrategia de solidaridad cuyo objetivo primordial es llevar alivio y seguridad alimentaria directa para mejorar la nutrición de las familias bajacalifornianas que más lo necesitan.

A través de este programa, hacemos entrega de canastas básicas integradas por productos no perecederos de la más alta calidad nutricia, asegurando el bienestar físico de los sectores más vulnerables. Durante el periodo que comprende

Gráfica 1.8: Distribución del Programa Alimentando con el Corazón por municipio.



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.

este informe, entregamos 329 mil 267 canastas básicas a lo largo y ancho de los siete municipios de la entidad, con una inversión total de 171 millones 894 mil 177 pesos, incidiendo de forma directa en el cumplimiento de los ODS 1 y 2 de la Agenda 2030, al combatir de frente la carencia por acceso a la alimentación (Gráfica 1.8).

Fomento a la participación comunitaria

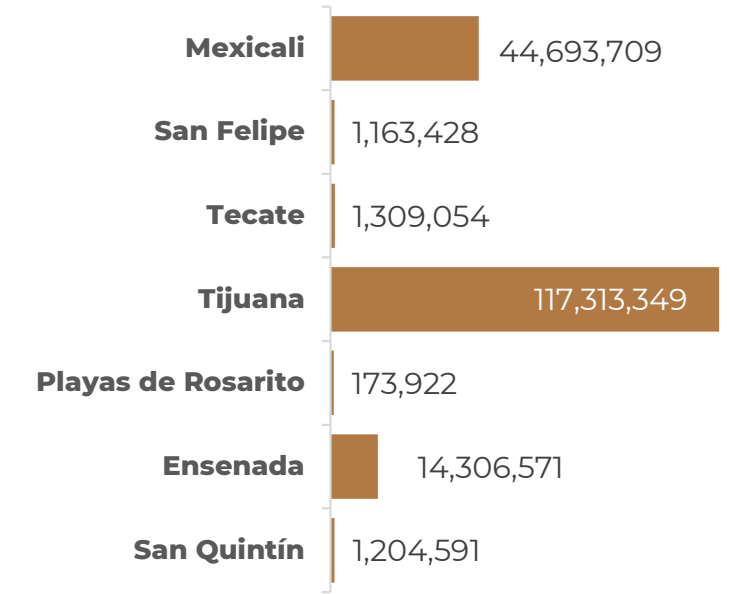
La participación comunitaria sirve de base para cimentar y construir un Bienestar Compartido con verdadera justicia social. Por esta razón, este Gobierno no solo escucha, sino que fomenta, respalda de manera decidida y reconoce con profunda gratitud el trabajo diario de las organizaciones de la sociedad civil y las agrupaciones no gubernamentales. Estas organizaciones, de forma completamente solidaria, transparente y comprometida, suman su compromiso por Baja California a nuestra causa común: transformar la realidad de la población en condiciones de vulnerabilidad.

Durante el periodo que comprende este informe, 859 organizaciones civiles presentaron su documentación de manera transparente para integrarse al Catálogo Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Este catálogo, es una herramienta viva que fortalece la coordinación directa entre el Gobierno del Estado y sociedad organizada. Con esta suma de esfuerzos, incidimos de forma transversal en el cumplimiento de los ODS 1, 5, 10 y 17 de la Agenda 2030, combatiendo de frente



Apoyo OSC.

Gráfica 1.9: Inversión para OSC por municipio



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.

las carencias por vulnerabilidad de ingresos y potenciando las redes de apoyo comunitario en los siete municipios (Gráfica 1.9).

Desde el inicio de esta Administración, se han entregado con orgullo 683 apoyos a las OSC, multiplicando el impacto positivo en las comunidades. La gran mayoría de estas agrupaciones concentran sus nobles esfuerzos en rubros urgentes y sensibles para nuestra gente: el desarrollo comunitario, discapacidad, Trastorno del Espectro Autista (TEA), la prevención y atención integral de las adicciones y el cuidado cálido de nuestras niñas, niños y adolescentes en casas hogar.



Apoyo OSC.

Con esa misma convicción democrática y humanista, en julio de 2026 publicamos la Convocatoria para el Fortalecimiento de Organizaciones Sociales.

Gracias a este despliegue de voluntades, durante el periodo que comprende este informe nos llena de orgullo compartir que hemos subsidiado 144 proyectos comunitarios a organizaciones no gubernamentales. Estas agrupaciones aliadas operan diariamente en el territorio atendiendo temas de un profundo impacto social y humano, brindando amor, cuidado y protección a personas con discapacidad, niñas, niños, mujeres jefas de familia, jóvenes, adultos mayores, casas hogar y comunidades en situación de alta vulnerabilidad.

Para consolidar y dignificar la labor de estos organismos sociales, en el periodo que se informa, destinamos una inversión histórica de 180 millones 164 mil 626 pesos. En Baja California, cada peso del presupuesto público se administra con total honestidad, transparencia y eficiencia, asegurando que los recursos regresen a la sociedad y se multipliquen en bienestar, inclusión y justicia social para quienes más lo necesitan.

Uno de los sectores que respaldamos con mayor convicción y ternura es el de las personas con discapacidad. Hoy, desde el Gobierno del Estado, reafirmamos que la atención integral a los sectores más vulnerables es nuestra máxima prioridad y una obligación moral ineludible del Estado.

Bajo esta visión humanista, implementamos con gran éxito el Proyecto de Intervención para Niñas, Niños y Adolescentes con TEA, una estrategia diseñada para que las niñas y niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) sean canalizados a tiempo y reciban atención médica especializada, terapias de lenguaje, psicomotricidad y tratamientos cognitivos que les permitan potenciar su desempeño y aprovechamiento educativo. Este programa abraza también a los pilares del hogar, involucrando activamente a las madres y padres de familia a través de talleres de capacitación especializados, con el firme objetivo



Actividad para favorecer el desarrollo de la motricidad, Camalú, San Quintín.

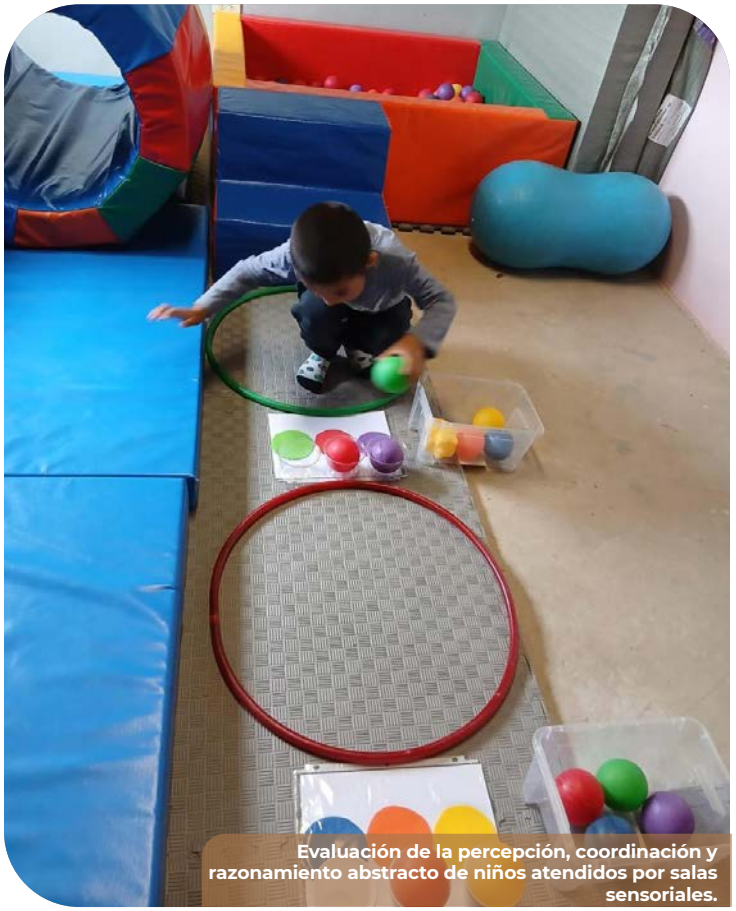
de construir entornos familiares y sociales verdaderamente humanos, empáticos e inclusivos.

Construir un Bienestar Compartido implica sumar voluntades para multiplicar los milagros de vida. Gracias a este respaldo institucional y financiero, se logró la consolidación de un turno vespertino en el CRIT Baja California con una capacidad de 250 espacios, aumentando su capacidad de atención y asegurando que ninguna niña o niño se quede sin la oportunidad de recibir terapias y cuidados especializados de primer nivel.

Durante el periodo que comprende este informe, destinamos una inversión social de 22 millones 979 mil 218 pesos dirigida exclusivamente a la atención de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) con discapacidad que habitan principalmente en las ZAP. En vinculación con Organismos de la Sociedad Civil se logró la intervención terapéutica integral a través de terapias, cuidados y acompañamiento integral a dos mil 422, niñas, niños y adolescentes, transformando positivamente su entorno familiar. Asimismo, se llevó la estrategia de detección temprana a 270 escuelas públicas de la entidad y se capacitaron a 801 maestras y maestros en herramientas de inclusión y detección oportuna de barreras del aprendizaje.

En las comunidades se realizaron tres jornadas escolares de Tamizajes aplicados por las docentes dirigidas a niñas, niños y adolescentes con sospecha de autismo; se aplicaron 695 pruebas de tamizaje en las aulas, permitiendo identificar las necesidades específicas de la comunidad estudiantil.

Este esfuerzo conjunto es la prueba más noble de nuestro compromiso inquebrantable con quienes requieren un acompañamiento integral para elevar su calidad de vida. En Baja California, demostramos con hechos que el amor, la inclusión y la dignidad de nuestra niñez están por encima de todo.


Evaluación de la percepción, coordinación y razonamiento abstracto de niños atendidos por salas sensoriales.

Bienestar para Mujeres

En Baja California lo decimos con toda la fuerza y convicción, no puede haber transformación verdadera sin justicia social para las mujeres. Por ello, esta Administración asume como prioridad y compromiso el fortalecer, ampliar y blindar las políticas públicas dirigidas al bienestar, la seguridad y el empoderamiento de las mujeres bajacalifornianas.

El objetivo es ampliar sus capacidades de desarrollo, derribar las barreras de la exclusión, generar nuevas oportunidades de autonomía económica y garantizar el acceso pleno a una vida digna, justa y completamente libre de violencias y desigualdades.

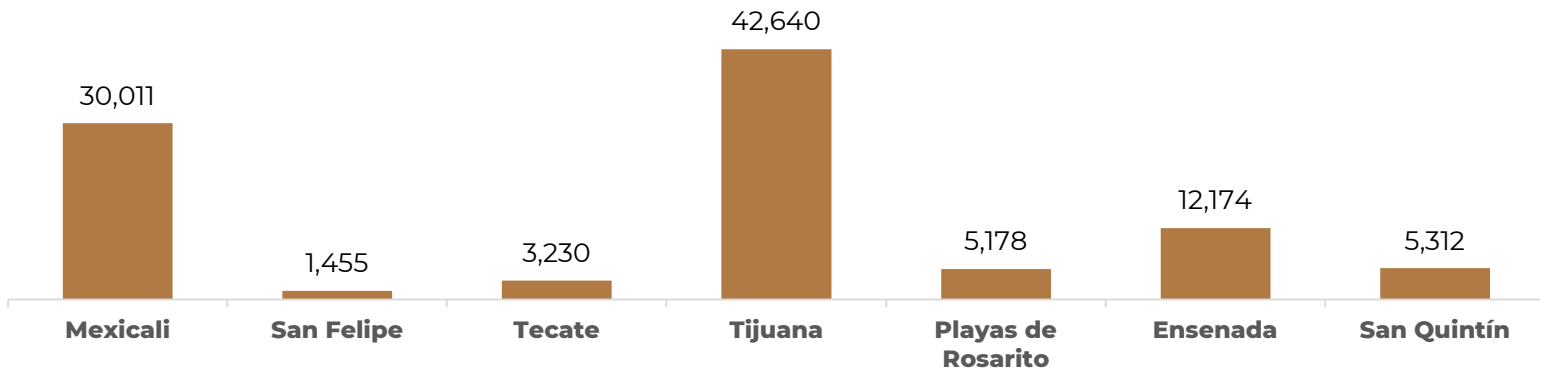


Graduación de preparatoria Tarjeta Violeta, Tijuana.

Mujeres en contexto de vulnerabilidad

Por quinto año consecutivo, fortalecemos con gran orgullo el Programa Tarjeta Violeta en Baja California. Esta política pública de vanguardia reconoce, respalda y dignifica a 100 mil mujeres jefas de familia, incidiendo directamente en el cumplimiento de los ODS 1, 5 y 10 de la Agenda 2030. Con un enfoque de estricta justicia social, este programa combate de raíz las carencias por vulnerabilidad de ingresos y mitiga el rezago educativo, transformando la realidad de los hogares que son el sostén de nuestro Estado (Gráfica 1.10).

Gráfica 1.10: Mujeres jefas de familia beneficiadas del Programa Tarjeta Violeta por municipio



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.



Expo Violeta, Mexicali.

A través de esta herramienta financiera, las beneficiarias reciben de manera directa un apoyo bimestral de 2 mil 600 pesos. Este recurso les permite inyectar solidez a su economía familiar, solventar necesidades básicas de alimentación y vivienda, y dar pasos firmes hacia una vida de mayor bienestar, libertad y autonomía individual. Durante el periodo que comprende este informe, destinamos una inversión social sin precedentes de 1 mil 560 millones de pesos para consolidar esta estrategia.

Sin embargo, sabemos que el bienestar real trasciende el apoyo económico. Por ello, transformamos la Tarjeta Violeta en una política integral que brinda a las mujeres las herramientas necesarias para fortalecer sus capacidades y empoderarse en cada aspecto de sus vidas. Gracias a un intenso programa de pláticas informativas y capacitaciones, 69 mil 551 mujeres han ampliado sus conocimientos en temas fundamentales como: la equidad de género, la salud familiar, la prevención de la violencia intrafamiliar y el aprendizaje de nuevas artes y oficios.

Gobernar con el corazón significa escuchar y resolver las demandas más sentidas de la población. Por ello, con una visión solidaria e institucional, otorgamos becas a mujeres beneficiarias de la Tarjeta Violeta para que inicien sus estudios de nivel preparatoria y universidad, en carreras como Enfermería, Derecho, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Manufactura Avanzada, Educación, Psicología, Contaduría y Psicopedagogía. Con esta gran iniciativa, aseguramos que las madres jefas de familia tengan mejores oportunidades laborales, mejor calidad de vida, mayores ingresos, autonomía, capacidad y habilidades para desarrollarse y sacar adelante a sus familias.

"Gracias a Tarjeta Violeta, en conjunto con INEA, tuve la oportunidad de concluir mi secundaria y posteriormente mi bachillerato, para mí ha sido un logro muy importante, porque decidí seguir estudiando pensando en mis hijos y en poder darles un mejor futuro, quiero seguir preparándome para encontrar mejores oportunidades y seguir sacándolos adelante, estoy muy contenta de haber tenido esta oportunidad".

María Valle
Beneficiaria de Tarjeta Violeta.





Beneficiarias de artes y oficios, Tijuana.

Hacer posible este impacto social ha requerido tejer redes de colaboración con el talento de académicos, profesionales especializados y aliados estratégicos de este Gobierno Estatal. Reconocemos el respaldo absoluto y coordinado de instituciones como la Secretaría de las Mujeres en Baja California, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSCBC), el Instituto de Psiquiatría del Estado (IPEBC) y la Secretaría de Economía e Innovación (SEI). Todas ellas comparten con esta Administración la revisión. urgente de proteger el patrimonio de las mujeres y edificar una entidad libre de violencias, donde la prosperidad de las jefas de familia sea la base del desarrollo comunitario.

De manera complementaria a los apoyos económicos, impulsamos un programa de talleres prácticos diseñados específicamente para derribar barreras y fomentar el desarrollo de habilidades laborales, técnicas y emprendedoras de vanguardia. Con ello las mujeres bajacalifornianas se están abriendo paso con valentía y éxito en campos históricamente masculinizados, capacitándose en áreas estratégicas como la conducción de tractocamiones, operación de montacargas, carpintería, reparación de telefonía celular, soldadura, así como la instalación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, mantenimiento de paneles solares, entre otras disciplinas de alta demanda en el mercado.

Gracias a estas intensas jornadas de formación en territorio, tres mil 75 mujeres han sido beneficiadas directamente y hoy cuentan con herramientas técnicas reales, certificadas y de gran valor para iniciar sus propios negocios o acceder a empleos formales mucho mejor remunerados. Esta valiosa estrategia de autonomía representó una inversión social de 5 millones 271 mil 709 pesos durante el periodo que abarca este informe.

Con estas acciones y con la inversión destinada a este programa refrendamos el compromiso que esta Administración de la Transformación asume con el empoderamiento auténtico y el bienestar integral de las mujeres. Al dotar a las jefas de familia de la capacidad de generar sus propios ingresos y liderar sus proyectos de vida, incidimos de forma contundente en el cumplimiento de los ODS 1 y 4 de la Agenda 2030, combatiendo desde la raíz la carencia por vulnerabilidad de ingresos y cerrando de par en par las brechas del rezago educativo. En Baja California, el talento y la fuerza de las mujeres son el motor que enciende el progreso del Estado.

Lograr un Bienestar Compartido exige transformar los entornos donde la ciudadanía convive día con día. Con esa firme convicción, durante el periodo comprendido entre noviembre de 2025 y octubre de 2026, implementamos una estrategia integral mediante la cual se habilitaron, mejoraron y equiparon los Centros del Bienestar en distintos puntos del Estado a través de 113 apoyos directos. El objetivo de esta acción es consolidar las instalaciones públicas al servicio de la gente, brindando infraestructura digna, segura y completamente funcional para la convivencia familiar, el aprendizaje continuo y el desarrollo integral de las comunidades bajacalifornianas. Con estas obras de alto impacto social, incidimos de forma directa en los ODS 1 y 4 de la Agenda 2030, mitigando la carencia por vulnerabilidad de ingresos y combatiendo el rezago educativo desde el corazón de los barrios.

Para consolidar esta red de infraestructura comunitaria, destinamos una inversión social de 9 millones 553 mil 659 pesos. Estos centros son puntos de encuentro, de apoyo solidario y de transformación comunitaria. Son espacios públicos donde la ciudadanía se capacita, se fortalece, se une y se convierte en el principal protagonista de la Transformación en Baja California.

Tarjeta Violeta



Graduación Tarjeta Violeta, Tijuana.

Trabajamos con total firmeza y determinación para erradicar de raíz las brechas históricas de desigualdad entre mujeres y hombres, concentrando el corazón de nuestras políticas públicas en aquellas mujeres que enfrentan situaciones de alta vulnerabilidad. Con una sensibilidad a toda prueba, brindamos atención integral, cálida y especializada a las mujeres que lamentablemente han sido víctimas de violencia en cualquiera de sus formas. Vivir libres, tranquilas y seguras es un derecho humano inalienable, jamás una opción.

Esta estrategia no se limita a la contención; acompañamos a las mujeres mediante un esquema transversal de acciones que fortalecen sus capacidades personales, emocionales, sociales y económicas. Les dotamos de las herramientas técnicas y formativas indispensables para que rompan círculos de violencia, recuperen su autonomía y accedan a mejores oportunidades de vida y bienestar dentro de sus comunidades. Este Gobierno Estatal tiene claro que nunca es tarde para aprender y crecer, y que la educación pública es la herramienta más poderosa de justicia, libertad y transformación social. Por eso, seguimos brindando las facilidades necesarias para que cada mujer bajacaliforniana tenga la certeza y la oportunidad de construir su propio futuro con dignidad.

Acercamos al Gobierno hasta tu colonia con los Centros Integradores de Bienestar. Aquí, una mujer autónoma puede recibir además de todos los programas institucionales una serie de talleres y cursos prácticos que potencien sus capacidades laborales.

Resultado logrado: *Como un camino para consolidar esta estrategia, se acondicionó y habilitó un nuevo Centro Integrador del Bienestar (CIB) en el municipio de San Quintín y se encuentra uno en proceso de construcción en Ensenada, en la colonia Margaritas y dos en Tijuana, uno en la colonia Terrazas II y el segundo en Salvatierra, transformando estos espacios públicos en un motor de desarrollo comunitario.*

Las nuevas instalaciones cuentan con salones modernos y aulas especializadas que permiten ampliar la oferta académica, la duración y la especialización de los talleres técnicos de emprendimiento. Se brinda así un entorno seguro, funcional y digno para el aprendizaje, el desarrollo personal y el florecimiento del tejido social. Con estos espacios el Estado invierte en obras que impulsan el futuro de nuestras mujeres, con una inversion de 6 millones 471 mil 338 pesos. Con esta acción demostramos el compromiso que esta Administración tiene con la formación, el empoderamiento auténtico y la generación de oportunidades reales para las mujeres.

Tenemos un registro de un mil 694 mujeres que actualmente cursan estudios de educación superior y se forman en escuelas universitarias del Estado en carreras estratégicas como Contaduría Pública y Finanzas, Educación, Psicopedagogía, Enfermería, Administración y Logística, e Ingeniería Industrial, entre otras disciplinas de vanguardia.

En coordinación con el INEA, 630 mujeres concluyeron sus estudios de primaria y secundaria en 2026. Asimismo, en el nivel medio superior, un mil 873 mujeres cursan la preparatoria y dos mil 66 ya han egresado este año. Estos resultados reflejan el compromiso de esta Administración con la ampliación de oportunidades educativas que fortalecen el desarrollo profesional, impulsan la independencia económica y consolidan el empoderamiento real de las mujeres bajacalifornianas.

Población beneficiaria: *6 mil 263 mujeres jefas de familia.*



Centro Integrador del Bienestar, Mexicali.

Bienestar en los Hogares más Vulnerables y Mejoramiento del Entorno Comunitario



Arranque de obra de cosntrucción de sala sensorial en el CIB Amparo Sánchez, Tijuana.

En Baja California la verdadera transformación de nuestro Estado se escribe con obras, porque el Bienestar Compartido no se decreta, se construye con el corazón por delante. Este Gobierno Estatal tiene la certeza de que incrementar los niveles de bienestar de las familias bajacalifornianas que enfrentan situaciones de vulnerabilidad no se limita únicamente a ampliar sus capacidades personales o económicas. El desarrollo auténtico e integral exige, de manera prioritaria, garantizar el acceso efectivo a infraestructura social básica de calidad, consolidar espacios comunitarios modernos y funcionales, y, sobre todo, asegurar el derecho constitucional a una vivienda digna y segura.

La verdadera transformación de nuestro Estado se fundamenta en el fortalecimiento de la comunidad desde sus bases, cuando las familias cuentan con un entorno adecuado y digno para vivir, aprender, sanar y convivir de manera pacífica, pueden realmente romper los círculos históricos de la marginación, superar de raíz las carencias sociales y edificar un futuro lleno de bienestar y esperanza. En esta Administración, concebimos el Bienestar Compartido como un derecho integral, no como un privilegio de unos cuantos. Por ello, asumimos con responsabilidad pública que la justicia social empieza por garantizar las condiciones físicas y materiales mínimas para que todas y todos, sin importar la colonia o el ejido en el que habiten, puedan desarrollarse plenamente con dignidad, equidad y absoluta libertad.

Regenerar la infraestructura social comunitaria

Caminamos con paso firme y sin detener la marcha en la transformación de los entornos donde viven las familias bajacalifornianas. A través del Programa Comunidades con el Corazón, consolidamos una política pública de infraestructura



Rehabilitación del campo de fútbol en la Unidad Deportiva de la Robledo, Mexicali.

con sentido humano que lleva la inversión pública directamente a donde más se necesita: las ZAP definidas por el Gobierno Federal y aquellos sectores identificados por el Gobierno del Estado con altos índices de vulnerabilidad social y rezago. Para este Gobierno, la obra pública no es un adorno estético; es el mecanismo más poderoso para hacer justicia social y dignificar la vida en las comunidades.

Alcanzamos una inversión social histórica de 313 millones 738 mil 223 pesos, permitiendonos integrar y ejecutar un sólido programa de obra pública comunitaria con un total de 93 obras de alto impacto distribuidas de manera equitativa en los siete municipios del Estado.

Con estas acciones directas en territorio, incidimos con fuerza en el cumplimiento de los ODS 1, 10 y 11 de la Agenda 2030, atacando de frente y reduciendo de manera tangible las carencias asociadas a la calidad y espacios de la vivienda, el rezago educativo y el acceso a los servicios básicos.

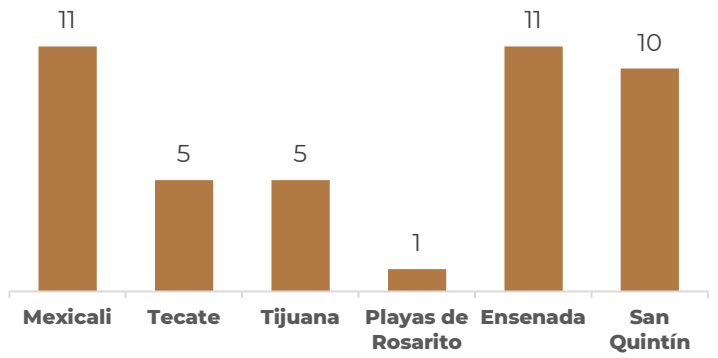
Gracias a la consolidación de nuestra red de infraestructura, hemos logrado construir y rehabilitar siete salas sensoriales distribuidas estratégicamente en San Felipe, San Quintín, Tijuana y Ensenada.

Con el firme compromiso de garantizar un Bienestar Compartido que alcance a cada rincón del Estado, impulsamos espacios de atención e inclusión a través de proyectos clave de infraestructura social.

En este sentido, registramos un avance significativo en la ejecución de obras orientadas a elevar el bienestar y la calidad de vida de las y los ciudadanos en la entidad. En el periodo que se informa, se han concluido exitosamente 43 proyectos clave. Entre ellos destacan la construcción, equipamiento y puesta en marcha del Centro Integrador del Bienestar junto con su sala sensorial en la localidad de Camalú, así como la instalación de redes de electrificación en las colonias San Francisco Kino y Olivo, todas ubicadas en el municipio de San Quintín. A estas acciones se suman la edificación de una nueva Sala Sensorial en el municipio de San Felipe y la construcción de la red de drenaje sanitario en la colonia Maneadero (Rodolfo Sánchez Taboada), dentro del municipio de Ensenada (Gráfica 1.11).

En paralelo, actualmente se encuentran en proceso de construcción 50 obras en diversos municipios. En Tijuana destacan la habilitación de una sala sensorial, área de juegos y gimnasio al aire libre en el CEBIEN Amparo Sánchez; la edificación del Centro Integrador del Bienestar Terrazas II en Terrazas del Valle, equipado con sala sensorial y espacios recreativos; la instalación de una sala sensorial en el CIB El Ranchito de Villas del Campo; y la construcción de un comedor escolar en la escuela primaria Telpochcalli, situada en Lomas de San Pedro. Por su parte, en Mexicali llevamos a cabo la rehabilitación integral del parque público en el fraccionamiento Hacienda de los Portales 2.

Gráfica 1.11: Obras concluidas por municipio



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.

Finalmente, la programación de próximos proyectos comprende importantes obras de rehabilitación, adecuación y mejora comunitaria. En el municipio de Tijuana proyectamos la instalación de un CIB en la colonia Terrazas II. Asimismo, en Ensenada implementamos un centro en Las Margaritas, complementado con la construcción de senderos seguros en las instalaciones del campus Ensenada de la Universidad Tecnológica de Tijuana, brindando espacios seguros para atender la alerta de género.

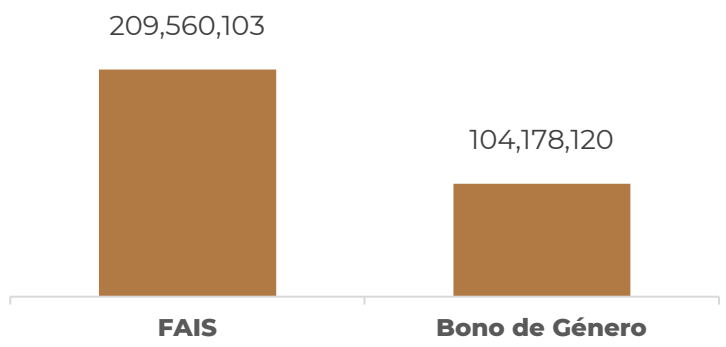
Atendiendo con absoluta responsabilidad los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en Baja California optimizamos de manera histórica la apertura programática. El objetivo de este ejercicio financiero honesto y eficiente es muy claro: traducir cada peso de los recursos federales en infraestructura pública con un profundo sentido humano. Logramos que el presupuesto de 209 millones 560 mil 103 pesos se convierta en bienestar tangible mediante acciones clave que dignifican el entorno de nuestra gente.

Cada una de estas obras totalmente concluidas forman parte del Proyecto Corazones. Para este Gobierno, la infraestructura comunitaria de calidad no es un lujo, es un derecho humano que eleva directamente la calidad de vida, la seguridad y el orgullo de las familias.

Es fundamental señalar que el éxito de este despliegue de obra pública se logró mediante una arquitectura financiera transparente, innovadora y de vanguardia. Del total de la inversión social inyectada durante este periodo un 75.82% corresponde a los recursos federales del FAIS, orientados al combate a la pobreza y un 24.12% proviene del Fondo de Financiamiento Sostenible Social de Género (Bono de Género), un mecanismo financiero histórico y pionero a nivel nacional (Gráfica 1.12).

A través de la aplicación de los recursos del Bono de Género, avanzamos en la transformación de los Centros Integradores del Bienestar en el municipio de Tijuana en las colonias Terrazas II y Salvatierra, que se encuentran en proceso de construcción y tendrán equipamiento tecnológico y operativo de primer nivel. Con absoluta transparencia, este espacio público será acondicionado con mobiliario ergonómico y

Gráfica 1.12: Esquema de la composición de la inversión



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.

pupitres especializados para las aulas; máquinas industriales para el taller de costura y un complejo de mesas, hornos y refrigeración comercial para el taller de alta cocina. Con la puesta en marcha de este modelo de atención comunitaria, se demuestra que el Bono de Género se traduce en bienestar social, transformando la vida de las jefas de familia y sembrando un futuro de equidad y libertad.

Mejoramiento de la vivienda en condiciones de vulnerabilidad

Porque el hogar es el primer espacio de dignidad humana y el refugio sagrado de las familias, en este Gobierno de la Transformación trabajamos para que cada hogar bajacaliforniano cuente con un patrimonio seguro, propio, digno y plenamente habitable, realizamos una inversión de 32 millones 582 mil 629 pesos. Guiados por este principio humanista, abrazamos a las familias que enfrentan situaciones de alta vulnerabilidad a través de nuestro sensible programa Casa Fuerte, una estrategia directa y sin intermediarios que combate de frente el rezago habitacional, incidiendo de forma positiva en el cumplimiento de los ODS 1 y 11 de la Agenda 2030 al mitigar la carencia social por calidad y espacios de la vivienda.

Durante el periodo que comprende este informe, destinamos una inversión estatal de 25 millones 582 mil 629 pesos en apoyos directos para la construcción, rehabilitación y mejora habitacional. Este histórico esfuerzo presupuestal logró



Construcción de piso firme, Tijuana.

transformar la realidad de más de 11 mil personas, devolviéndoles la tranquilidad y la certeza sobre sus patrimonios.

Para atender con sensibilidad y prontitud las demandas más urgentes de la ciudadanía, el programa Casa Fuerte brindó un mil 97 apoyos para materiales de primera calidad, diseñados tanto para la prevención estructural como para la respuesta inmediata ante emergencias como:

- Atención a siniestros: suministro inmediato de materiales para la reconstrucción de viviendas afectadas por incendios o contingencias naturales.
- Pisos firmes: entrega de concreto premezclado y cemento para sustituir pisos de tierra, erradicando focos de infección y dignificando las viviendas.
- Muros y estructuras: apoyos de bloques, varillas y materiales esenciales para el reforzamiento de muros y fachadas.
- Apoyos contra el clima: distribución masiva de paquetes de impermeabilización de alta durabilidad para proteger los hogares en las temporadas de lluvias.

A través del análisis permanente en el territorio, detectamos de manera clara que el material para techado ha sido el recurso más requerido y solicitado por las familias bajacalifornianas.

Esta marcada tendencia refleja la urgencia de atender las condiciones estructurales más vulnerables de las viviendas, especialmente en las zonas con mayor rezago social y ante los retos que imponen las condiciones climáticas particulares de nuestra región.

Gobernar con el corazón significa también tender puentes y sumar voluntades con todos los sectores de la sociedad para multiplicar el bienestar de nuestra gente. Por ello, a través de la construcción de 268 pisos de concreto, de los cuales construimos 50 en San Felipe, 168 en Tijuana y 50 en San Quintín, beneficiamos al mismo número de familias

"Fui beneficiada con un paquete 4x4 para el mejoramiento de mi vivienda. Vivimos seis personas y, lamentablemente, en el mes de febrero sufrimos un incendio en mi domicilio".

Alejandra Meza León
Beneficiaria Casa Fuerte.



que representan a un mil habitantes; con ello, fortalecimos las actividades derivadas de nuestra alianza estratégica con Hábitat para la Humanidad México y CEMEX México, a través del sensible y exitoso proyecto denominado Transformando Comunidades. Este acuerdo de corresponsabilidad social no se limita únicamente a la construcción técnica de pisos de concreto; representa un impulso directo al derecho a una vivienda digna y un mecanismo para sanar el tejido social, involucrando activamente a las familias beneficiarias y a brigadas de voluntarios en el proceso de autoconstrucción.

Esta Gestión, logró expandir este programa de manera histórica en territorio a lo largo de tres etapas fundamentales de Bienestar Compartido, invirtiendo con orgullo un fondo estatal de 7 millones de pesos. Con estos resultados palpables, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso con el desarrollo social, la salud comunitaria y la equidad territorial.

Sumado a este gran esfuerzo de transformación y dignificación de las viviendas, hoy Baja California camina con paso firme hacia la vanguardia ecológica y la justicia social. Por primera vez en la historia de nuestro Estado, en coordinación con el Gobierno Federal, el programa “Techos Solares para el Bienestar”, a través del cual hemos instalado más de 5 mil paneles solares. Este proyecto representa la consolidación de un esfuerzo coordinado, fraterno y estratégico entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, diseñado para proporcionar paneles solares completamente gratuitos a las viviendas de las familias en situación de vulnerabilidad.



Instalación de panel solar del programa Techos Solares.

Fieles al principio del humanismo mexicano, orientamos esta tecnología de punta para abrazar y proteger a nuestros grupos prioritarios como lo son personas adultas mayores, mujeres jefas de familia y personas con discapacidad, así como a las familias que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Con estos paneles solares, los hogares bajacalifornianos no solo contribuyen al cuidado de nuestra casa común y al medio ambiente, sino que verán reflejado un ahorro drástico, directo y permanente en el costo de sus recibos de energía eléctrica. Desde el inicio del programa, hemos contemplado y priorizado 11 mil 703 viviendas en Mexicali y San Felipe.

El Plan de Justicia para el municipio de San Quintín representa la estrategia integral entre el Gobierno Federal y el Gobierno de Baja California para garantizar derechos laborales, elevar la calidad de vida y abatir rezagos históricos. Bajo el liderazgo de la Gobernadora, Marina del Pilar Avila Olmeda, e impulsado con fuerza tras la reciente visita de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a la entidad, se resolvieron compromisos prioritarios a través de obras de electrificación, infraestructura, apoyos sociales y movilidad para consolidar el Bienestar Compartido y el desarrollo incluyente.

Alineados a la máxima de la Cuarta Transformación de poner en el centro de las políticas públicas a quienes más lo necesitan, mantenemos una atención prioritaria para proteger el ingreso y la tranquilidad de los hogares del campo. A través de entregas directas y sin intermediarios, hemos respaldado a 24 mil 966 personas (entre ellas mujeres autónomas, personas adultas mayores, personas con discapacidad y trabajadoras y trabajadores agrícolas) con una inversión histórica de 94 millones 743 mil 737 pesos. Así consolidamos una red de protección social con perspectiva de género e inclusión que atiende de raíz las brechas de desigualdad y hace realidad el Bienestar Compartido en nuestra región.

- Tarjeta Violeta: apoyo de dos mil 600 pesos bimestrales, capacitación e insumos de autoempleo para cinco mil 312 mujeres jefas de familia.

- Pancita Llena, Corazón Contento: 3 millones 504 mil 825 raciones anuales de desayunos calientitos y gratuitos para 17 mil 181 niñas y niños, beneficiando a 122 planteles escolares.

- Bienestar para Todas y Todos: 457 apoyos directos para emergencias médicas, gastos fúnebres, vivienda y vulnerabilidad, beneficiando a un mil 716 personas.

- Atención a Adultos Mayores: garantizamos una vejez digna, con tranquilidad y respeto para 635 adultos mayores de San Quintín.

- Ilumina Tu Día: apoyo de 800 pesos para el pago de energía eléctrica que protege la economía de 550 familias.

- Con el Corazón para el Agua: apoyo de un mil 500 pesos mediante tarjeta para asegurar el servicio de agua potable en 800 hogares.

- Proyectos Productivos: impulso al emprendimiento y la autosuficiencia de las familias con la entrega de 110 apoyos productivos.

- Movilidad e Inclusión Educativa: Paraderos seguros

Con el compromiso de la Gobernadora del Estado Marina del Pilar Avila Olmeda de destinar los recursos del pueblo a obras con el corazón que empoderen a las comunidades y garanticen la justicia social en San Quintín, consolidamos los siguientes proyectos:

- Sala Sensorial en Camalú: Espacio público especializado en el Centro Integrador del Bienestar (CIB) para la estimulación temprana y el desarrollo integral de la niñez neurodivergente.

- Centro Integrador del Bienestar Camalú: Habilitación de instalaciones con aulas especializadas para ampliar talleres técnicos de emprendimiento, ofreciendo espacios dignos para el aprendizaje y el porvenir de nuestras mujeres.

- Rehabilitación del Parque Lomas de San Ramón: Optimización de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en la recuperación de espacios públicos para la convivencia y cohesión comunitaria.

En respuesta directa a las demandas prioritarias atendidas durante la visita de la presidenta Claudia Sheinbaum y en coordinación con el Gobierno del Estado que encabeza la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, el Segundo Piso de la Cuarta Transformación impulsó proyectos clave para transformar la vida cotidiana del valle de San Quintín.

Como parte central de estos compromisos, se ejecutó una inversión histórica superior a los 73 millones 667 mil 993 pesos para la electrificación de nueve colonias (Nueva York, Los Cabos, El Olivo, Parcela 16, San Francisco Kino, Isabel Andrade, La Internacional y Manuel Guillén y Monte Carmelo), y la instalación de un mil 88 mufas, 247 postes, 202 lámparas de alumbrado público y 102 transformadores, junto con su respectivo cableado monofásico y medidores. Este despliegue de infraestructura garantiza luz, seguridad y dignidad a dos mil 453 familias jornaleras y más de nueve mil 790 habitantes, destacando la atención prioritaria en comunidades como Nueva York, Los Cabos y El Olivo, beneficiando a poblaciones que por años permanecieron en la penumbra y asegurando así el acceso equitativo a servicios básicos esenciales.

Con estas acciones históricas en materia de bienestar, infraestructura básica, educación y movilidad, saldamos de raíz las deudas sociales que por años mantuvieron en el rezago a las familias jornaleras y a las comunidades originarias. En Baja California, la transformación se consolida desde abajo y con la gente, asegurando que el desarrollo económico de San Quintín vaya de la mano con la justicia social. Así, confirmamos nuestro compromiso de seguir construyendo un municipio más próspero, incluyente y equitativo donde nadie se quede atrás y nadie se quede afuera.

Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Transformación que se ve, futuro que se siente



Centro Integrador del Bienestar Camalú, San Quintín.

Tabla 1.3 Beneficiarios de Corazones por municipio

Municipio	Beneficiarios
Mexicali	254,519
San Felipe	28,375
Tecate	43,729
Tijuana	290,689
Playas de Rosarito	66,437
Ensenada	106,085
San Quintín	60,056
Total	849,890

Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.

Resultados: Para continuar disminuyendo la pobreza en el Estado y siguiendo el compromiso que tiene la Cuarta Transformación por el bienestar de la población bajacaliforniana, consolidamos e impulsamos la Estrategia Corazones en las 135 localidades prioritarias de nuestra entidad, la cual representa el esfuerzo más ambicioso para concentrar beneficios, apoyos, obras y servicios en los polígonos que presentan condiciones de vulnerabilidad, demostrando que somos un gobierno de territorio que atiende las causas desde la raíz.

Durante el periodo que comprende este informe, se logró transformar la realidad y elevar la calidad de vida de manera directa de 849 mil 890 beneficiarios en estas comunidades, alcanzando una cobertura histórica a través de la entrega de apoyos y la realización de obras de infraestructura comunitaria, en colonias estratégicas como Lomas de San Pedro y Altiplano en Tijuana, Valle de Puebla en Mexicali, Rodolfo Sánchez Taboada (Maneadero) en Ensenada, Camalú en San Quintín y Emiliano Zapata en Tecate, fortaleciendo de manera integral el tejido social de nuestro Estado (Tabla 1.3).

Población beneficiaria: *849 mil 890 beneficiarios en estas comunidades.*

Las y los Jóvenes en Bienestar



Programa Jóvenes Becados.

Transformar de fondo la realidad de las juventudes bajacalifornianas se consolidó como uno de los ejes articuladores de la Administración Estatal, en la que se impulsaron políticas públicas orientadas a garantizar una atención transversal, incluyente, equitativa y con perspectiva de derechos humanos para las personas jóvenes de los siete municipios de la entidad.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado fortaleció las acciones dirigidas a promover el bienestar integral de las juventudes, reconociendo la diversidad de sus necesidades, contextos y proyectos de vida. La atención institucional se enfocó en generar condiciones que favorecieron su desarrollo educativo, económico, emocional, social, cultural y comunitario.

A través del trabajo coordinado entre las dependencias estatales, los gobiernos municipales, las instituciones educativas, el sector empresarial, las organizaciones de la sociedad civil y las propias juventudes, el Gobierno del Estado a través del INJUVEN contribuye a posicionar a Baja California como una entidad comprometida con la inversión social y la generación de oportunidades para su población juvenil.

Las y los jóvenes se vinculan exitosamente con el mundo laboral

Generar condiciones para la autonomía económica y la inserción laboral digna de las juventudes representa una línea de acción prioritaria para la Administración Estatal. El acceso a un empleo formal, la posibilidad de emprender y el desarrollo de competencias profesionales son elementos indispensables para que las personas jóvenes construyan proyectos de vida estables y participen activamente en el desarrollo de sus comunidades. En este sentido, impulsamos estrategias dirigidas a fortalecer

las competencias profesionales, promover el emprendimiento juvenil y acercar a las y los jóvenes a oportunidades reales de empleo, considerando las distintas condiciones económicas, educativas y sociales que pueden limitar su incorporación al mercado laboral.

Durante el periodo que se informa, destinamos un fondo de 3 millones 465 mil pesos para el financiamiento de 165 emprendimientos juveniles. Estos recursos contribuyen a detonar el desarrollo local, impulsar la innovación y fortalecer la generación de empleos e ingresos en los distintos municipios del Estado.

Los apoyos otorgados permitieron que las y los beneficiarios adquirieran herramientas, insumos, materiales y equipamiento necesarios para iniciar, consolidar o ampliar sus proyectos productivos. De esta manera, respaldamos iniciativas vinculadas con actividades comerciales, de servicios, producción, transformación, innovación y desarrollo comunitario.

Además del apoyo económico, se promovió el acompañamiento institucional mediante asesorías, orientación empresarial y vinculación con distintos actores del sector productivo. Con ello, buscamos que los emprendimientos contaran con mayores posibilidades de permanencia, crecimiento y generación de ingresos sostenibles.

Como parte de la estrategia de inclusión y atención prioritaria, respaldamos 109 iniciativas lideradas por mujeres y otorgamos 10 apoyos a jóvenes pertenecientes a sectores vulnerables. Estas acciones contribuyeron a reducir brechas de desigualdad y a ampliar la participación de las juventudes en actividades económicas formales.

El impulso al emprendimiento juvenil también favoreció el desarrollo de habilidades relacionadas con la responsabilidad, la innovación, la organización, la creatividad y la resolución de problemas. Cada proyecto apoyado representó una alternativa para fortalecer la autonomía económica de las personas jóvenes y promover su participación en la transformación productiva de Baja California.

Con el propósito de facilitar la incorporación al mercado laboral y acercar a las y los jóvenes a oportunidades laborales formales, durante el periodo que se informa se formalizaron 20 convenios de colaboración en el Estado con diversos sectores productivos.

A través de estas alianzas estratégicas, se logró la vinculación y canalización de 420 jóvenes a vacantes laborales, favoreciendo su inclusión socioeconómica y el desarrollo de sus competencias. Del total de personas jóvenes atendidas, 231 corresponden a mujeres y 189 a hombres, reafirmando el compromiso institucional con la equidad de género y la reducción de brechas en el acceso al empleo formal en la entidad.

"Tengo un emprendimiento de carpintería. Gracias al programa Jóven Empléate, recibí 25,000 pesos en equipo que me ayudará a impulsar mi negocio, mejorar mi trabajo y llegar a más clientes. Muchas gracias, Gobernadora, por apoyar a los jóvenes emprendedores".

Jose Humberto Zapata Avila.
Beneficiario programa Jóven Empléate.



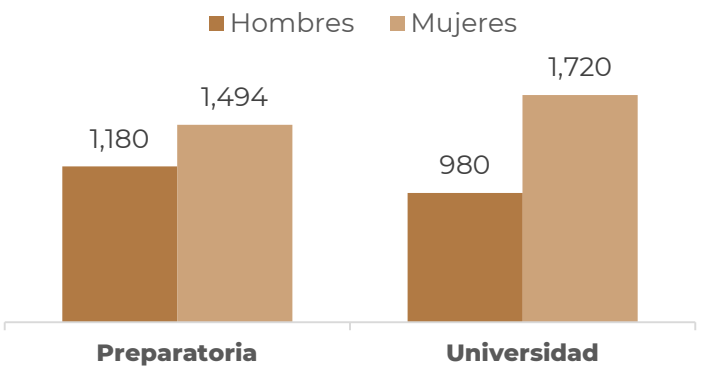
Facilidades para el acceso a la educación de las y los jóvenes

Garantizar la permanencia escolar y reducir las barreras económicas relacionadas con el transporte constituye una de las prioridades de la presente Gestión Estatal. La distancia, los costos de traslado y la falta de rutas accesibles pueden influir en la interrupción de los estudios; por ello, fortalecimos los mecanismos de movilidad estudiantil gratuita, segura y digna para las y los jóvenes.

Durante el periodo que se informa, destinamos una inversión de 76 millones 100 mil pesos al Sistema Integral de Transporte Escolar (SITE), conocido como COMUNDER, con el propósito de garantizar el traslado gratuito del estudiantado de educación media superior y superior hacia los principales centros educativos de la entidad.

Con esta inversión, el sistema brindó cobertura a cinco mil 374 jóvenes en todo el Estado, incluyendo estudiantes de zonas urbanas, comunidades rurales y regiones que históricamente han enfrentado mayores dificultades de conectividad. Las unidades operativas del SITE recorren diariamente 6,900 kilómetros, distribuidos en 44 rutas estratégicas, lo que permite conectar a las comunidades con las instituciones educativas y facilitar el acceso oportuno a los servicios de educación (Gráfica 1.13).

Gráfica 1.13: Jóvenes beneficiados por nivel educativo



Fuente: Instituto de la Juventud del Estado.



Jóvenes beneficiarios del Programa Comunder.

Como parte del fortalecimiento y la ampliación de la cobertura, pusimos en operación seis nuevas rutas de COMUNDER en el municipio de San Quintín. Esta acción contribuyó a mejorar las alternativas de movilidad para las y los jóvenes de la región, particularmente para quienes habitan en comunidades alejadas y requieren trasladarse hacia los principales centros educativos.

La operación del sistema favoreció la asistencia regular a clases, contribuyó a disminuir el riesgo de abandono escolar y redujo los gastos de traslado para las familias. Asimismo, permitió mejorar las condiciones de seguridad durante los recorridos y amplió las oportunidades de acceso a instituciones educativas con una oferta académica diversa.

De acuerdo con la distribución del alumnado beneficiado, dos mil 674 jóvenes, equivalentes al 49.76%, pertenecen a planteles de educación media superior, mientras que dos mil 700 jóvenes, correspondientes al 50.24%, cursan estudios de nivel superior.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado refrendó su compromiso de garantizar que la distancia geográfica, la falta de recursos económicos o las condiciones de vulnerabilidad no constituyan un obstáculo para que las juventudes continúen con su formación académica, permanezcan en el sistema educativo y alcancen sus metas profesionales.

Combatir el rezago educativo mediante la entrega directa de apoyos económicos ha permitido a este Gobierno del Estado abrir nuevas oportunidades de desarrollo para las juventudes.



Jóvenes beneficiados del Programa JOBEC.

Durante el periodo que se informa, asignamos seis mil 974 becas del programa Jóvenes Becados (JOBEC) a estudiantes de preparatoria y universidad de los siete municipios de Baja California (Gráfica 1.14).

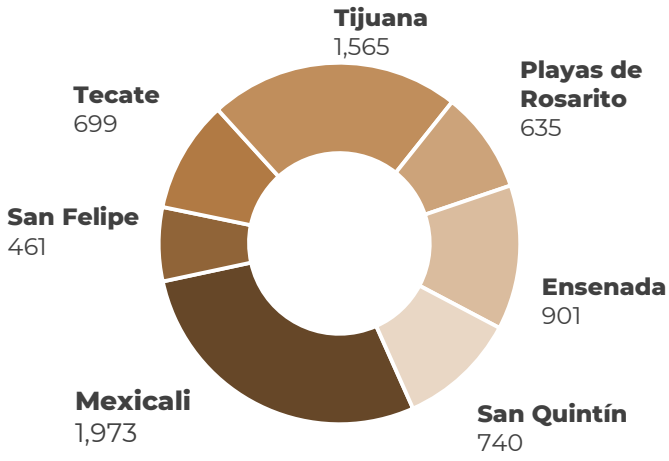
La entrega de estos apoyos representó un ejercicio presupuestal de 15 millones 665 mil 500 pesos, destinados a respaldar la permanencia escolar de jóvenes que enfrentan dificultades económicas para continuar con su formación académica.

El programa JOBEC tiene como propósito contribuir a que las y los estudiantes permanezcan en las aulas y concluyan satisfactoriamente sus trayectorias educativas. Destinamos lo apoyos a cubrir necesidades relacionadas con el transporte, materiales escolares, alimentación, herramientas tecnológicas y otros gastos derivados de la formación educativa.

Los esfuerzos de esta Administración permitieron beneficiar a tres mil 472 jóvenes de preparatoria y tres mil 502 de universidad, con una inversión total de 15 millones 665 mil 500 pesos. Asimismo, consideramos las condiciones económicas, sociales y territoriales de las personas solicitantes, procurando que los apoyos llegaran a quienes enfrentan mayores obstáculos para continuar estudiando.

Cada beca representa una oportunidad para fortalecer las capacidades de las y los jóvenes, mejorar sus posibilidades de acceso al empleo y contribuir posteriormente al desarrollo de sus comunidades. De esta manera, JOBEC no solamente

Gráfica 1.14: Beneficiarios del Programa JOBEC



Fuente: Instituto de la Juventud del Estado.

"Gracias al programa JOBEC pude pagar mi siguiente semestre y continuar con mis estudios. Agradezco a la Gobernadora y a Juventud BC por este apoyo. Invito a todas y todos los jóvenes a registrarse y aprovechar estas oportunidades".

Arely Mendoza.
Beneficiario programa Jóven Empléate.



atiende una necesidad económica inmediata, sino que también contribuye a la construcción de trayectorias educativas más sólidas.

A través de este programa, el Gobierno del Estado refrenda que la educación es un derecho y una herramienta esencial para construir una sociedad más justa, competitiva e incluyente.

Ningún joven se queda atrás, ninguno se queda fuera

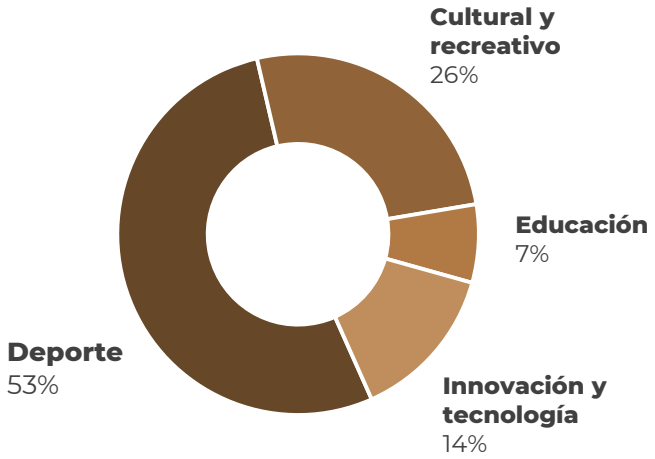
A través del Programa Impulsando Juventudes, el Gobierno del Estado impulsó el talento y reconoce la participación de las y los jóvenes como protagonistas vitales del cambio social, mediante el desarrollo de diversas competencias y actividades que fortalecen sus procesos de preparación, desarrollo y crecimiento. Esta estrategia promueve la inclusión y genera oportunidades para que las juventudes puedan destacar en diferentes áreas, acompañando su esfuerzo con reconocimientos e incentivos económicos que contribuyen a fortalecer sus capacidades y proyectos.

En este marco, el programa contó con un presupuesto de un millón 800 mil pesos, con el cual se llevaron a cabo 67 eventos en los siete municipios del Estado, de los cuales 40 se realizaron en planteles escolares, acercando las oportunidades de participación y desarrollo directamente a las comunidades educativas. Estas acciones permitieron una amplia participación



Jóvenes beneficiados del Programa Impulsando Juventudes.

Gráfica 1.15: Participación en el Programa Impulsando Juventudes



Fuente: Instituto de la Juventud del Estado.

juvenil en diversas áreas, destacando dos mil 500 jóvenes en actividades deportivas, con una inversión de 685 mil pesos; un mil 216 jóvenes en actividades culturales y recreativas, con 648 mil pesos; 640 jóvenes en actividades de innovación y tecnología, con 265 mil pesos; y 310 jóvenes en el ámbito educativo, con una inversión de 202 mil pesos (Gráfica 1.15).

De esta manera, el programa fortaleció la participación de las juventudes en áreas estratégicas para su desarrollo, reconociendo y premiando su esfuerzo, talento y desempeño, y reflejando la diversidad de capacidades, intereses y vocaciones que caracterizan a las y los jóvenes.

La atención a las juventudes en situación de vulnerabilidad requiere de la suma de esfuerzos entre el Gobierno, el sector privado y la sociedad. Por ello, el INJUVEN fortaleció sus alianzas estratégicas con empresas socialmente responsables, promoviendo esquemas de colaboración orientados a generar oportunidades de desarrollo personal, educativo, productivo y social.

En alianza con la iniciativa privada, la vertiente ESR por la Juventud gestionó recursos por 3 millones 800 mil pesos, beneficiando directamente a 90 jóvenes en situación de vulnerabilidad para favorecer su integración productiva y social.

Estos apoyos representaron una herramienta para que las y los beneficiarios pudieran continuar con sus estudios, adquirir materiales, fortalecer sus emprendimientos o atender necesidades específicas relacionadas con su desarrollo.

La participación de las empresas contribuyó a ampliar el alcance de las políticas públicas y a consolidar una red de colaboración permanente en favor de las nuevas generaciones. De esta manera, generamos condiciones para que las y los jóvenes recibieran no únicamente un apoyo económico, sino también acompañamiento, orientación y vinculación con oportunidades de crecimiento.

Como parte de las acciones orientadas al desarrollo integral de las juventudes y al fomento de la participación social, el programa Subsidio Joven otorgó apoyos económicos destinados a incentivar la participación de las y los jóvenes en actividades de arte, cultura, esparcimiento, competencias y proyectos de impacto social.

Durante el periodo que se informa, se destinó una inversión total de 1 millón 500 mil pesos, beneficiando de manera directa a 150 jóvenes en el Estado. Este estímulo fortaleció su desarrollo personal y comunitario, alcanzando a 88 mujeres y 62 hombres, impulsando así el talento, la creatividad y el liderazgo juvenil en Baja California.

Esta Administración, a través del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California operó dos consultorios psicológicos físicos, complementados con servicios de atención digital y orientación a través de la línea “Cree Ser Joven”.

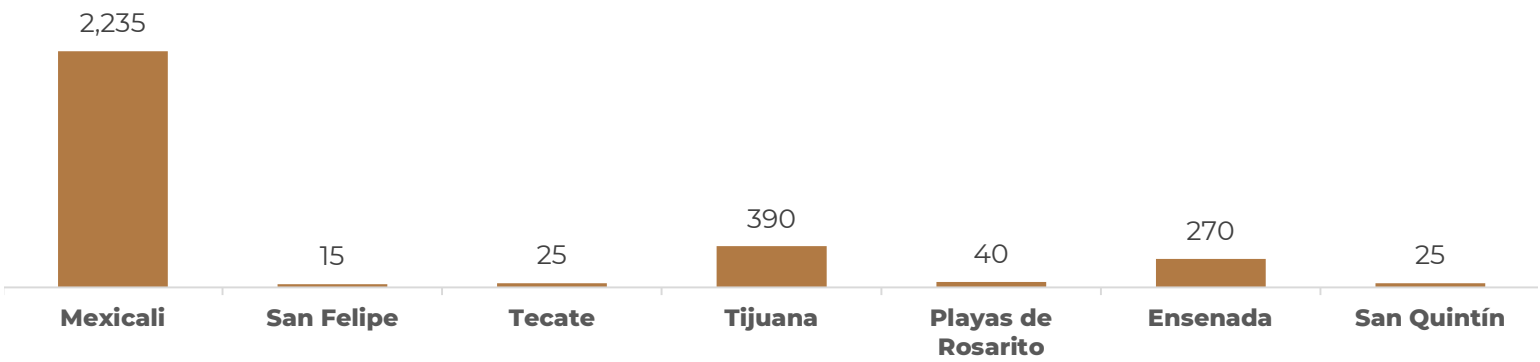
Este modelo permitió acercar servicios gratuitos, oportunos y confidenciales a jóvenes de entre 12 y 29 años, con especial atención a quienes enfrentan condiciones de vulnerabilidad, dificultades emocionales, problemas familiares, estrés académico, ansiedad, conflictos sociales o situaciones relacionadas con el consumo de sustancias.

Durante el periodo comprendido entre noviembre de 2025 y octubre de 2026, se brindaron tres mil atenciones psicológicas mediante consultas presenciales, plataformas digitales y la línea telefónica institucional. Las atenciones incluyeron orientación psicológica, contención emocional, seguimiento individualizado, identificación de factores de riesgo y canalización a instituciones especializadas cuando las necesidades de las personas usuarias requirieron una intervención complementaria.

La atención psicológica se extendió a los siete municipios del Estado. Del total de atenciones registradas, dos mil 235 correspondieron a Mexicali, equivalentes al 74.5%; 390 a Tijuana, equivalentes al 13.0%; y 270 a Ensenada, que representan el 9.0% del total. La cobertura se complementó con 40 atenciones en Playas de Rosarito, 25 en Tecate, 25 en San Quintín y 15 en San Felipe (Gráfica 1.16).

Esta distribución demuestra que, aunque la mayor concentración de servicios se encuentra en Mexicali, debido principalmente a

Gráfica 1.16: Distribución de atenciones psicológicas por municipio



Fuente: Instituto de la Juventud del Estado.

la ubicación de los consultorios físicos, el modelo de atención digital y telefónica permitió brindar acompañamiento a juventudes residentes en municipios alejados y comunidades con menor disponibilidad de servicios especializados.

Del total de atenciones psicológicas, un mil 526 correspondieron a jóvenes pertenecientes a grupos de atención prioritaria, lo que representa el 50.9% de la atención registrada (Gráfica 1.17).

La demanda de los servicios confirma la importancia de continuar fortaleciendo las políticas públicas de salud mental dirigidas a las juventudes. Asimismo, evidencia la necesidad de mantener una atención con perspectiva de género, libre de discriminación, respetuosa de la identidad y sensible a las distintas circunstancias que atraviesan las personas usuarias.

Con la operación de los consultorios psicológicos, las plataformas digitales y la línea “Cree Ser Joven”, el INJUVEN amplió su capacidad institucional de respuesta y fortaleció el acompañamiento emocional de las juventudes en los siete municipios.

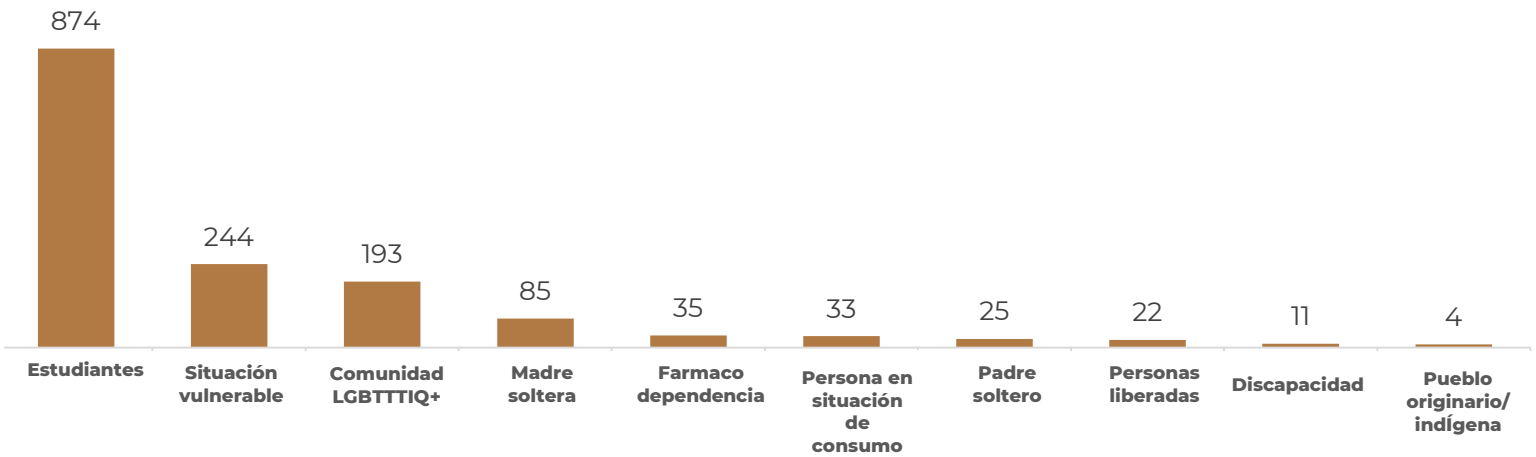
Como parte de las acciones para reconocer el talento, la participación y la responsabilidad social de las nuevas generaciones, llevamos a cabo la entrega del Premio Estatal a la Juventud.

En su más reciente edición, entregamos 16 premios, respaldados por una bolsa total de 200 mil pesos. Esta cantidad se distribuyó entre ocho estímulos de 15 mil pesos y ocho de 10 mil pesos.



Evento Premio Estatal a la Juventud.

Gráfica 1.17: Atención a grupos prioritarios



Fuente: Instituto de la Juventud del Estado.

El reconocimiento distinguió a jóvenes cuya trayectoria y labor generaron contribuciones relevantes en diversos ámbitos de la vida social, incluyendo el desarrollo comunitario, la cultura, el deporte, la educación, el medio ambiente, la participación ciudadana y la innovación.

El Premio Estatal a la Juventud no solamente reconoce los resultados alcanzados, sino también el esfuerzo, la constancia, la creatividad y el compromiso de quienes trabajan en favor de sus comunidades. A través de esta distinción, visibilizamos el liderazgo juvenil e incentivamos a las nuevas generaciones a continuar participando como agentes activos del cambio.

Como parte de la actualización y el fortalecimiento de la identidad del proyecto, el podcast anteriormente denominado Tripulantes realizó un cambio de nombre e imagen y adoptó la nueva denominación En Línea con Juve.

Esta renovación busca proyectar una imagen más actual, cercana y atractiva para las juventudes, manteniendo el objetivo de generar contenidos de interés, orientación e información para este sector de la población.

En respuesta al interés de la audiencia, se incorporaron nuevos episodios con temas relacionados con el bienestar, el desarrollo personal y la toma de decisiones responsables.

Entre noviembre de 2025 y octubre de 2026, realizamos 24 podcasts, los cuales registraron aproximadamente cinco mil 900 reproducciones. Asimismo, se cuenta con seis podcasts programados, con el objetivo de continuar fortaleciendo este espacio de orientación, información e inspiración para las juventudes.

Durante este periodo abordamos temas como Luces, fuego y precaución, Manejar de manera responsable, violencia digital, relaciones y bienestar saludable, ciberbullying, administración del tiempo y manejo del estrés.

Los contenidos brindaron a las y los jóvenes información, recomendaciones y herramientas para afrontar de manera responsable diversas situaciones de su vida cotidiana, fortalecer su bienestar emocional y tomar decisiones informadas.

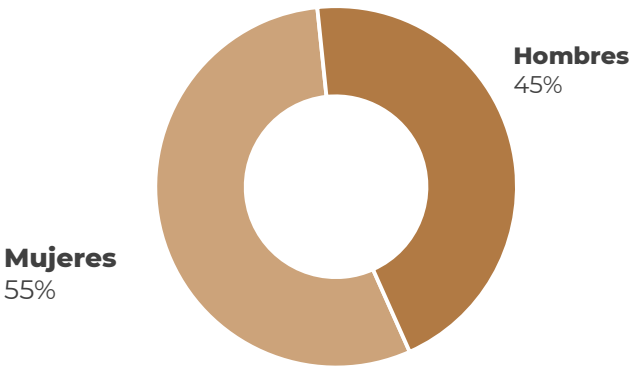
El contenido se distribuye en plataformas como YouTube, Facebook y Spotify, permitiendo ampliar el alcance de cada episodio y acercar información de utilidad a las juventudes que buscan orientación, inspiración y herramientas para fortalecer su vida personal, social y profesional.

Durante el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026, el Gobierno del Estado, a través del programa Jóvenes con Corazón, fortaleció las acciones de orientación,



Podcast En Línea con Juve.

Gráfica 1.18: Beneficiarios del Programa JOBEC



Fuente: Instituto de la Juventud del Estado.

prevención y atención dirigidas a las juventudes de Baja California.

En este periodo atendimos a 14 mil 78 jóvenes, de los cuales siete mil 675 fueron mujeres lo que representa el 55.0% y seis mil 403 hombres representando el 45.0%. Desarrollamos las actividades mediante pláticas, sesiones informativas y acciones de acercamiento en colonias, planteles educativos y centros especializados de rehabilitación (Gráfica 1.18).

A través del programa abordamos temas relacionados con el bienestar emocional, la prevención de conductas de riesgo, la salud mental, la convivencia pacífica y el desarrollo integral de las juventudes. Entre las pláticas impartidas destacaron: Autocontrol, Sexualidad, Trastorno por Déficit de Atención, Trastornos Alimenticios, Violencia Cero, Prevención del Suicidio, Manejo del Estrés, Cultura de Paz, Hablemos de Ansiedad, Ser Mujer en México, Una Vida con Valor y Entendamos la Depresión, entre otras.

Estas acciones permitieron proporcionar información y herramientas para que las y los jóvenes identificaran factores de riesgo, fortalecieran sus habilidades socioemocionales y tomaran decisiones responsables en los distintos ámbitos de su vida. Asimismo, contribuyeron a promover relaciones basadas en el respeto, la igualdad, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

La conmemoración del Mes de la Juventud en agosto de 2026 desplegó una agenda estatal diseñada para promover la participación, la convivencia, la prevención y el reconocimiento de las capacidades juveniles en los siete municipios del Estado.

Entre las actividades realizadas destacaron la Noche de Box, en San Felipe; el ascenso al Cerro del Coronel, como parte de la actividad Paso Joven, en Playas de Rosarito; el evento de freestyle Flow Cachanilla, en Mexicali; el desafío culinario Dulce Desafío, en Tecate; la charreada, en Mexicali; la carrera atlética Meta Joven, en Tijuana; la muestra cinematográfica Tu Historia en Corto; el concurso de canto La Baja Canta, en Ensenada, y el torneo de pesca Zona de Pesca, en San Quintín.

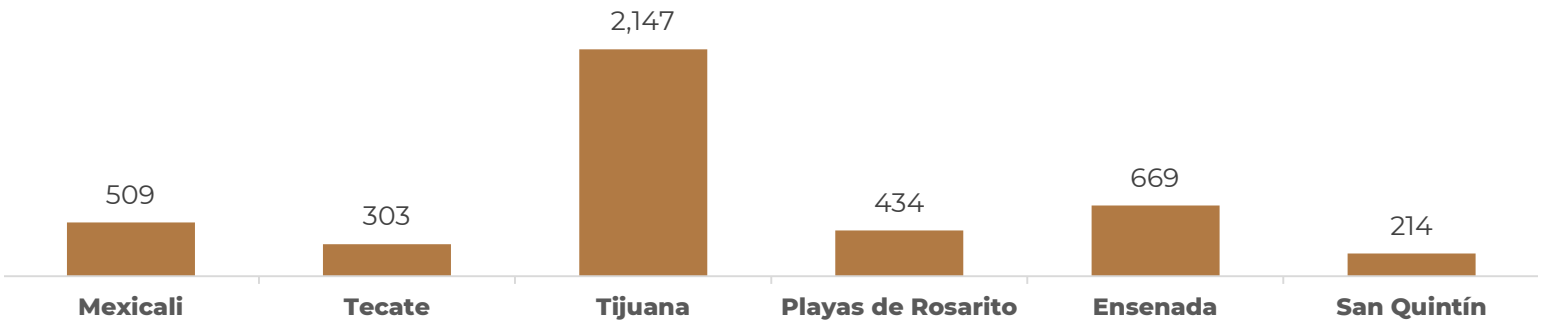
En conjunto, estas actividades registraron la participación directa de un mil 751 personas, además de congregar a más de dos mil 100 asistentes en los distintos eventos. En cada una de las actividades se promovieron valores como el respeto, la solidaridad, el trabajo en equipo, la responsabilidad, la convivencia pacífica y la participación comunitaria.

Asimismo, como parte de las acciones de reconocimiento y estímulo al talento juvenil, otorgamos premios en efectivo de acuerdo con la disciplina y el lugar obtenido por las y los ganadores, con montos que oscilaron entre 3 mil y 20 mil pesos. En total, se destinó una inversión de 230 mil pesos durante el Mes de la Juventud, contribuyendo a reconocer el esfuerzo, la dedicación y las capacidades de las juventudes participantes, así como a incentivar su desarrollo y participación.

Estas acciones contribuyeron a generar espacios seguros de participación, convivencia y desarrollo integral, promoviendo oportunidades para que las juventudes fortalezcan sus capacidades, talentos y habilidades.

Como parte de las políticas impulsadas por el Gobierno del Estado, se implementó el programa Mi Primer Licencia Joven (MPLJ), mediante el cual beneficiamos a cuatro mil 276 jóvenes en el Estado, donde un mil 733 fueron mujeres y dos mil 543 hombres.

Gráfica 1.19: Beneficiados con Licencia Joven



Fuente: Instituto de la Juventud del Estado.

"Con el Programa Licencia Joven pude obtener mi licencia de conducir de manera 100% gratuita y participar en talleres que me ayudaron a tener una conducción más segura y responsable. Gracias a Juventud BC por brindarnos estas oportunidades".

Sofia Castro.
Beneficiaria programa Licencia Joven.



La mayor concentración de personas beneficiarias se registró en Tijuana, con dos mil 147 jóvenes, seguida de Ensenada, con 669; Mexicali, con 509; Playas de Rosarito, con 434; Tecate, con 303, y San Quintín, con 214. (Gráfica 1.19).

Este programa contribuyó a facilitar el acceso de las juventudes a su primera licencia de conducir, fortaleciendo sus condiciones de movilidad y ampliando sus posibilidades de traslado para asistir a instituciones educativas, centros de trabajo, espacios de capacitación y actividades productivas.

La distribución territorial de los beneficios permitió identificar una mayor concentración en los municipios con mayor población juvenil, sin dejar de considerar la cobertura en otros municipios de la entidad.

Con esta acción, el Gobierno del Estado refrendó su compromiso de generar condiciones que favorezcan la movilidad, la autonomía y el desarrollo integral de las juventudes bajacalifornianas.

Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Estrategia Corazones Juventudes



Jóvenes en taller del voluntariado, Mexicali.

Como parte del programa Jóvenes con Corazón, implementamos la Estrategia Corazones, mediante la cual se realizaron visitas a 94 colonias, planteles educativos y centros especializados de rehabilitación ubicados en zonas de atención prioritaria.

La presencia territorial del programa contribuyó a ampliar la cobertura institucional y a generar espacios de diálogo con las juventudes, sus familias, las comunidades educativas y los centros de atención especializada. De esta manera, Jóvenes con Corazón promovió una intervención cercana, preventiva e incluyente, enfocada en fortalecer el bienestar y el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado refrendó su compromiso de atender a las juventudes en sus propios entornos, especialmente a quienes se encuentran en zonas de atención prioritaria, y de generar condiciones que favorezcan su salud mental, su participación social y la construcción de proyectos de vida libres de violencia y conductas de riesgo.



Pláticas y talleres Corazones.

Resultados: A través de pláticas y talleres atendimos a siete mil 23 jóvenes que habitan o desarrollan sus actividades en comunidades con condiciones de vulnerabilidad. Llevamos las acciones en los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito, con el propósito de acercar los servicios institucionales a las juventudes y fortalecer la prevención directamente en comunidad o planteles escolares. Entre las temáticas impartidas a través de pláticas se encuentran Diferentes Zapatos, Un Solo Corazón (Bullying), Manejo de Estrés, Prevención del Suicidio, Trastornos Alimenticios, TDAH, Cultura de Paz y ¿Cómo hacer tu Currículum Vitae?. Estas pláticas permitieron brindar herramientas para identificar y prevenir situaciones de riesgo, fortalecer la empatía, el respeto y la resolución pacífica de conflictos, promover el cuidado y bienestar emocional, así como desarrollar habilidades para la búsqueda de oportunidades laborales. Con ello, contribuimos a la atención preventiva y al desarrollo integral de las juventudes, acercando información y herramientas útiles a los espacios donde estudian, conviven y desarrollan sus actividades.

En Mexicali, visitamos las colonias Progreso, Ejido Nuevo León, Estación Coahuila, kilómetro 57, Ejido Sinaloa, Santo Niño y Robledo. En Tijuana, realizamos acciones en El Niño y Lomas de Tlatelolco; en Tecate, en La Hacienda y Emiliano Zapata 1; y en Playas de Rosarito, en Ampliación Lucio Blanco.

Además, impactamos a más de 600 jóvenes a través de 24 pláticas en centros especializados de rehabilitación asentados en comunidades vulnerables. Estas actividades permitieron brindar orientación y acompañamiento a jóvenes que enfrentan diferentes factores de riesgo, fortaleciendo la atención preventiva y la vinculación con las instituciones.

Población beneficiaria: *7 mil 623 jóvenes.*

Bienestar Familiar



Jornada Latiendo en Tu Comunidad, Santorales Mexicali.

El eje fundamental de nuestra sociedad es la familia y constituye la base sobre la cual esta Administración orienta sus políticas públicas. En congruencia con una visión humanista y de bienestar, impulsamos estrategias integrales dirigidas a fortalecer su desarrollo y bienestar, promover mejores condiciones de vida y consolidar un Estado más justo, incluyente y con mayores oportunidades para todas las personas.

Impulso a la familia en zonas vulnerables

Una alimentación saludable es fundamental para mantener la salud, prevenir enfermedades y asegurar una buena energía diaria. Con el firme compromiso de atender a las familias en situación de vulnerabilidad seguimos implementando y fortaleciendo el Programa Alimentario del Sistema DIF Baja California, mediante el cual entre noviembre y diciembre de 2025, entregamos 76 mil 4 despensas, con una inversión de 16 millones 359 mil 853 pesos, en beneficio de más de 32 mil familias.

La población objetivo a la que van dirigidas estas despensas son los grupos prioritarios como niñas y niños no escolarizados, mujeres embarazadas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, casas hogar, albergues para migrantes y personas en situación de emergencia, logrando que el apoyo llegue a quienes más lo necesitan.

También, los siete comedores comunitarios de DIF Estatal sirvieron un total de 10 mil 150 platillos, con una inversión de 388 mil 018 pesos, beneficiando diariamente a más de 350 personas.

En lo que respecta al periodo de enero a octubre de 2026, distribuimos 309 mil 465 despensas, beneficiando al mismo

número de familias, con una inversión de 138 millones 787 mil 913 pesos. Durante ese mismo periodo, en los comedores comunitarios sirvimos 53 mil 950 platillos, con una inversión de 2 millones 061 mil 295 pesos.

En suma, de ambos periodos mencionados, entregamos 385 mil 469 despensas, con una inversión acumulada de 155 millones 147 mil 766 pesos, y servimos 64 mil 100 platillos en los comedores comunitarios, con una inversión total de 2 millones 449 mil 313 pesos. (Gráfica 1.20).

Durante esta Administración hemos entregado un millón 983 mil 62 despensas, con una inversión de 796 millones 828 mil 304 y servido 168 mil 135 platillos en los comedores comunitarios con una inversión de 6 millones 216 mil 386 pesos.

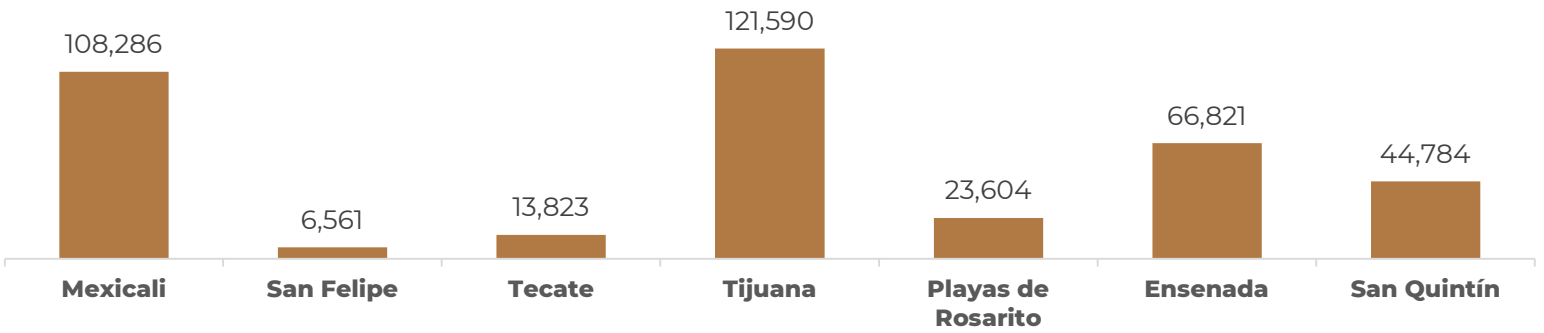
De igual forma, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, impartimos 524 sesiones de orientación y educación alimentaria, en beneficio de cinco mil 339 personas. También, con el objetivo de prevenir riesgos a la salud de las y los beneficiarios, se realizaron dos mil 741 supervisiones para el aseguramiento de la calidad e inocuidad alimentaria, con el objetivo de prevenir riesgos a la salud de las y los beneficiarios.

De enero a octubre de 2026, llevamos a cabo tres mil 200 sesiones de orientación y educación alimentaria, dirigidas a 20 mil 500 personas, así como 13 mil 100 supervisiones de aseguramiento de la calidad e inocuidad alimentaria.



Módulo de Orientación y Educación Alimentaria, Réplicas de alimentos, durante la jornada de servicios, Mexicali.

Gráfica 1.20: Despensas entregadas por municipio



Fuente: Sistema DIF Baja California.

En el periodo que se informa, realizamos tres mil 724 sesiones de orientación y educación alimentaria para 25 mil 839 personas, y llevamos a cabo 15 mil 841 supervisiones en todo el Estado, fortaleciendo las acciones preventivas en materia de salud alimentaria.

El Programa Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) DIF PILARES consolidó su operación como una estrategia integral orientada al fortalecimiento del tejido social, la inclusión comunitaria y el desarrollo integral de las familias bajacalifornianas. A través de sus Centros de Desarrollo Comunitario, se impulsaron acciones enfocadas en la educación, la salud, la cultura, el deporte y el fortalecimiento económico, promoviendo espacios seguros de convivencia y participación ciudadana.

Entre los principales avances destacan la ampliación y fortalecimiento de la oferta de talleres y cursos dirigidos a niñas, niños, adolescentes, personas adultas, personas mayores y población en situación de vulnerabilidad, brindando herramientas que favorecen el aprendizaje, el desarrollo de habilidades para la vida, el autoempleo y la sana convivencia.

Asimismo, fortalecimos las actividades deportivas, recreativas y culturales como mecanismos para fomentar estilos de vida saludables, prevenir factores de riesgo y promover la integración familiar y comunitaria. Estas acciones contribuyeron a la recuperación y aprovechamiento de los espacios públicos, consolidando a los CDC DIF PILARES como puntos de encuentro para la participación social y la construcción de comunidades más resilientes.



Sesión de orientación y educación alimentaria Cocina saludable, San Quintín.

En 2026, el programa incorporó actividades especiales en el marco del Mundial Social, mediante estrategias comunitarias que promovieron la activación física, la convivencia familiar, la cultura de paz, la inclusión social y el sentido de pertenencia comunitaria, aprovechando el deporte como una herramienta para fortalecer la cohesión social.

En conjunto, las acciones implementadas permitieron consolidar al Programa CDC DIF PILARES como un modelo de intervención comunitaria orientado a mejorar la calidad de vida de las familias bajacalifornianas, fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas de las comunidades mediante estrategias integrales de desarrollo social y participación ciudadana.

Brindamos atención a siete mil 888 personas mediante cursos, talleres y actividades orientadas a la profesionalización de habilidades, la autonomía económica y la transmisión de saberes, de noviembre a diciembre de 2025. De enero a octubre de 2026, atendimos a 57 mil 746 personas con la misma oferta de servicios, promoviendo el fortalecimiento de redes comunitarias y el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo. En suma, fueron atendidas un total de 65 mil 634 personas, con énfasis en zonas de atención prioritaria.

Con el objetivo de promover la inclusión social, la participación comunitaria y el desarrollo integral de la población mediante actividades deportivas, culturales, recreativas, educativas y de recuperación de espacios públicos, aprovechando el Mundial Social para fortalecer la convivencia, fomentar estilos de vida saludables y consolidar una cultura de paz, los CDC DIF PILARES del Estado implementaron diversas estrategias de integración comunitaria.

Como parte de estas acciones, llevamos a cabo la transmisión de los partidos de la Selección Mexicana en los distintos CDC DIF PILARES del Estado, actividad que propició espacios de convivencia familiar y comunitaria, logrando la participación de un total de 671 personas.

De igual manera, realizamos los Cursos de Verano denominados Verano de Campeones, con el objetivo de brindar a niñas, niños



Transmisión de partido de selección mexicana en CDC DIF PILARES Josefa Ortiz de Domínguez, Mexicali.

y adolescentes un espacio seguro de aprendizaje, recreación e integración comunitaria durante el periodo vacacional. A través de una temática inspirada en el Mundial Social 2026 y los valores que promueve este evento, se impulsó el desarrollo de habilidades físicas, sociales, culturales y emocionales, favoreciendo la convivencia, la cohesión social y la participación comunitaria en los Centros de Desarrollo Comunitario DIF PILARES.

El programa se desarrolló de manera satisfactoria en julio de 2026, alcanzando una cobertura en los principales municipios del Estado mediante la realización de 10 cursos de verano: dos en Mexicali, tres en Tijuana, uno en Playas de Rosarito, tres en Ensenada y uno en San Quintín, con actividades complementarias en Bahía de los Ángeles. En conjunto, contamos con la participación aproximada de 300 niñas y niños, quienes disfrutaron de actividades formativas, deportivas, culturales y recreativas, fortaleciendo su desarrollo integral y el sentido de pertenencia a su comunidad.

Con una inversión de 4 millones 097 mil 702 pesos, continuamos con el Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC). De noviembre a diciembre de 2025, fueron beneficiadas 197 personas, integrantes de 13 grupos de desarrollo, mediante proyectos comunitarios, así como capacitaciones y/o asesorías técnicas.

De enero a octubre de 2026, implementamos el modelo para el bienestar, el cual se compone de cuatro ejes transversales: derechos humanos; equidad de género; construcción de paz y cohesión; y sustentabilidad; que fungen como pilares estructurales del modelo, por construir por sí mismos líneas discursivas de alta prioridad, en apego a la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC 2026).

"Quiero agradecer al Gobierno del Estado de Baja California y al DIF Estatal por brindar oportunidades que transforman la vida de las personas. Gracias al curso de aplicación de uñas que tomé en el Centro de Desarrollo Comunitario DIF PILARES Valle de Puebla, adquirí nuevos conocimientos que me permitirán emprender y mejorar mi economía. Estoy muy agradecida por el compromiso y la calidad de los cursos que se imparten.

Invito a todas las personas a acercarse a los Centros de Desarrollo Comunitario y aprovechar los programas y talleres que ofrecen, porque realmente representan una oportunidad para aprender, crecer y salir adelante".

Dolores Asunción Alcalá Alcalá
Alumna del curso de aplicación de uñas, Centro de Desarrollo Comunitario DIF Pilares Valle de Puebla, Mexicali.



El propósito de este Modelo es enmarcar de manera sustentada, todas las acciones emprendidas, ya sean capacitaciones o proyectos tanto sociales como productivos, a fin de reducir las condiciones que vulneran los derechos de las comunidades y mejoren su calidad de vida, impulsando la equidad, la justicia social y el fortalecimiento del tejido social.

Este modelo cuenta con seis componentes: autocuidado, alimentación correcta y local, economía solidaria, espacios habitables, gestión integral de riesgos y recreación; que representan áreas de oportunidad y desarrollo fundamentales para fortalecer el desarrollo de las comunidades, a fin de involucrarse de forma activa, en la resolución de los desafíos sociales y económicos que enfrentan, teniendo en cuenta sus necesidades, capacidades y recursos.

Tenemos focalizados 29 grupos de desarrollo en los siete municipios, de los cuales 17 grupos cuentan con 265 integrantes, mismos que se favorecen mediante el Programa Anual de Capacitaciones (PAC) y con la Estrategia Anual de Inversión Comunitaria (EAIC).

Algunos de ellos se benefician con capacitaciones, asesorías técnicas y/o insumos para sus proyectos, con una inversión de 5 millones 686 mil 857 pesos de recurso FAM-AS 2026.

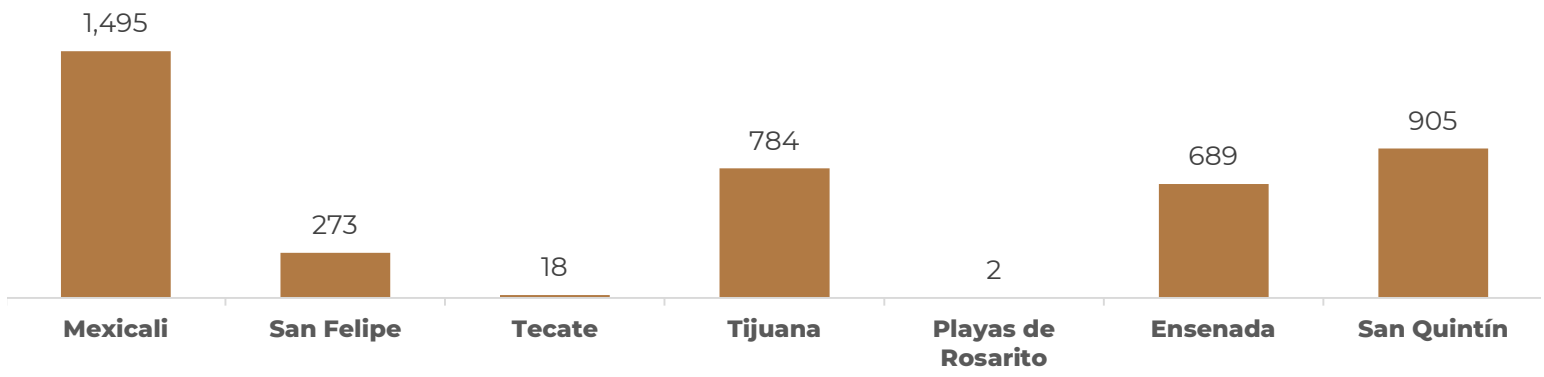
Para esta Administración, es prioridad brindar atención a las personas y familias que carecen de medios económicos suficientes para enfrentar situaciones adversas y/o emergentes que requieren una solución inmediata, ya que estas condiciones impactan negativamente en su desarrollo integral, familiar y en el bienestar comunitario.

En este sentido, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 atendimos a un mil 897 personas, a quienes brindamos 463 servicios y otorgamos 340 apoyos. Asimismo, de enero a octubre de 2026 atendimos a dos mil 269 personas, con la prestación de dos mil 343 servicios y la entrega de 323 apoyos. En total se atendieron a cuatro mil 166 personas, otorgándoles 663 apoyos y brindándoles dos mil 806 servicios (Gráfica 1.21).

Comprometidos con el bienestar integral y la salud mental de las familias bajacalifornianas, el Centro Psicológico de Atención a la Familia ofrece atención especializada a través de las atenciones que se mencionan a continuación.

En lo que respecta de noviembre a diciembre del 2025, brindamos la atención psicológica individual y grupal a 220 personas siendo el 63% mujeres y el 37% hombres, a través de dos mil 683 sesiones psicoterapéuticas generando una estabilidad socioemocional saludable para su pleno desarrollo. De igual forma, siguiendo con la misión de brindar un mejor servicio, de enero a octubre de 2026 atendimos a dos mil 639 personas a través de 16 mil 214 sesiones, siendo el 61% mujeres y el 39% hombres. En total, al periodo que se informa fueron beneficiadas con 18 mil 897 sesiones psicoterapéuticas para dos mil 859 personas, encaminados a mejorar su salud mental.

Gráfica 1.21: Personas beneficiarias con apoyos y servicios



Fuente: Sistema DIF Baja California.



Grupo de Desarrollo Ladrillera de la Progreso, Mexicali.

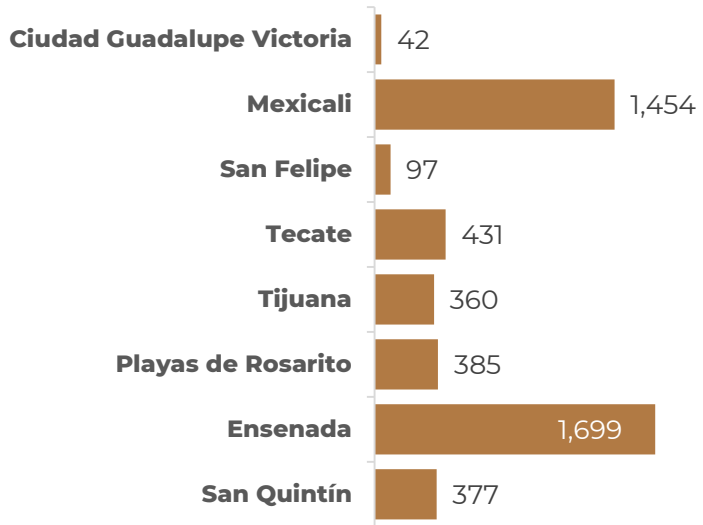
Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la salud mental de las familias bajacalifornianas, de enero a octubre de 2026, capacitamos a 95 personas servidoras públicas, entre psicólogas, psicólogos, trabajadoras y trabajadores sociales, así como personal administrativo. De este total, 45 personas adscritas a los Centros Psicológicos de Atención a la Familia participaron en procesos de actualización enfocados en la mejora continua, la implementación de lineamientos de operatividad y el fortalecimiento del trabajo colaborativo. Además, 50 profesionales del Sistema DIF Baja California recibieron capacitación especializada con motivo de la conmemoración del Día de la Psicóloga y el Psicólogo, mediante un taller orientado al fortalecimiento de las competencias clínicas para la práctica psicoterapéutica, contribuyendo a elevar la calidad de los servicios de atención psicológica brindados a la población.

En este mismo marco impartimos una conferencia sobre fortalecimiento familiar y crianza positiva, en la que participaron 373 psicólogas, psicólogos, docentes y personas responsables de la crianza, promoviendo herramientas y estrategias para fortalecer la calidad del acompañamiento familiar.

De manera complementaria, 401 personas participaron en actividades lúdicas orientadas al fortalecimiento familiar y al desarrollo de habilidades para la regulación emocional, favoreciendo el bienestar familiar y comunitario.

Para esta Administración, brindar acompañamiento y apoyo a las familias que, por diversas circunstancias, han perdido a un ser querido, es una prioridad; es por ello, que con los Servicios Funerarios que otorga el Gobierno Estatal a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California (DIF), en el periodo que se informa de noviembre a diciembre de 2025, otorgamos dos mil 541 servicios en apoyo a 776 familias, así mismo de enero a octubre de 2026, hemos otorgado 11 mil 485 servicios para beneficiar a cuatro mil 69 familias. En total, en el periodo que se informa, otorgamos 14 mil 26 servicios funerarios en apoyo a cuatro mil 845 familias, con instalaciones dignas y una atención cálida en los siete municipios de la entidad, brindando servicios de calidad y calidez a un costo accesible (Gráfica 1.22).

Gráfica 1.22: Familias beneficiadas con servicios funerarios



Fuente: Sistema DIF Baja California.

Durante esta Administración, hemos otorgado 67 mil 420 servicios para beneficiar a 23 mil 17 familias.

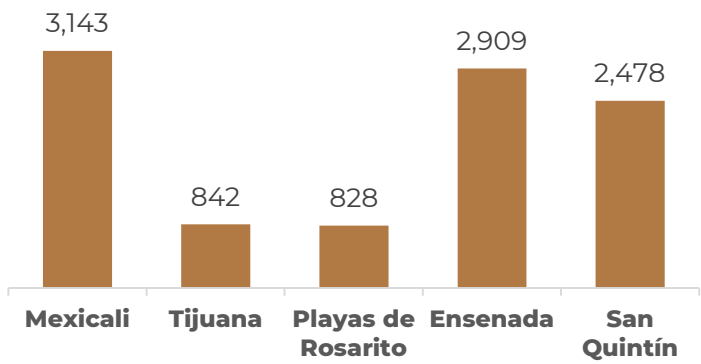
El Gobierno Estatal fortalece la atención a niñas y niños, particularmente aquellos en situación de vulnerabilidad social, bajo un enfoque de primera infancia y respeto a su integridad física y emocional. Y buscamos apoyar a madres y padres de familia en el desarrollo de sus actividades laborales y personales, facilitando el acceso a servicios de cuidado infantil seguro y de

calidad. Durante noviembre y diciembre de 2025 se otorgaron apoyos a más de un mil 859 familias que solicitaron becas para cubrir dichos servicios. Esta acción contribuye a mejorar sus condiciones de ingreso y permanencia en el mercado laboral, académico y profesional.

Asegurando la transparencia en el proceso de selección y asignación, se entregaron un mil 771 apoyos en becas para el cuidado infantil, con una inversión total de 1 millón 853 mil pesos.

Asimismo, de enero a octubre de 2026, otorgamos ocho mil 429 apoyos para niñas y niños, con una inversión de 8 millones 842 mil pesos, beneficiando así a un mil 250 familias (Gráfica 1.23).

Gráfica 1.23: Entrega de becas de apoyo para el cuidado infantil



Fuente: Sistema DIF Baja California.

Gracias a la operación de los Centros de Atención Infantil (CAI) en los municipios de Tecate y San Quintín, en noviembre y diciembre de 2025 brindamos atención a 118 niñas y niños, desde los 43 días de nacidos hasta los cinco años y 11 meses, beneficiando a 108 familias. De enero a octubre de 2026, el servicio se extendió a 225 niñas y niños, beneficiando a 215 familias.

Durante el periodo que se informa otorgamos el servicio a 343 niñas y niños, beneficiando a 323 familias y lo que va de la presente Administración, se ha brindado atención a 375 niñas y niños, desde los 43 días de nacidos hasta los cinco años 11 meses, en beneficio de 365 familias.



Mantenimiento al huerto escolar de la Escuela Primaria Bilingüe Tepochcalli, San Quintín.

A través del Programa de Huertos Escolares y Comunitarios, impulsamos el desarrollo autosustentable de la población, promoviendo que sean las propias personas quienes cultiven, cosechen y consuman frutas y verduras, como parte de las acciones implementadas para mejorar la seguridad alimentaria.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, brindmos atención a un mil 155 beneficiarios mediante la realización de 45 cursos, 61 talleres, 18 reuniones, tres entregas de material, 69 supervisiones técnicas, 51 mantenimientos, dos comités conformados y la implementación de un huerto en el marco del Programa de Huertos Escolares y Comunitarios. Para su ejecución se destinó una inversión anual de 384 mil 666 pesos.

Asimismo, dimos seguimiento oportuno a 68 comités escolares y comunitarios orientados a la producción de alimentos, como parte de una estrategia integral para fomentar una alimentación correcta y fortalecer las acciones de orientación alimentaria en los programas sociales.

Estas acciones han contribuido al fomento de una cultura de hábitos alimenticios saludables y sostenibles en los grupos de

desarrollo y en los centros escolares dirigidos a niñas, niños y adolescentes.

Además, consolidamos 276 acciones del Programa de Huertos Escolares y Comunitarios, beneficiando a más de 10 mil niñas, niños, adolescentes y personas adultas. De manera adicional, se llevaron a cabo 26 actividades de cosecha, en coordinación con acciones de orientación y educación alimentaria, en las cuales preparamos alimentos utilizando los productos recolectados en los huertos escolares y comunitarios.

De enero a octubre de 2026, realizamos un mil 246 acciones del Programa de Huertos Escolares y Comunitarios, beneficiando a cuatro mil 800 personas. Asimismo, formamos e implementamos 10 comités y huertos escolares, y se brindó formación y actualización a 70 comités de participación social, para fortalecer la implementación de huertos escolares y comunitarios.

Esta Gestión Estatal reafirma su compromiso con el fortalecimiento de las capacidades de madres, padres y personas responsables de crianza de niñas, niños y adolescentes. Para ello, se impartieron pláticas orientadas al desarrollo de habilidades parentales que promueven una crianza respetuosa y positiva, contribuyendo al fortalecimiento de los vínculos familiares, la generación de entornos protectores y del pleno ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes.

De noviembre a diciembre de 2025, atendimos a cinco mil 86 padres, madres y/o responsables de crianza mediante 218 pláticas del servicio de Escuela para las Familias. Mientras que, de enero a octubre de 2026, beneficiamos a 53 mil 481 personas a través de un mil 878 pláticas.

En total, durante el periodo que se informa, se atendió a 58 mil 567 personas mediante dos mil 96 pláticas (Gráfica 1.24).

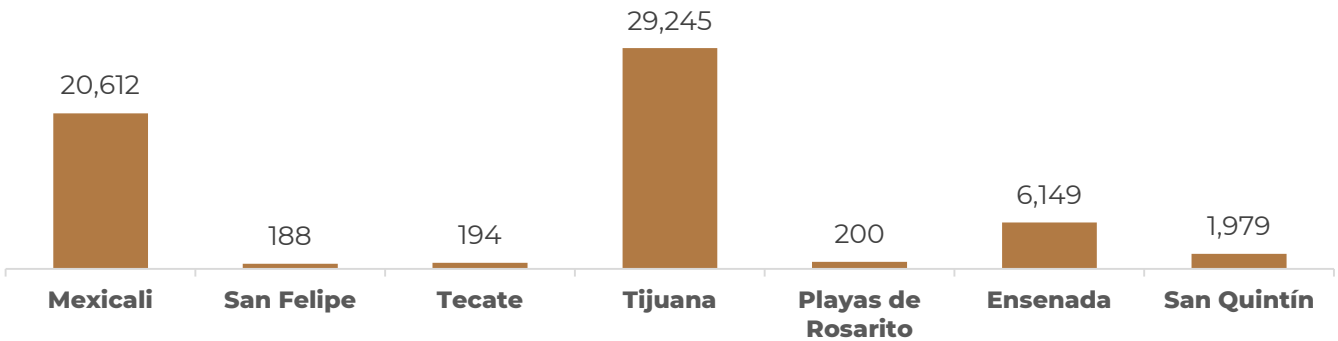
Es importante mencionar que el 70% de las personas beneficiadas corresponde a mujeres, mientras que el 30% son hombres.

Durante el periodo que se informa reafirmamos el compromiso con la atención de familias en situación de movilidad, mediante acciones que contribuyen a proteger el desarrollo integral de la primera infancia en contextos de mayor vulnerabilidad. A través del Bebé Bus y en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), brindamos pláticas y sesiones de juego libre para fortalecer el apego seguro, promover prácticas de crianza respetuosa y favorecer entornos protectores para niñas y niños.

De noviembre a diciembre de 2025, beneficiamos a 105 niñas y niños, así como a 87 adultos por medio de 18 pláticas. En el periodo de enero a octubre de 2026, se brindaron 56 sesiones beneficiando a 217 niñas y niños acompañados de 234 adultos.

Durante el periodo que se reporta, realizamos 74 sesiones de proyecto Bebé Bus, contribuyendo al desarrollo de 322 niñas y niños, así como al fortalecimiento de las capacidades de crianza de 321 madres, padres y responsables de su cuidado.

Gráfica 1.24: Población beneficiada con acciones de Escuela para las Familias



Fuente: Sistema DIF Baja California.

Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes



Festejo Día de Reyes en fraccionamiento Condesa, Mexicali.

La protección y el desarrollo integral de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) representan una prioridad permanente de este Gobierno. Por ello, implementamos programas, acciones y servicios encaminados a garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, favoreciendo su bienestar, su desarrollo integral y el acceso a mejores oportunidades, con impactos positivos en su calidad de vida, así como en la de sus familias y comunidades.

Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes

Con un enfoque de bienestar, inclusión y mejor desarrollo para la niñez, fortalecimos programas que contribuyen a mejorar la alimentación y favorecer el aprovechamiento escolar de las niñas y los niños de Baja California.

Con el programa Pancita Llena, Corazón Contento, miles de niñas y niños que cursan la educación preescolar y primaria reciben diariamente raciones calientes de desayunos escolares de manera gratuita. Esta estrategia fortalece la nutrición infantil, favorece mejores condiciones para el aprendizaje y contribuye a reducir la carga económica de las familias en situación de vulnerabilidad, reafirmando el compromiso del Gobierno de Baja California con el desarrollo integral de la niñez.

Hemos promovido y fortalecido la cultura de una alimentación saludable, con base en criterios de calidad nutricional, mediante acciones formativas y participativas con enfoque escolar en los Centros de Educación Básica.

De noviembre a diciembre de 2025, impartimos 329 sesiones de orientación y educación alimentaria, beneficiando a tres mil 976 niñas, niños y adolescentes. Esta labor se intensificó de enero a octubre de 2026, periodo en el que llevamos a cabo un mil 500 sesiones, en beneficio de 14 mil 200 personas.

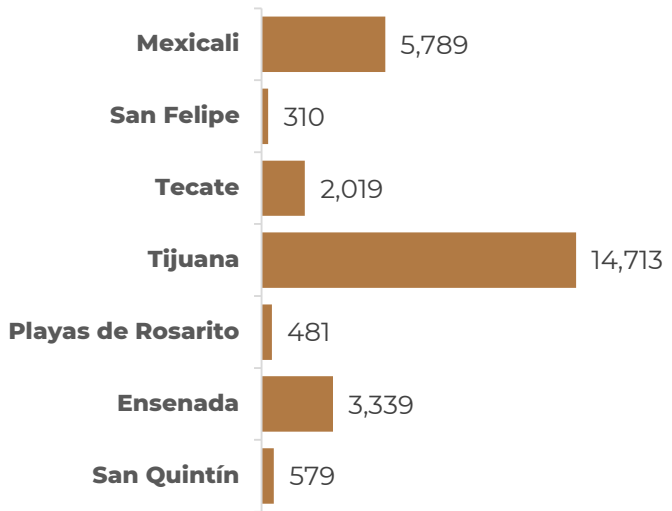
Adicionalmente, a través del Programa de Alimentación Escolar, hemos operado un mecanismo de aseguramiento de la calidad e inocuidad de los insumos alimentarios, con el propósito de prevenir riesgos a la salud de las personas beneficiadas y garantizar su calidad nutricional, contribuyendo así a mejorar el estado nutricional de la población atendida.

Esta Administración ha colocado como prioridad el desarrollo integral de la niñez y adolescencia. A través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con equipos multidisciplinarios integrados por agentes procuradores, psicólogos y trabajadores sociales, se protege y restituye el ejercicio de sus derechos.

De noviembre a diciembre de 2025 se restituyeron los derechos de cuatro mil 910 niñas, niños y adolescentes, y de enero a octubre de 2026, a 22 mil 320. En total, suman 27 mil 230 restituciones realizadas durante esta Administración (Gráfica 1.25).

Para nuestro Gobierno, garantizar el derecho de todas las niñas, niños y adolescentes vivan en familia es una prioridad. De noviembre a diciembre de 2025, logramos sean reintegrados 221 niñas, niños y adolescentes bajo resguardo del Sistema

Gráfica 1.25: Restitución de Derechos NNA´s por municipio



Fuente: Sistema DIF Baja California.

DIF Baja California a su familia nuclear, extensa o con alguna persona significativa.

De enero a octubre de 2026, reintegramos 990 más, restituyendo así su derecho a desarrollarse en un entorno familiar. Logrando, en el periodo que se informa, reintegrar a un mil 211 niñas, niños y adolescentes.

Desde el inicio de esta Administración se ha tenido como prioridad que toda niña, niño o adolescente pueda ejercer un derecho fundamental que es a vivir y crecer en una familia, por lo que, de noviembre a diciembre de 2025, en materia de acogimiento familiar realizamos tres nuevas asignaciones con una Familia de Corazón.

Asimismo, de enero a octubre de 2026, bajo esta misma modalidad de cuidado alternativo hemos realizado siete nuevas asignaciones. Logrando con esto, que estas infancias y adolescencias puedan desarrollarse dentro de un seno familiar mientras se logra su medida definitiva. Al remembrar lo logrado en esta Administración, señalamos que hemos realizado 28 acogimientos familiares, permitiendo, no solo que esas niñas, niños y adolescentes puedan crecer de manera temporal dentro de una Familia de Corazón, sino además, sensibilizar a la población sobre la necesidad de las niñeces y adolescencias de Baja California, ya que, antes del actual Gobierno, el acogimiento familiar era solo un concepto en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que no se estaba llevando a cabo en nuestro Estado.

En cumplimiento al compromiso de garantizar el derecho de las NNA a vivir en familia, de noviembre a diciembre de 2025 se realizaron 18 asignaciones de niñas, niños y adolescentes a familias en acogimiento preadoptivo. Asimismo, de enero a octubre de 2026 se concretaron 47 asignaciones, alcanzando un total de 65 en el periodo que se informa. Estas acciones representan un paso fundamental para restituir su derecho a crecer en un entorno familiar seguro, afectivo y protector, previo a la conclusión de su proceso de adopción.

Además, el 27 de marzo de 2026 publicamos en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el Reglamento a la Ley de Adopciones del Estado, logrando dar más certeza a las familias en los procesos de adopción, y reduciendo considerablemente



Derecho a crecer en familia, historias que transforman vidas.

los tiempos del mismo. En total, garantizamos el derecho a vivir y crecer en familia a un mil 286 niñas, niños y adolescentes.

Con estas acciones, durante la Administración se ha alcanzado un total de seis mil 231 niñas, niños y adolescentes reintegrados a su familia, 300 asignados a una familia en acogimiento preadoptivo y hemos realizado 28 acogimientos familiares a un total de 26 NNA, con la participación de 20 familias de acogida certificadas, fortaleciendo su derecho a desarrollarse en un entorno familiar seguro, protector y permanente.

Con el propósito de garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales en acogimiento residencial en Centros de Asistencia Social Privados, el Gobierno del Estado fortaleció las acciones de regulación, supervisión y acompañamiento institucional, con el objetivo de asegurar que reciban atención integral y de calidad en entornos seguros, en observancia al principio del interés superior de la niñez.

Actualmente, en Baja California operan 76 Centros de Asistencia Social Privados los cuales brindan acogimiento residencial a 992 niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales bajo la protección del Estado. Para su operación y legal funcionamiento, estas instituciones deben cumplir con la normatividad aplicable para obtener Licencia de Operación expedida por el Sistema DIF Baja California, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, en observancia del principio del interés superior de la niñez.

Para facilitar el cumplimiento de dichas disposiciones, el Gobierno del Estado impulsó una estrategia de coordinación interinstitucional que permitió brindar diversos apoyos a los Centros de Asistencia Social Privados. Entre las acciones implementadas destacan la exención del pago de Cartas de No Antecedentes Penales para su personal, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana; la impartición de capacitaciones y asesorías gratuitas para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil, en coordinación con la Coordinación Estatal de Protección Civil; el otorgamiento de apoyos económicos por parte de la Secretaría de Bienestar; así como apoyos económicos, asesoría jurídica y capacitación especializada proporcionados por el Sistema DIF Baja California, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

De manera complementaria, se llevaron a cabo acciones permanentes de supervisión, asesoría técnica y seguimiento a los Centros de Asistencia Social Privados, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable, fortalecer sus capacidades institucionales y promover la mejora continua en la atención y protección integral de las niñas, niños y adolescentes que residen en ellos.

Como resultado de estas acciones, el 94% de los Centros de Asistencia Social Privados cuentan con licencia de operación vigente durante el periodo que se informa, mientras que los restantes se encuentran en proceso de autorización.

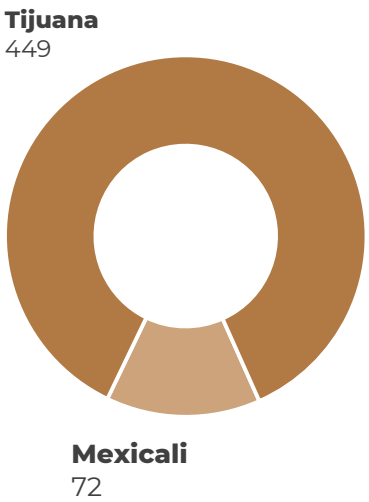
Estos resultados reflejan el compromiso que el Gobierno asume con el fortalecimiento de los mecanismos de regulación, supervisión y acompañamiento institucional de los centros de asistencia, privilegiando en todo momento el interés superior de la niñez y garantizando que las niñas, niños y adolescentes reciban atención integral en espacios seguros, dignos y acordes con los estándares establecidos por la normatividad aplicable.

Cabe destacar que al inicio de esta Administración operaban 91 Centros de Asistencia Social Privados los cuales brindaron acogimiento residencial a un mil 388 niñas, niños y adolescentes

sin cuidados parentales bajo la protección del Estado, de los cuales 20 contaban con licencia de operación vigente, estos representaron el 21.97%, las 71 restantes se encontraban en proceso de autorización y actualmente en el periodo que se informa, gracias al esfuerzo de este Gobierno, a la cooperación y buena disposición de los Centros de Asistencia Social Privados se encuentran operando 76 centros los cuales brindan acogimiento residencial a 992 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 72 cuentan con su licencia de operación vigente lo que representa el 94.76%, las cuatro restantes se encuentran en proceso de autorización.

Para el Gobierno del Estado tiene gran relevancia la atención de las niñas, niños y adolescentes no acompañados que se encuentran en contexto de movilidad. Por tal razón, este perfil es atendido a través de los Módulos de Recepción y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Repatriados No Acompañados Espacios Seguros, ubicados en las ciudades de Mexicali y Tijuana, donde atendimos de noviembre a diciembre de 2025 a 82 niñas, niños y adolescentes, y de enero a octubre de 2026 a 439, sumando un total de 521 en el periodo que se informa, realizando acciones que garantizan la restitución de sus derechos y finalizan con retornos seguros a su lugar de origen y/o reintegraciones a su núcleo familiar (Gráfica 1.26).

Gráfica 1.26: NNA no acompañados en contexto de movilidad atendidos en los módulos de recepción y atención Espacios Seguros en Mexicali y Tijuana



Fuente: Sistema DIF Baja California.

El Centro de Atención Integral para Adolescentes Villa Albatros, continúa consolidando su modelo de atención, se han atendido de noviembre a diciembre de 2025, a 14 adolescentes, siendo ocho hombres y seis mujeres, y de enero a octubre de 2026 alcanzamos una atención de 17 adolescentes, siete mujeres y 10 hombres, aplicando con cada uno de ellos el modelo de atención de puertas abiertas y acompañamiento individualizado, con un enfoque de autonomía progresiva y vida independiente, en el periodo que se informa.

Celebramos la graduación de tres adolescentes de CECyTE plantel Ensenada concluyendo con éxito su formación profesional técnica, la cual va de acuerdo con su plan de vida realizado por ellos con apoyo de un equipo de profesionales que les otorgan el apoyo y orientación para cumplir con sus objetivos y con esto construir un futuro brillante con el objetivo de convertirse en buenas y buenos ciudadanos.

En este proyecto participan el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Baja California, Fundación Resilis en alianza con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

En lo que va de la presente Administración, hemos brindado atención a 61 adolescentes: 22 mujeres y 39 hombres, fortaleciendo su desarrollo integral y preparación para una vida independiente. Como resultado favorable hemos tenido el egreso por mayoría de edad de 15 adolescentes, 13 hombres y de 2 mujeres, de los cuales la mayoría han tenido un proceso de reinserción idóneo para su independencia adulta, donde las herramientas adquiridas les han ayudado en la continuidad de su proceso educativo y/o en el desarrollo de laboral de los adolescentes.

En la atención y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes continuamos trabajando en una atención integral y de calidad a través de personal calificado y especializado que atiende a los menores de edad en los Albergues Temporales de DIF BC en Mexicali y Tijuana, buscando en todo momento proteger y promover sus derechos de acuerdo con la Convención de los Derechos del Niño.

En esta Administración se han atendido especialmente a quienes han sido víctimas de alguna vulneración de los mismos,

"Soy egresada del Albergue Temporal Tijuana, un lugar que forma parte importante de mi historia y que durante una etapa de mi vida me brindó protección, acompañamiento y nuevas oportunidades.

Actualmente estudio la Licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho de la UABC y tengo la oportunidad de participar como asesora en la producción de Club DIF Radio. Con mucho orgullo, también formo parte del equipo de DIF Baja California, impartiendo talleres los fines de semana a 55 niñas, niños y adolescentes del Albergue Temporal Tijuana.

Para mí, regresar a este espacio desde una nueva perspectiva tiene un significado muy especial. Me llena de satisfacción poder retribuir el apoyo que recibí y acompañar a nuevas generaciones, compartiéndoles herramientas, experiencias y, sobre todo, el mensaje de que sus circunstancias no definen hasta dónde pueden llegar.

Hoy regreso al lugar que fue parte de mi historia, pero con la oportunidad de ayudar a construir nuevas historias llenas de esperanza y posibilidades.".

Con el corazón por delante.

Yulenni Tizapantz.
Egresada del Albergue Temporal Tijuana, estudiante de Derecho en la UABC y colaboradora de DIF Baja California.



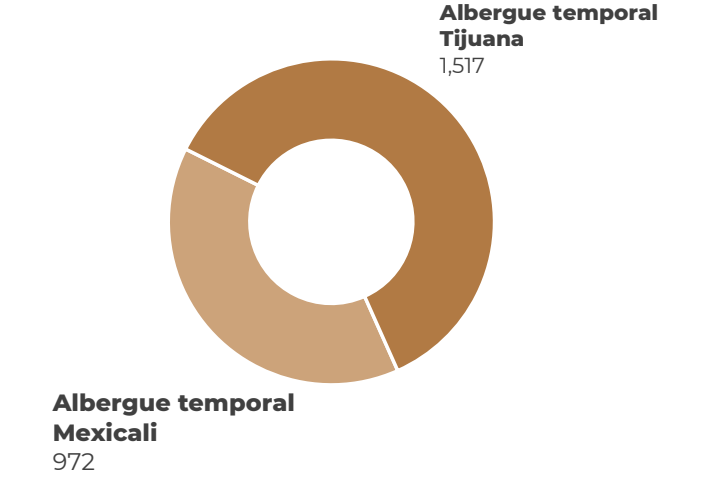
por lo cual el alojamiento en instalaciones dignas, la atención psicológica, médica especializada brindando medicamentos y realizando estudios especializados han sido una prioridad, además de dar un gran impulso a las actividades educativas, recreativas y culturales especialmente a través de la música (con clases en los albergues) y la formación de una pequeña orquesta (Mi orquesta DIF) en el albergue temporal Tijuana y Mexicali.

Hemos impulsado la promoción de su derecho a la información mediante la comunicación de sus ideas y sueños a través de un programa de radio Club DIF Radio en un convenio de trabajo y colaboración entre el DIF BC y la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), en el cual hemos tenido un espacio en la estación de la universidad viviendo la experiencia de transmitir y comentar diversos temas de interés para ellos y la sociedad.

Por lo anterior, en los albergues temporales, de noviembre a diciembre de 2025, otorgamos una atención integral a 908 niñas, niños y adolescentes, y de enero a octubre de 2026 atendimos a un mil 581. En total, se atendieron a dos mil 489 en el periodo (Gráfica 1.27).

Asimismo, en este periodo se llevó a cabo la formación de una banda de guerra y su respectiva escolta dentro del programa

Gráfica 1.27: NNA atendidos en los albergues temporales de DIF BC en Mexicali y Tijuana



Fuente: Sistema DIF Baja California.

Actividades cívicas por la paz, que se tuvo en coordinación con la Secretaría de Marina en el Albergue temporal Tijuana.

Dentro del marco del Mundial Social 2026 se realizó el evento: torneo de futbol entre albergues Gol por la niñez con la participación de 50 adolescentes, integrados en cinco equipos con 10 participantes cada uno: 20 del Albergue Temporal Tijuana, 20 del Albergue Temporal Mexicali, cuatro de Villa Albatros, tres de Jasson Alexander y tres de Santuario Migrante, el torneo se realizó en el Parque Esperanto de la ciudad de Tijuana, buscando fomentar la expresión emocional y el desarrollo de actividades sociales en niñas, niños y adolescentes de Centros de Asistencia Social Públicos, mediante actividades deportivas y físicas que promuevan el bienestar, la disciplina y el trabajo en equipo. Teniendo como vencedores del torneo al Albergue temporal de Mexicali.

Con el firme compromiso de garantizar el acceso efectivo a la justicia y salvaguardar el interés superior de la niñez, el Gobierno del Estado, a través de los Centros de Apoyo y Protección para la Familia y Acreedores Alimentarios, ha fortalecido los mecanismos de orientación y asesoría jurídica, expedición de actas de nacimiento locales y foráneas, matrimonio y defunción, acompañamiento en procedimientos de registro civil, convenios de guarda y custodia, pensión alimenticia y demás trámites legales que contribuyen a la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad.

Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025 se atendió a dos mil 559 en los Centros de Apoyo y Protección para la Familia y Acreedores Alimentarios brindaron asesoría jurídica especializada a personas, facilitando la realización de trámites relacionados con Registro Civil, convenios de guarda y custodia, pensión alimenticia y demás procedimientos orientados a garantizar la seguridad jurídica de las familias.

De igual manera, de enero a octubre de 2026 se otorgó atención integral a 20 mil 738 personas adicionales, alcanzando un total de 23 mil 297 beneficiarias y beneficiarios en el periodo que se informa. Estos resultados reflejan el fortalecimiento institucional de los servicios jurídicos gratuitos, consolidando acciones que garantizan el ejercicio pleno de los derechos familiares y el acceso efectivo a la justicia para las personas en condición de mayor vulnerabilidad.



Torneo de fútbol entre albergues, Gol por la Niñez, Parque Esperanto, Tijuana.

El desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes constituye una prioridad permanente para este Gobierno. Por ello, se implementan acciones preventivas y formativas que fortalecen sus habilidades para la toma de decisiones informadas y saludables, contribuyendo a la prevención de factores de riesgo, al fortalecimiento de entornos protectores y a la construcción de una cultura de paz en beneficio de su bienestar.

Mediante el programa de Pláticas de Frente, se beneficiaron de noviembre a diciembre de 2025 un total de siete mil 296 adolescentes y jóvenes mediante 276 pláticas. En el periodo de enero a octubre de 2026, se impartieron un mil 299 pláticas que abordaron a 25 mil 509 personas, con temas relacionados a identidad y autoestima, presión social, seguridad en redes sociales, ¿Qué es un plan de vida y como crearlo?.

Asimismo, se atendió de noviembre a diciembre de 2025 a cinco mil 105 niñas y niños mediante 239 talleres infantiles. En relación al periodo de enero a octubre de 2026, abordamos a 20 mil 814 niñas y niños a través de un mil 238 sesiones preventivas, lo cual les permitió desarrollar habilidades sobre gestión de emociones, solución pacífica de conflictos, prevención del abuso sexual y estrategias para el manejo del estrés.

En cuanto a las obras de Teatro Guiñol, en el periodo de noviembre a diciembre de 2025 se desarrollaron 92 funciones dirigidas a un mil 889 niñas y niños de 3 a 8 años. De enero a octubre de 2026, atendimos a 14 mil 70 niñas y niños mediante 807 funciones, las cuales abordaron temas como autoestima, prevención del abuso sexual, respeto y convivencia.

En total, durante el periodo que se informa, contribuimos al desarrollo de habilidades socioemocionales de 74 mil 683 niñas, niños y adolescentes por medio de tres mil 951 acciones, fortaleciendo sus factores de protección y promoviendo entornos propicios para su sano desarrollo (Gráfica 1.28).

Con el compromiso de salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, esta Administración dio continuidad a que se pueda implementar el Protocolo para la Prevención, Detección y Erradicación de Actividades de Índole Laboral realizadas por Niñas, Niños y Adolescentes en la Vía Pública.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, se realizaron 150 recorridos en las principales vialidades del Estado, detectándose a 127 niñas, niños y adolescentes realizando actividades de índole laboral. Como resultado, se efectuaron 351 visitas domiciliarias de seguimiento, lo que permitió corroborar que el 97% de ellos no reincidió en dichas actividades. Asimismo, durante este periodo se otorgaron más de 133 apoyos.

Respecto al periodo comprendido de enero a octubre de 2026, llevamos a cabo 381 recorridos preventivos, mediante los cuales

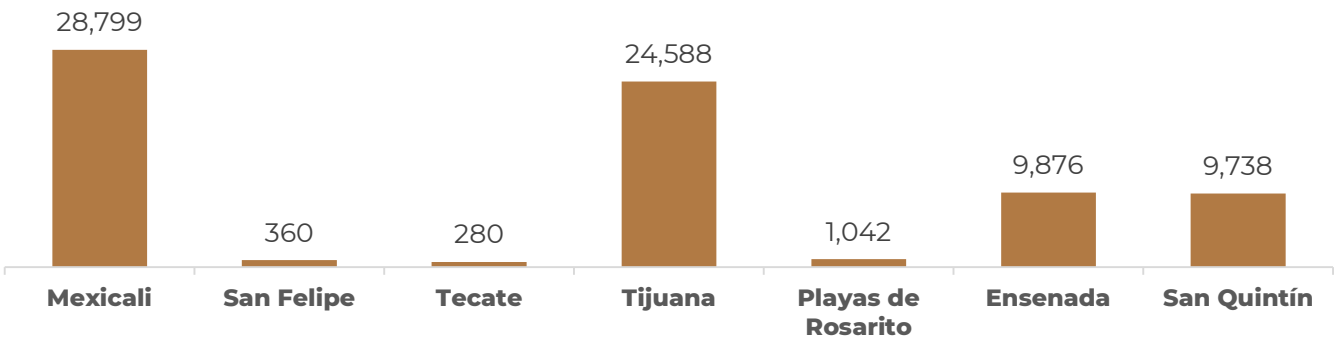


Atención a NNA a través de Teatro Guiñol en la Escuela Primaria Bilingüe Valentín G. Farías, San Quintín.

se detectaron 260 niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil en la vía pública. Derivado de ello, realizamos 737 visitas domiciliarias de seguimiento, confirmando que 73% de ellos no reincidieron. Gracias al seguimiento puntual y a la coordinación interinstitucional, también se otorgaron 256 apoyos.

En total, durante el periodo que se informa, hemos realizado 531 recorridos, a través de los cuales detectamos a 387 niñas, niños y adolescentes realizando actividades laborales en la vía pública. A través de un mil 88 visitas domiciliarias de seguimiento se ha corroborado que el 86% no ha reincidido en dichas actividades. Como resultado del acompañamiento institucional y en colaboración con diversas instancias, se han otorgado más de 389 apoyos entre los que se destacan de

Gráfica 1.28: Población de niñas, niños y adolescentes atendida con acciones preventivas



Fuente: Sistema DIF Baja California.

tipo alimentarios, educativos, de salud especializada, legales, gestiones sociales, actas de nacimiento y reingreso escolar.

Con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, esta Administración llevó a cabo la capacitación de 295 elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ensenada mediante la impartición de tres pláticas de sensibilización, con el propósito de fortalecer sus capacidades para la atención adecuada de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo en la vía pública.

Estas acciones han contribuido a la restitución y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, evitando su permanencia en actividades laborales en la vía pública.

El trabajo coordinado entre los órdenes de gobierno fortalece la atención integral de niñas, niños y adolescentes. En este contexto, realizamos un operativo en la Garita Internacional Mexicali-Calexico en coordinación con el Ayuntamiento de Mexicali, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de



Atención a NNA a través del recorrido preventivo en la calle, Ensenada.



Atención a NNA a través de la Feria del Pasaporte de los Derechos Humanos en Mexicali.

la Familia de Mexicali, la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), Comercio Ambulante, la Guardia Nacional y la Agencia Nacional de Aduanas, como parte de la estrategia de atención en zonas prioritarias de la frontera para proteger sus derechos y bienestar.

El trabajo colaborativo entre la Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Sistema DIF Baja California, instituciones públicas, organismos autónomos, agencias internacionales, empresas y diversos sectores aliados, hizo posible la realización de la Feria del Pasaporte de los Derechos Humanos para NNA. Mediante la instalación de 35 módulos interactivos, beneficiamos a 900 niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo el conocimiento y el ejercicio de sus derechos a través de actividades educativas y de sensibilización.

A través del proyecto Libro Bus, fomentamos el gusto por la lectura en niñas, niños y adolescentes mediante actividades lúdicas y experiencias lectoras desarrolladas en escuelas y comunidades, contribuyendo a su desarrollo educativo, creativo y emocional.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, realizamos 74 sesiones de fomento a la lectura, beneficiando a un mil 88 niñas, niños y adolescentes. De enero a octubre de 2026, se llevaron a cabo 226 sesiones en beneficio de tres mil 94 niñas, niños y adolescentes, promoviendo el interés por la lectura y fortaleciendo su vínculo con el bienestar a través de experiencias significativas en torno a la literatura. En total durante el periodo que se informa atendimos a cuatro mil 182 niñas y niños por medio de 300 sesiones de fomento a la lectura.

Mi Orquesta DIF Baja California



Ensayo Orquesta DIF Baja California en Albergue Temporal, Tijuana.

Durante el periodo que se informa, el Sistema Estatal DIF Baja California impulsó Mi Orquesta DIF Baja California, como un espacio de formación artística y musical dirigido a niñas, niños y adolescentes de los Albergues DIF Tijuana y Mexicali.

A través de este proyecto se promueve el desarrollo de habilidades musicales y se generan espacios de convivencia, expresión y participación para niñas, niños y adolescentes bajo cuidado de DIF Baja California. Asimismo, las y los integrantes participan en eventos culturales organizados por la institución.

Objetivo: *Fortalecer el desarrollo integral y la participación de niñas, niños y adolescentes de los Albergues DIF Baja California mediante la formación musical, generando espacios que favorezcan la expresión artística, la convivencia y el desarrollo de sus habilidades.*

Inversión: *Más de 100 mil pesos.*

Resultado logrado: *Se consolidó Mi Orquesta DIF Baja California con la participación de niñas, niños y adolescentes de los Albergues DIF Tijuana y Mexicali, quienes desarrollan habilidades musicales y participan adicionalmente en eventos culturales organizados por DIF Baja California.*

Población beneficiaria: *280 niñas, niños y adolescentes de los albergues temporales de Mexicali y Tijuana.*

Creación del Solárium: espacio cultural y artístico para niñas, niños y adolescentes del Albergue Temporal Tijuana

Durante el periodo que se informa, el Sistema Estatal DIF Baja California impulsó la creación del Solárium en el Albergue Temporal Tijuana, como un espacio especialmente diseñado para favorecer el ejercicio de los derechos culturales de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo cuidado y protección del Estado.

El proyecto transforma el concepto tradicional de salón de usos múltiples para contar con espacios adecuados y acordes con el desarrollo de actividades culturales y artísticas, integrando áreas destinadas a literatura, música, danza, convivencia y reunión, así como una cabina de radio.

Con la creación del Solárium se busca generar un entorno digno en el que niñas, niños y adolescentes puedan participar en experiencias culturales, desarrollar habilidades, expresarse creativamente y fortalecer la convivencia durante su estancia en el Albergue Temporal Tijuana.



Instalaciones Solárium en Albergue Temporal, Tijuana.

Objetivo: *Fortalecer el ejercicio de los derechos culturales de las niñas, niños y adolescentes alojados en el Albergue Temporal Tijuana, mediante la creación de un espacio digno y especializado para el desarrollo de actividades artísticas, culturales, de expresión y convivencia.*

Inversión: *920 mil 922 pesos.*

Resultado logrado: *Se creó el Solárium del Albergue Temporal Tijuana, concebido como un espacio cultural y artístico especializado para niñas, niños y adolescentes bajo cuidado y protección del Estado.*

El nuevo espacio incorpora áreas para el desarrollo de actividades de literatura, danza, música, radio, convivencia y reunión, ofreciendo condiciones adecuadas para promover la expresión artística, la participación y el ejercicio de los derechos culturales de la población atendida.

Población beneficiaria: *Niñas, Niños y Adolescentes en alojamiento residencial en el Albergue Temporal Tijuana.*

Sistema de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes

Fortalecimos la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Baja California, consolidando una red de atención y coordinación en todo el Estado. Durante esta Administración instalamos los siete Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIMPINNA) y reforzamos las comisiones especializadas en movilidad, primera infancia, prevención de las violencias y justicia para adolescentes. Además, impulsamos el trabajo con los gobiernos municipales mediante la Comisión Permanente de Secretarías Ejecutivas, que sesionó en 10 ocasiones para promover acciones conjuntas en favor de la niñez y adolescencia.

Ampliamos la participación ciudadana con la incorporación de dos representantes de la sociedad civil al SIPINNA BC, promoviendo su intervención en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a garantizar los derechos de NNA.

Avanzamos en la prevención y atención de las violencias con la suscripción del Pacto Estatal para Poner Fin a Toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, articulando acciones de prevención, atención, sanción y reparación, así como mecanismos de denuncia, promoción de la crianza positiva, investigación de delitos y supervisión de centros de asistencia social.

En coordinación con UNICEF, capacitamos a 42 integrantes de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas y los SIMPINNA mediante el curso Niñas, Niños y Adolescentes pueden salvar vidas. Enséñales a usar y cuidar el 911, y a 67 personas de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) de la Fiscalía General del Estado, para mejorar la atención y respuesta a las llamadas realizadas por niñas, niños y adolescentes.

Como parte de esta estrategia, lanzamos una campaña digital sobre el uso adecuado del 911, que alcanzó seis mil 756 visualizaciones, 553 reacciones, 96 comentarios y 186 contenidos compartidos, ampliando el conocimiento sobre esta herramienta para actuar oportunamente ante situaciones de riesgo.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Educación, capacitamos a 200 personas docentes y administrativo de preescolar, primaria y secundaria en San Quintín sobre los 20 derechos de NNA y la prevención de la trata de personas, mejorando sus capacidades para identificar situaciones de riesgo y canalizar oportunamente los casos ante las instancias competentes.

Para responder de manera especializada a problemáticas que afectan a niñas, niños y adolescentes, impulsamos mesas de trabajo interinstitucionales en materia de violencia digital, actualización jurídica, matrimonio infantil, uniones tempranas y cohabitación forzada, así como salud mental y consumo de



Sesión Ordnaria SIPINNA, Mexicali.



Capacitación Niñas, Niños y Adolescentes pueden salvar vidas. Enséñales a usar y cuidar el 911, Tijuana.

sustancias. A través de estos espacios de coordinación logramos:

- Elaborar la Ruta de Prevención y Atención de la Violencia Digital contra Niñas, Niños y Adolescentes, con mecanismos de prevención, atención, acompañamiento y seguimiento para la protección y restitución de sus derechos.

- Diseñar dos Violentómetros de Violencia Digital, uno para niñas y niños y otro para adolescentes, que permiten identificar conductas de riesgo y manifestaciones de violencia, promover prácticas digitales seguras y fomentar la denuncia oportuna.

- Desarrollar el Taller Único para la Prevención de la Violencia Digital contra NNA, homologando información para articular la respuesta de las instituciones estatales y municipales frente a estos riesgos.

- Identificar, mediante la Mesa Técnica Jurídica del SIPINNA, necesidades de actualización y armonización de la legislación para prevenir vacíos, ambigüedades y dificultades en su aplicación en materia de protección de la niñez y adolescencia.

- Diseñar una metodología para la elaboración de diagnósticos municipales sobre uniones tempranas y cohabitación forzada, orientada a fortalecer las acciones de los Programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

- Articular acciones para la atención de la salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y atención psicosocial, particularmente de niñas, niños y adolescentes que residen en albergues o se encuentran en contexto de movilidad.

Acercamos también herramientas a las familias mediante la elaboración de la Guía de Protección Integral, con información clara y accesible sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes y orientaciones de crianza positiva para promover entornos seguros, respetuosos y libres de violencia desde el momento del nacimiento. Asimismo, impulsamos la homologación de la Guía de Derechos y Compromisos para Adolescentes, dirigida a jóvenes de 12 a 17 años, promoviendo que conozcan y ejerzan sus derechos de manera informada.

Promovimos el derecho de NNA a ser escuchados y participar. En coordinación con SIPINNA Nacional, implementamos el mecanismo Compartiendo tiempo con nuestras infancias, mediante la aplicación de 383 encuestas a niñas y niños de 3 a 5 años, con apoyo de la Secretaría de Educación y los Centros de Atención Integral del Sistema DIF en Tecate y San Quintín, para conocer cómo es la convivencia con sus familias, las actividades que disfrutan y los factores que dificultan el tiempo destinado a convivir. Asimismo, llevamos a cabo por primera vez en Baja California el Encuentro Regional Noroeste de los SIMPINNAS, con la participación de Baja California Sur, Sinaloa, Sonora y Nayarit, en donde asistieron 150 personas.


Mesa de trabajo para la Prevención de Uniones Tempranas y Cohabitación Forzada, Tijuana.


Reunión Cohabitación forzada.

En el marco de la Copa Mundial de la FIFA 2026, reforzamos la prevención de la explotación sexual de NNA. En coordinación con UNICEF, presentamos la campaña Cero Tolerancia a la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes, orientada a prevenir, detectar y promover la denuncia de este delito, principalmente entre los sectores turístico y transportista, sumando a los gobiernos municipales de Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada.

A esta estrategia incorporamos como aliados a la gimnasta olímpica Alexa Moreno, el Club Deportivo Xolas de Tijuana y el futbolista Gilberto Mora, mediante mensajes audiovisuales de prevención y cero tolerancia. Con el apoyo de la Agencia Digital, gobiernos municipales, organismos de la sociedad civil, organismos internacionales y diversas dependencias estatales, ampliamos la difusión de estos contenidos y logramos alcanzar un impacto de 692 mil 870 personas, promoviendo la prevención, la denuncia y la protección de niñas, niños y adolescentes frente a la explotación sexual.

Durante el periodo que se informa garantizamos el acceso y la continuidad educativa de 913 NNA atendidos en los Centros de Asistencia Social del Sistema DIF Baja California, favoreciendo su permanencia en el sistema educativo durante el acogimiento residencial y contribuyendo al desarrollo de habilidades para su proyecto de vida.

De manera complementaria, brindamos una atención integral para la protección y restitución de sus derechos, mediante alojamiento temporal, alimentación balanceada, atención médica, psicológica y psiquiátrica, vacunación, artículos de higiene personal y vestimenta, así como actividades recreativas, culturales, deportivas y convivencias familiares que favorecen su desarrollo integral y el fortalecimiento de vínculos afectivos.

En Baja California ampliamos el acceso universal a los servicios de salud para niñas, niños y adolescentes, garantizando atención médica gratuita a través de las instituciones del sector salud, sin importar si cuentan o no con afiliación a una institución de salud. Durante el periodo que se informa, 1 millón 77 mil 347 niñas, niños y adolescentes recibieron atención, equivalente al 80% de una población total de 1 millón 349 mil 176, manteniendo disponible el acceso a estos servicios para quienes los requieran.

Asimismo, garantizamos el derecho a la educación mediante servicios educativos gratuitos para 982 mil 411 alumnas y alumnos del Sistema Escolarizado, de los cuales 641 mil 353 corresponden a Educación Básica, desde inicial hasta secundaria. Esta matrícula representa una cobertura del 78% de las niñas, niños y adolescentes que acuden a centros educativos de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria.

Por nivel educativo, alcanzamos una cobertura del 50% en preescolar entre niñas y niños de 3 a 5 años; 95% en primaria entre los 6 y 11 años; 85% en secundaria entre los 12 y 14 años; y 63% en preparatoria entre adolescentes de 15 a 17 años.

Durante el periodo que se informa, reforzamos la protección integral de niñas, niños y adolescentes en situación de


Campaña Cero Tolerancia a la Explotación Sexual de NNA.

vulnerabilidad, mediante la atención de denuncias y la implementación de medidas para proteger y restituir sus derechos. A través del Sistema DIF Baja California, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y las Subprocuradurías para la Defensa de los Menores y la Familia, brindamos acompañamiento jurídico, psicológico y de trabajo social, priorizando en todo momento el interés superior de la niñez.

Como resultado de estas acciones:

- Atendimos 360 denuncias por posible vulneración de derechos y elaboramos 279 planes de restitución, con sus respectivas medidas de protección.
- Logramos la reintegración de 205 NNA a su entorno familiar, una vez acreditadas las condiciones favorables para su regreso.
- Brindamos representación jurídica a 707 niñas, niños y adolescentes y otorgamos 643 representaciones coadyuvantes o en suplencia ante autoridades judiciales y administrativas.
- Realizamos 322 actuaciones psicológicas y 39 de trabajo social para la atención, valoración y seguimiento de los casos.

Con estas acciones, brindamos atención especializada para proteger y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes, acompañando cada caso de acuerdo con sus necesidades y favoreciendo su desarrollo en entornos familiares seguros.

Con el objetivo de continuar generando espacios de participación efectiva para que las NNA expresen sus opiniones y contribuyan activamente en la promoción y defensa de sus derechos, en el marco del Día de la Niñez, en abril de 2026, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes en la ciudad de Tijuana. Durante la sesión, siete integrantes aprobaron el Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA), fortaleciendo con ello su participación en los procesos de construcción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.



Primera Sesión Ordinaria 2026, Consejo Consultivo de NNA, Tijuana.

Asimismo, presentaron la serie de videos Todos Somos SIPINNA, mediante la cual difundieron de forma clara y accesible los 20 derechos de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo a su promoción.

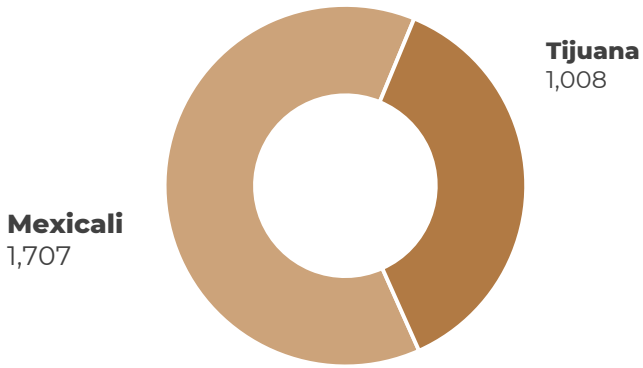
En coordinación con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en mayo de 2026, llevamos a cabo en la ciudad de Tijuana el Foro Estatal de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIMPINNA), con el propósito de fortalecer la coordinación y articulación interinstitucional mediante el intercambio de experiencias, la definición de compromisos y la presentación de herramientas técnicas que contribuyen al diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas orientadas a garantizar y proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, participando un total de 35 personas.

En esta Administración, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, desarrollamos acciones permanentes para promover y difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante actividades de formación como pláticas, talleres, ferias y foros, así como convocatorias nacionales y encuentro nacional de Impulsores de la Transformación, dirigidas especialmente a quienes se

encuentran bajo acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social Públicos.

De noviembre a diciembre de 2025, participaron 421 niñas, niños y adolescentes en estas actividades, y de enero a octubre de 2026 se beneficiaron a dos mil 294, sumando un total de dos mil 715 en el periodo que se informa (Gráfica 1.29).

Gráfica 1.29: Niñas, niños y adolescentes atendidos mediante actividades de formación



Fuente: Sistema DIF Baja California.

Asimismo, participaron seis NNA´s en el Mundialito de Conocimientos como parte de las actividades realizadas por el Mundial Social 2026. Así como cuatro en el 4to. Encuentro Nacional de Impulsores de 2026. También, participaron en la convocatoria Jugando, Inventamos y Creamos cinco niñas, niños y adolescentes, cuyo propósito es impulsar la creatividad y la innovación en las nuevas generaciones, motivándolas a aplicar sus ideas en áreas como la ciencia, tecnología, medio ambiente e inteligencia artificial; así como a inspirar a las y los participantes a desarrollar soluciones creativas a los retos sociales, ambientales y tecnológicos actuales, y a conocer sobre las herramientas y recursos disponibles para proteger legalmente sus creaciones a través de la propiedad intelectual. Y en el curso Lengua de Señas Mexicanas: Básico 1 que imparte el SNDIF se contó con la participación de tres NNA´s.

Además, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de noviembre a diciembre de 2025, se impartieron 27 pláticas y talleres de carácter preventivo beneficiando a 639 NNA, principalmente en centros escolares.

De enero a octubre de 2026, llevamos a cabo 167 sesiones adicionales, abordando a dos mil 284 niñas, niños y adolescentes. En total, durante el periodo reportado, realizamos 194 pláticas de sensibilización, impactando a dos mil 923 niñas, niños y adolescentes.

Consolidamos una política pública transversal para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes con la publicación del Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Baja California (PROESPINNA) 2026-2027, instrumento que articula las acciones de las instituciones responsables de su atención bajo un enfoque de derechos humanos e interés superior de la niñez.

En coordinación con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA BC, los tres poderes del Estado, organismos autónomos y gobiernos municipales, el Programa fue presentado y aprobado por el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y, en julio de 2026, publicado en el Periódico Oficial del Estado. Con ello, Baja California cuenta con una herramienta para coordinar acciones interinstitucionales orientadas a garantizar, proteger y restituir los derechos de la niñez y adolescencia, alineada con el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) 2026-2030.

Durante esta Administración instalamos el Comité de Gestión por Competencias del Estado de Baja California, con el propósito de impulsar la profesionalización, certificación y desarrollo de competencias laborales en la entidad.

El Comité es presidido por el Ejecutivo del Estado y la Secretaría General de Gobierno, con la participación de las secretarías del Trabajo y Previsión Social, Economía e Innovación y Educación; Oficialía Mayor; DIF Baja California; así como tres Centros Evaluadores: UABC, UTT e INDECC.

Durante el periodo que se informa, realizamos ocho reuniones y cuatro mesas de trabajo para coordinar acciones de profesionalización y certificación. Como resultado,



"Tengo 12 años y soy integrante del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de Baja California. Ser parte de este consejo ha sido muy importante para mí. Aprendí que tenemos derechos y que nuestra voz sí cuenta. Aquí puedo trabajar con niñas y niños de todo el Estado y también con niñas y niños de otras ciudades y lugares. Porque en Baja California recibimos a personas de muchas partes del mundo.

Juntos compartimos ideas, nos escuchamos con respeto y proponemos cómo mejorar nuestras comunidades. Agradezco al Gobierno del Estado por abrir estos espacios donde todas las niñas, niños y adolescentes de Baja California, vengamos de donde vengamos, podemos participar. Muchas gracias".

Mia Natasha Heredia Cota,
Integrante del Consejo Consultivo de NNA, Mexicali.

avanzamos en la elaboración de dos proyectos de estándares de competencia: uno para la detección, atención de primer contacto y referenciación de posibles víctimas de trata de personas, con enfoque de derechos humanos; y otro para la proyección de propuestas de acuerdos judiciales conforme al interés superior de la niñez y la adolescencia, este último en coordinación con el Poder Judicial del Estado.



Instalación del Comité de Gestión por Competencias del Estado de Baja California, Mexicali.

Asimismo, 12 servidoras y servidores públicos del Gobierno del Estado y del Poder Judicial participaron en un proceso de alineación con fines de certificación en el Estándar de Competencia ECO076, conformando un equipo evaluador encargado de valorar las competencias de las personas candidatas a certificarse.

Estrategia para la Prevención del Embarazo Adolescente y Erradicación del Embarazo Infantil (EEAPEA)

A través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025, impartimos 10 pláticas y talleres de prevención del embarazo, beneficiando a un total de 220 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 112 fueron mujeres y 108 hombres.

Del total de actividades realizadas, siete se llevaron a cabo en el Albergue Temporal de Mexicali, beneficiando a 144 NNA (67 mujeres y 77 hombres), mientras que tres se impartieron en el Albergue Temporal de Tijuana, beneficiando a 76 NNA (45 mujeres y 31 hombres).

Las acciones desarrolladas, fortalecieron las competencias de NNA para la identificación y prevención de situaciones de riesgo, promoviendo el conocimiento de sus derechos y el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones informadas.

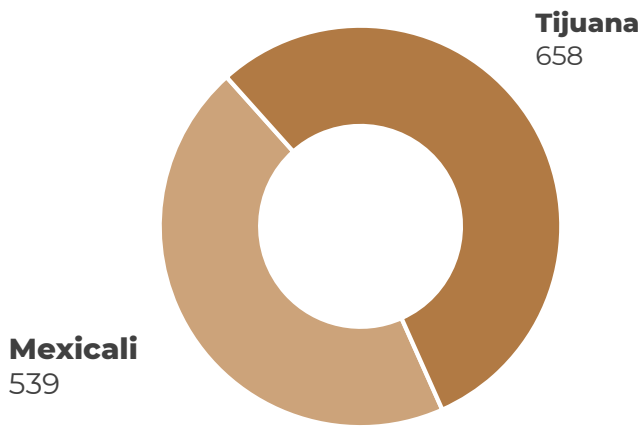
De enero a octubre de 2026 impartimos 55 pláticas y talleres de prevención y promoción de la salud, beneficiando a un total de 977 NNA, de los cuales 581 fueron mujeres y 396 hombres.

Del total de las acciones realizadas, brindamos 26 pláticas y talleres en el Albergue Temporal de Mexicali, beneficiando a 395 NNA, de los cuales 245 fueron mujeres y 150 hombres, mientras que ofrecimos 29 pláticas y talleres en el Albergue Temporal de Tijuana beneficiando a 582 NNA, de los cuales 336 fueron mujeres y 246 hombres.

Estas acciones preventivas, permitieron fortalecer los conocimientos y habilidades de un mil 197 niñas, niños y adolescentes para proteger su integridad física, emocional y sexual, promoviendo el ejercicio responsable de sus derechos y la adopción de conductas de autocuidado (Gráfica 1.30).

Como parte de las acciones para promover el ejercicio informado de los derechos sexuales y reproductivos en niñas, niños y adolescentes, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, impartimos 32 pláticas y talleres preventivos en centros escolares, beneficiando con ello a 823 niñas niños y adolescentes de entre 9 y 17 años. Asimismo, de enero a octubre del 2026, se realizaron 141 actividades adicionales, logrando un impacto en dos mil 274 participantes.

Gráfica 1.30: NNA atendidos mediante pláticas y talleres de prevención del embarazo



Fuente: Sistema DIF Baja California.

En total, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 142 pláticas y talleres que beneficiaron a tres mil 97 niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo sus conocimientos para la toma de decisiones informadas y responsables.

La Administración Estatal, fortalece la prevención del embarazo adolescente y garantiza el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de la niñez y las juventudes, durante el periodo de enero a octubre, se instrumentó una estrategia operativa intensiva en los municipios de Tijuana y San Quintín, enfocada en la difusión de la NOM 046 y NOM 047, además de la promoción de la Ruta Niñas, Adolescente, Madres y/o Embarazadas menores de 15 años (NAME). A través del Programa Fondo para el Bienestar y el avance de las Mujeres (FOBAM), se implementaron acciones comunitarias y escolares de gran alcance que incluyeron 240 visitas de proximidad casa por casa en cada demarcación, 12 visitas institucionales a escuelas para promover una vida libre de violencia y 24 jornadas informativas especializadas dirigidas al personal del sector salud y docente. Estas actividades permitieron acercar de manera directa a las y los adolescentes, madres, padres de familia y profesionales, herramientas clave para la detección oportuna del abuso sexual y la exigencia de sus derechos en materia de salud reproductiva.

El Gobierno del Estado, en coordinación con el Gobierno Federal a través del FOBAM, puso en marcha de enero a octubre de 2026 las estrategias para la prevención del embarazo infantil, así como de las uniones tempranas y/o cohabitación forzada.

Como parte de esta estrategia, los municipios de Tijuana y San Quintín fueron definidos como los puntos de arranque para la implementación de las acciones con una inversión de 339 mil pesos.

Esta Gestión Estatal forma parte del esfuerzo integral coordinado con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) para afianzar la Estrategia Nacional para



Feria de servicios Plantel CBTIS No. 140, Mexicali.

la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA). En este marco, de noviembre 2025 a octubre de 2026, consolidamos canales de orientación y atención mediante la realización de 24 charlas sobre métodos anticonceptivos, prevención de uniones tempranas y cohabitación forzada, además de sesiones enfocadas en la ruta de atención a la violencia sexual. Asimismo, se llevaron a cabo jornadas de servicios amigables en Centros Libres, actividades de orientación con niñas, niños y adolescentes en contexto escolar y la conformación de redes de mujeres líderes indígenas y afromexicanas para asegurar un enfoque intercultural. Al articular la capacitación a docentes, la vinculación con autoridades locales y el despliegue de 36 acciones comunitarias y ferias de salud en los municipios de Tijuana y San Quintín, promovimos una política pública preventiva que dota a las nuevas generaciones de conocimientos claros y basados en derechos humanos.

La prevención del embarazo en adolescentes constituye una prioridad que requiere de la participación coordinada de los distintos sectores de la sociedad y de las instituciones públicas. Se trata de una problemática de carácter multidimensional que puede generar efectos en la salud, el desarrollo educativo, el bienestar emocional y las oportunidades sociales y económicas de las y los adolescentes, así como repercusiones en sus familias y comunidades.

En Baja California, el GEPEA fortalece la coordinación interinstitucional para impulsar y dar seguimiento a las acciones vinculadas con la ENAPEA. Mediante la suma de esfuerzos de las instituciones participantes, promovimos acciones orientadas a proporcionar información, servicios y herramientas que contribuyan a que las y los adolescentes ejerzan de manera responsable e informada sus derechos sexuales y reproductivos y puedan desarrollar su proyecto de vida.

Como parte de estos trabajos, en enero y agosto de 2026, realizamos dos sesiones virtuales del GEPEA, en las que dimos seguimiento a los acuerdos de coordinación y se presentó una propuesta de nueva integración del grupo, incorporándose la Secretaría de Inclusión Social y Fronteras Unidas Pro Salud, A.C.; también se presentó de manera general la tercera fase de la ENAPEA, la cual está basada en cinco puntos: la territorialización focalizada de las adolescentes que requieren de todo nuestro esfuerzo, el fortalecimiento jurídico y presupuestario, educación integral en sexualidad, servicios de salud sexual y reproductiva y mecanismos de atención e Información y comunicación para el cambio cultural.

Presentamos también el Programa Estatal de Población 2026-2027 con visión de largo plazo, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 22 de junio de 2026. Además, expusimos la evolución que la ENAPEA ha tenido desde 2015 hasta la actualidad. Durante la sesión de agosto, se integraron al GEPEA los grupos municipales de población de Ensenada y San Quintín.

Las instituciones que conforman el GEPEA desempeñan un papel fundamental en la prevención del embarazo adolescente mediante acciones dirigidas a adolescentes, madres y padres de familia, docentes, orientadores y personal de salud. Entre estas actividades se encuentran talleres, pláticas, jornadas informativas y ferias de servicios, en las que se abordan temas relacionados con la prevención del embarazo, métodos anticonceptivos, derechos sexuales y reproductivos, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y la toma de decisiones informadas, con el propósito de brindar a la población adolescente información clara y confiable que le permita identificar factores de riesgo, tomar decisiones responsables respecto al ejercicio de su sexualidad y contar con mayores herramientas para la construcción de su proyecto de vida.

En el marco de la implementación de la Fase III de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en diciembre de 2025, el GEPEA participó en una sesión de diálogo virtual en la que se presentaron los ejes estratégicos, la estructura operativa y los mecanismos de implementación de la Fase III, y se abrió un espacio de diálogo para identificar retos, oportunidades y necesidades desde los distintos contextos estatales y municipales. La participación de los grupos estatales fue fundamental para avanzar de manera conjunta en esta nueva etapa de la Estrategia.

En un evento organizado y coordinado por la Secretaría de Educación del Estado, con la participación de diversas instituciones integrantes del GEPEA, llevamos a cabo en febrero de 2026, la ceremonia inaugural Por una Menstruación Digna: Entrega Institucional de Kits Menstruales en la Escuela Secundaria Técnica No. 9 de la ciudad de Mexicali. En el marco de esta actividad, se distribuyeron entre las y los adolescentes participantes ejemplares de la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, con el propósito de fortalecer el conocimiento y ejercicio de sus derechos sexuales.

Adicionalmente, como parte de las acciones de información y sensibilización del GEPEA, se distribuyeron ejemplares de la Cartilla y del libro ¡Yo Decido!, durante talleres, pláticas, jornadas y ferias de servicios en los que participaron las y los integrantes del grupo.

Elaboramos y difundimos publicaciones informativas sobre el Matrimonio Infantil en marzo de 2026. Durante abril y junio se promovió la convocatoria de la ENAPEA del Gobierno de México, mediante la cual invitamos a personas adolescentes y jóvenes a participar activamente en las acciones de esta estrategia nacional, orientada a prevenir el embarazo en la adolescencia y erradicar el embarazo en niñas.

Las personas seleccionadas se integraron a la Asamblea del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) y al Comité Ejecutivo de la ENAPEA, espacios desde los cuales contribuyen con opiniones, experiencias y propuestas para fortalecer las acciones dirigidas a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como prevenir el embarazo en adolescentes en México.

Asimismo, se fortaleció la difusión de contenidos y campañas de comunicación a través de redes sociales, páginas institucionales y otros medios, entre las que destacan las campañas ¡Yo Decido mi plan de vida!, ¡Yo Decido! y ¡Yo exijo respeto!, desarrolladas en el marco de la ENAPEA. Estas acciones estuvieron acompañadas de la promoción de la Línea y el Chat ¡Yo Decido!, servicios que brindan orientación especializada y confidencial a las y los adolescentes para resolver dudas relacionadas con sexualidad y salud sexual y reproductiva.

Con el propósito de conocer el estatus que guarda cada entidad federativa en la implementación de la Ruta NAME, así como identificar los principales obstáculos presentados, a fin de fortalecer las acciones de acompañamiento y seguimiento por parte de las instituciones que integran la Asamblea del GIPEA, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, en su carácter de instancia coordinadora del GEPEA, trabajó de la mano con la Secretaría de las Mujeres (Secretaría Técnica del GEPEA), para dar respuesta de manera digital durante junio al instrumento denominado Avances estatales en la implementación de la Ruta NAME. Esta acción forma parte de las obligaciones de monitoreo y reporte para proteger los derechos de las niñas y adolescentes madres o embarazadas menores de 15 años.

Durante el periodo que se informa, promovimos la participación de los integrantes del GEPEA en varias emisiones del curso en línea Acercándonos a la Educación Integral en Sexualidad (EIS). Esta acción tuvo el propósito de fortalecer los conocimientos y habilidades de la comunidad educativa y de las personas servidoras públicas que participan en la implementación de la ENAPEA en la entidad, para brindar una mejor atención y acompañamiento a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en materia de EIS. Asimismo, el curso sirvió para capacitar al personal de reciente ingreso al GEPEA.

De manera complementaria, el grupo participó en la Sesión de Presentación del Programa de Personas Replicadoras de Educación Integral en Sexualidad: Haciendo Eco con la EIS, realizada de manera virtual en agosto de 2026. Este programa tiene el propósito de fortalecer las capacidades de las personas integrantes de los GEPEA para impulsar la implementación de acciones en materia de EIS en las entidades federativas,

contribuyendo así a la territorialización de la ENAPEA, en el marco de su Fase III. Derivado de esta sesión, el GEPEA designó a los enlaces que replicarán el modelo de capacitación en EIS mediante acciones específicas en cada entidad federativa.

En junio de 2026 compartimos al pleno del GEPEA el Programa de Trabajo de la ENAPEA Fase III (2026-2030), recibido por parte de la Coordinación y Secretaría Técnica de la ENAPEA, el cual constituye un instrumento operativo que orientará la implementación de los objetivos estratégicos de la Estrategia durante este periodo y tiene como finalidad traducir dichos objetivos en intervenciones articuladas, medibles y con impacto verificable, orientadas a la reducción del embarazo en adolescentes y a la erradicación del embarazo en niñas, con especial énfasis en los territorios que presentan mayores condiciones de desigualdad y pobreza. Asimismo, enfatizamos la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional mediante el aprovechamiento de los mecanismos existentes, con el propósito de potenciar resultados y avanzar en el cumplimiento de los objetivos planteados.

En septiembre de 2026, el GEPEA de Baja California realizó diversas acciones en la entidad con motivo del Día Mundial para la Prevención del Embarazo Adolescente, y se sumó a la activación nacional de la semana del 26 de septiembre.

Entre las acciones realizadas, el 23 de septiembre, en el Plantel CBTIS No. 140 de Mexicali, la Fiscalía General del Estado impartió el Taller Aprendiendo con la Fiscalía de las consecuencias de mis acciones. Asimismo, se llevó a cabo la conferencia Prevención del Embarazo Adolescente y Acceso al Aborto Legal, Seguro y Accesible como Derechos Humanos, a cargo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California. Ambas actividades beneficiaron a 134 adolescentes (56 mujeres y 78 hombres).

Paralelamente, se llevó a cabo una feria de servicios con módulos de la Secretaría de Salud del Estado, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, la Fiscalía General del Estado, IMSS COPLAMAR, la Secretaría de las Mujeres del Estado y COPLADE. A través de diversas actividades lúdicas e informativas, se brindaron contenidos de prevención a los y las adolescentes.Estas acciones beneficiaron a 304 estudiantes de entre 14 y 18 años (243 mujeres y 61 hombres).

También se distribuyeron 124 ejemplares del cuaderno ¡Yo Decido! Mi futuro y 68 del cuaderno ¡Yo Decido! Mi futuro personal y comunitario, en sus versiones urbana y rural, materiales dirigidos a adolescencias y juventudes, los cuales contribuyen al fortalecimiento de la Educación Integral en Sexualidad (EIS), la construcción de proyectos de vida y la prevención del embarazo en adolescentes.



"Es una información muy importante para los jóvenes y también para algunos maestros, ya que hay gente que no sabe sobre el tema. Nos ayuda a conocer el cuerpo de uno mismo y te ayuda para prevenir un embarazo sin estar preparado, y a identificar en qué parte de tu vida ya estás listo para comenzar a tener relaciones sexuales o tener un hijo, también me presentaron anticonceptivos que yo no conocía. Debería estar en todas las preparatorias y universidades porque hay chicos que quizás no hayan tocado este tema aún. Por ejemplo, a mí en particular, en mi casa ese tema no se habla y pienso que puede haber más chicos así, por eso pienso que debería estar en todas las prepas".

Emilio Enrique.
Joven participante en la feria de servicios.

Inclusión e integración de grupos prioritarios



Jornada Latiendo en Tu Comunidad, Colonia Popular Centinela, Mexicali.

Con el propósito de fortalecer la inclusión social y garantizar la igualdad de oportunidades, esta Administración mantiene el compromiso de atender de manera prioritaria a las personas en situación de vulnerabilidad, entre ellas las personas con discapacidad, las personas mayores y quienes se encuentran en contexto de movilidad. A través de una política integral con enfoque de derechos humanos y desarrollo humano, consolidamos programas y servicios que favorecen su inclusión, fortalecen el ejercicio de sus derechos y contribuyen a mejorar sus condiciones de vida, al tiempo que fortalecen la cohesión social y el desarrollo comunitario.

Inclusión e integración de grupos prioritarios como personas con discapacidad, adultos mayores y migrantes

Las personas con discapacidad tienen derechos reconocidos a nivel internacional, incluyendo el acceso a la educación, la salud y la participación en la vida pública. La accesibilidad es fundamental para eliminar las barreras que enfrentan, lo que incluye adaptar entornos físicos y servicios para que sean inclusivos.

El Gobierno Estatal, a través de la operación del Programa de Atención y Asistencia Social a Personas con Discapacidad, atiende a esta población con necesidad de atención en materia de rehabilitación. Contamos con una Red de Atención a Personas con Discapacidad conformada por tres Centros de Rehabilitación Integral (CRI) ubicados en Mexicali, Tijuana y Ensenada (esta última es considerada como Unidad Básica de Rehabilitación y opera en colaboración con el SNDIF); cuatro Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) localizadas en Tecate, San Felipe, San Quintín y su Delegación Camalú; así como dos Centros de

Atención a Personas con Trastorno del Espectro Autista en Mexicali y Tijuana.

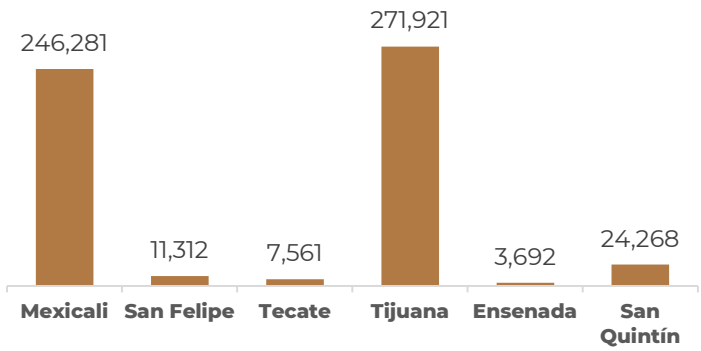
En el periodo de noviembre a diciembre de 2025 brindamos 91 mil 50 servicios de atención para 860 personas que solicitaron atención por primera vez en materia de rehabilitación, además de todas aquellas personas de periodos anteriores que continúan en tratamiento. De enero a octubre de 2026 otorgamos 473 mil 985 servicios a cuatro mil 939 personas con discapacidad o en riesgo de padecerla.

Por lo tanto, durante el periodo se brindaron un total de 565 mil 35 servicios de atención, beneficiando a cinco mil 799 personas con discapacidad, en el marco de una política humanista que garantiza los derechos de todas las personas (Gráfica 1.31).

Registramos 260 mil 148 servicios de atención en los CRI, mientras que en las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) otorgamos 43 mil 141 servicios, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas atendidas.

Cabe señalar que la unión de esfuerzos coordinados entre los diferentes niveles de gobierno para la atención de esta población coadyuva a mejorar su calidad de vida. Por ello, las dos UBR restantes dependen directamente de los municipios en los que se localizan, como es el caso de la UBR de Playas de Rosarito y la UBR Wakiñul localizada en el Valle de Mexicali, que proporciona consulta médica con el apoyo del CRI Mexicali.

Gráfica 1.31: Servicios de atención brindados en la Red de Atención a Personas con Discapacidad



Fuente: Sistema DIF Baja California.

Además, como parte integral de la atención y coordinación con estos municipios, proporcionamos apoyo con equipo electromédico, para brindar tratamiento rehabilitatorio, otros apoyos como la dotación de apoyos funcionales que se obtienen a través de la Beneficencia Pública o mediante instancias federales u organismos de la sociedad civil contribuyendo a su inclusión social.

Durante el periodo 2025 se presentó un cambio de denominación de Trastorno del Espectro Autista (TEA) a Condición del Espectro Autista (CEA) y se debe a un movimiento social y emocional que busca un lenguaje más amable y respetuoso. Este cambio no modifica los criterios diagnósticos, pero representa una transformación profunda en la forma de comprender el autismo.

La noción de “condición” se ajusta al paradigma de la neurodiversidad, que reconoce que las diferencias neurológicas, como el autismo, forman parte de la variabilidad humana, describe una forma distinta de procesar la información, el entorno y las emociones, sin implicar defecto o enfermedad.

La población con Condición del Espectro Autista, ha ido incrementando en los últimos años, por tal motivo y con el propósito de brindar un diagnóstico y tratamiento oportuno a esta población, fortalecimos la infraestructura de los centros de atención a personas con esta condición con recurso humano especializado encaminado a brindar atención personalizada con programas educativos, terapéuticos y de integración social, favoreciendo el bienestar y la autonomía de las personas con Condición del Espectro Autista y sus familias, por lo que actualmente en estos centros cuentamos con 45 especialistas para atender a esta población.

En abril de 2026 llevamos a cabo un Evento Magistral Congreso de Actualización en el Trastorno del Espectro Autista, con el objetivo de proporcionar a especialistas del área de la salud y educación información actualizada en pro de las personas con la CEA, que les permita entender los esquemas iniciales de intervención para un desarrollo óptimo de sus habilidades y una mayor inclusión; generando con ello, una sensibilización cultural en el resto de la sociedad. Se contó con una participación de más de 450 personas interesadas en el tema.



Congreso de Actualización en el Trastorno del Espectro Autista, Mexicali.

Durante el periodo, se brindaron 261 mil 746 servicios en los Centros de Atención a Personas con Trastorno del Espectro Autista.

En Baja California, continuamos fortaleciendo la atención a personas con autismo, mediante una inversión histórica se creará el Centro Regional de Autismo, un espacio digno que ofrecerá diagnósticos y terapias especializadas diseñados para mejorar la calidad de vida y la inclusión de las personas con autismo en la sociedad, con una inversión de más de 47 millones de pesos.

En el marco del Día Internacional de la Discapacidad, realizamos diversas actividades de índole educativo, social y familiar con el fin de resaltar la necesidad de potenciar el liderazgo de las personas con discapacidad para garantizar un futuro inclusivo para todas las personas. Entre las actividades destacaron la entrega de distintivos y conferencias dirigidas a especialistas del área de la salud y educación, encuentro deportivo, talleres de sensibilización, caminata y feria de los derechos con el objetivo de proporcionarles información que permita entender los esquemas iniciales de intervención para un desarrollo óptimo de habilidades y una mayor inclusión, generando una sensibilización cultural en el resto de la sociedad. En estas actividades se contó con la participación de más de 800 personas.

Con la finalidad de coadyuvar a la rehabilitación, integración e inclusión social de las personas con discapacidad, realizamos la entrega de prótesis, órtesis y apoyos de movilidad en los Centros de Rehabilitación Integral en los municipios de Mexicali y Tijuana.

En el periodo de noviembre a diciembre de 2025 otorgamos 63 apoyos de órtesis y prótesis a 60 beneficiarios con una inversión de 2 millones 891 mil pesos, y en el periodo de enero a octubre 2026 se otorgaron 59 apoyos al mismo número de beneficiarios con inversión de 2 millones 064 mil pesos. Por lo tanto, durante el periodo otorgamos 122 apoyos de órtesis y prótesis a 119 personas con discapacidad, con una inversión total de 4 millones 955 pesos todo ello sin costo alguno para los beneficiarios.

Llevamos a cabo la tradicional celebración de posada en los diferentes Centros de Rehabilitación Integral de Mexicali, Tijuana y UBR San Quintín, donde pacientes y acompañantes disfrutaron de diversas actividades artísticas, recreativas y culturales que promovieron la integración e inclusión social. El evento contó con la participación de 950 asistentes.

A través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que opera el Programa de Atención a Personas con Discapacidad, se otorgan subsidios federales para la ejecución de proyectos enfocados en la atención de la población con discapacidad en el país. Para el periodo 2025, ejecutamos el proyecto de Reequipamiento del Centro de Rehabilitación Integral Tijuana, Baja California con una inversión de 1 millón 299 mil pesos, beneficiando a 500 personas con discapacidad. Dimos continuidad al fortalecimiento de estos espacios, para el ejercicio 2026 autorizamos el proyecto denominado Reequipamiento del Centro de Rehabilitación Integral de Mexicali, Baja California, por un monto de 1 millón 378 mil 572 pesos, para la adquisición de equipo de Estimulación Multisensorial, garantizando un tratamiento efectivo con las últimas innovaciones y con el propósito de procurar una inclusión social y familiar más oportuna; que contribuya a su integración en el entorno familiar, social y/o escolar; y promueva la acción plena de sus derechos humanos. Con la ejecución del presente proyecto se espera atender a 500 niñas y niños con discapacidad o en riesgo de adquirirla que requieran servicios de rehabilitación y/o prevención a través de una atención oportuna y con ello, coadyuvar a evitar las secuelas de la discapacidad.

Asimismo, organizamos los festivales del Día de la Niña y Niño en abril de 2026, beneficiando a más de un mil 100 asistentes, así como los tradicionales cursos de verano Espacio Diferente, Con el Corazón por Delante en los municipios de Mexicali y Tijuana, en julio de 2026, con una partición de 149 asistentes y 162 voluntarios.

Para coadyuvar a la inclusión social de personas con discapacidad, con una convicción firme: llegar de primera mano a la población vulnerable y garantizar que nadie se quede fuera y nadie se quede atrás, entregamos apoyos funcionales tales como auxiliares auditivos, sillas de ruedas, sillas de ruedas PCI, sillas de ruedas PCA, bastones, prótesis de mama, kit para cirugía de catarata, entre otros; esto para cubrir necesidades que muchas personas en situación de vulnerabilidad no pueden adquirir por sí mismas. Este apoyo se realiza en coordinación con programas sociales en materia de salud, como la Beneficencia Pública a través de sus diferentes convocatorias, contribuyendo así a la economía familiar.

Porque cada apoyo no es solo una cifra, es una oportunidad, una historia y una vida que cambia. Durante este periodo se entregaron un mil 215 apoyos a 882 beneficiarios.

Esta Administración a través de DIF Baja California realizó detección de necesidades de esta población con el objetivo de proveerles lo que requieran para mejorar su calidad de vida por lo que continúa con la labor de conformar solicitudes para entrega de diferentes apoyos.

Aunado a ello, la Credencial Nacional de Discapacidad les permite acceder a una serie de programas de apoyo especialmente diseñados para esta población, esto en coordinación con el Sistema Nacional DIF.

Esta estrategia nos permitió entregar, en noviembre y diciembre de 2025, 238 credenciales, y de enero a octubre de 2026, dos mil 246 credenciales. En total, durante el periodo que se informa, otorgamos dos mil 484 credenciales en toda la entidad.

Durante esta Administración hemos brindado dos millones 101 mil 404 servicios de atención en materia de rehabilitación y entregado cinco mil 355 apoyos funcionales en beneficio de 17 mil 388 personas con discapacidad o con riesgo de padecerla.

"Soy mamá de René Tadeo Miranda Pozos tengo mucho tiempo desde julio 2023 viniendo al Centro de Rehabilitación Integral y todos los servicios que le han dado mi niño que tiene autismo, los servicios están muy bien se los dan con mucha paciencia, en verdad que lo han ayudado mucho tanto en lenguaje como con su psicóloga, muchas gracias".

Dora Pozos Cantú.
Tratamiento psicológico de condición de Espectro Autista.



Este Gobierno, a través de sus programas institucionales, procura en todo momento otorgar atención integral y especializada a las personas adultas mayores que contribuya a cubrir sus necesidades de salud, alimentación, bienestar emocional e integración social, para mejorar su calidad de vida y favorecer su bienestar, autonomía y permanencia en el entorno familiar y comunitario. Por ello, impulsamos acciones orientadas a la protección de su salud física, psicológica y social, así como a la prevención de enfermedades crónico-degenerativas, discapacidad y accidentes asociados al proceso de envejecimiento.

En el ejercicio 2025, el Sistema Estatal DIF Baja California, en lineamiento con la visión del Sistema Nacional DIF, reorientó el modelo de atención a las personas mayores. Los tres Módulos de

atención al adulto mayor ubicados en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, se transformaron en Casas de día, con la finalidad de fungir como un espacio digno, seguro e inclusivo para el desarrollo humano integral de las personas mayores a través de la atención integral en salud, educación, arte, cultura y economía para promover el envejecimiento saludable y activo, salvaguardando el pleno goce de sus derechos.

Destinamos una inversión de 2 millones 527 mil 438 pesos en 2025 y 931 mil 749 pesos en 2026, sumando un total de 3 millones 459 mil 187 pesos, beneficiando a 365 personas mayores

Durante el periodo de noviembre a diciembre 2025, en seguimiento con los objetivos en salud de personas mayores de la Federación, con el programa Salud Casa por Casa, hemos llevado a cabo 158 consultas geriátricas, 217 orientaciones psicológicas, 163 atenciones nutricionales, 120 activaciones físicas, 60 atenciones de salud general y 54 orientaciones jurídicas, en los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada y San Quintín. Asimismo, con la finalidad de fomentar la integración de las personas mayores, implementamos 149 cursos enfocados en el aprendizaje de nuevas habilidades en los 45 clubes de día.

En continuidad con el objetivo de la salud accesible para las personas mayores, en 2026 se destinó el recurso FAM-AS para el equipamiento de dos consultorios médicos en los municipios de Mexicali y Tijuana, así como la contratación de servicios de geriatría en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada donde se han realizado a octubre 163, 150 y 180 consultas especializadas respectivamente. Por su parte, en los clubes y casas de día se han realizado 532 cursos para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades, así como 80 eventos dedicados a conmemorar y fomentar la inclusión social de las personas mayores.

En total en el periodo que se informa atendimos a 365 personas mayores con un mil 265 consultas especializadas y la implementación de 681 cursos enfocados en el aprendizaje de nuevas habilidades, con estas acciones hemos logrado atender a cinco mil 305 personas mayores en 269 clubes de día, con tres mil 392 consultas especializadas y cuatro mil 445 cursos en lo que va de la Administración.

Como parte de los apoyos que fortalecen la salud de las familias bajacalifornianas, hemos brindado apoyos funcionales y asistenciales a personas adultas mayores, tales como sillas de ruedas, medicamentos y equipamiento para el cuidado de este grupo poblacional.

El adulto mayor requiere de cuidados especiales a fin de mejorar su calidad de vida favoreciendo su permanencia productiva en el seno familiar y cuidado necesario para su protección física, mental y social (psicológica), por lo que es importante brindar una atención oportuna proporcionando medidas acentuadas de carácter preventivo. Es importante mencionar que, en este mismo periodo, a través de programas sociales como la Beneficencia Pública, que desempeña un papel fundamental en

"Formo parte de Casa de Día Tijuana desde hace un año y medio. Durante este tiempo he participado en las especialidades de geriatría, nutrición y psicología, las cuales han sido de gran apoyo para mi bienestar.

Gracias a la atención y al acompañamiento que he recibido, he aprendido a cuidar mejor de mi salud física y emocional. Hoy me siento más fuerte y feliz que nunca".

Rosalva Guzmán Osuna.
Integrante Casa de Día, Tijuana.



la inclusión social de las personas mayores con discapacidad, se otorgaron 586 apoyos funcionales, que incluyen sillas de ruedas, sillas para baño, bastones y andadores, auxiliares auditivos y kit de cirugía de cataratas beneficiando a 527 personas, todo ello de manera gratuita, lo que también contribuye a apoyar su economía familiar.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, atendimos a un total de 160 personas adultas mayores, mediante la entrega de 183 apoyos asistenciales y la prestación de ocho mil 494 servicios de rehabilitación.

De enero a octubre de 2026, brindamos 226 apoyos asistenciales y 46 mil 111 servicios de atención en materia de rehabilitación a 659 personas adultas mayores, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, facilitar su movilidad, favorecer su atención médica y promover su bienestar integral.

Durante el periodo se atendieron a 819 Personas Adultas Mayores, a quienes les brindamos 54 mil 605 servicios en materia de rehabilitación y 409 apoyos asistenciales. Logrando atender a siete mil 378 personas adultas mayores, mediante la entrega de cuatro mil 778 apoyos asistenciales, la prestación de 361 mil 880 servicios de rehabilitación, dos mil 193 apoyos funcionales

Como estado fronterizo, Baja California enfrenta importantes retos derivados de los flujos migratorios nacionales e internacionales. En este contexto, el Gobierno del Estado, a través del Sistema DIF Baja California, reafirma su compromiso de brindar una atención integral, humanitaria y con enfoque de derechos humanos a las personas y familias en contexto de movilidad.

Para ello, se cuenta con el Centro de Alojamiento Temporal Santuario Migrante y el Centro de Atención Integral para Familias Migrantes Mariano Matamoros, ambos ubicados en el municipio de Tijuana, donde se proporcionan servicios de alojamiento temporal, alimentación, vestido, atención médica, psicológica, asesoría jurídica y canalización institucional, contribuyendo a la protección y restitución de derechos de la población atendida.

Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025 se atendieron 59 núcleos familiares y 128 de enero a octubre de 2026, para un total de 187 núcleos familiares beneficiados.

Asimismo, el Sistema DIF Baja California fortaleció la coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil para consolidar mecanismos de atención integral dirigidos a personas en contexto de movilidad, con especial énfasis en la protección de niñas, niños y adolescentes, privilegiando en todo momento el interés superior de la niñez y la restitución de sus derechos. Como parte de estas acciones, continuamos fortaleciendo la operación de los espacios especializados para la atención de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad, consolidando un modelo de protección que garantiza atención multidisciplinaria, alojamiento temporal seguro y acompañamiento para la restitución de sus derechos.

Con el propósito de fortalecer la respuesta institucional ante el fenómeno migratorio, en el Gobierno del Estado mantenemos una estrecha coordinación con la Red Estatal de Albergues y organizaciones de la sociedad civil, promoviendo una atención articulada que facilita el acceso de las personas en contexto de movilidad a programas y servicios gubernamentales.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 brindamos atención a 210 personas y de enero a octubre de 2026 a 425, para un total de 635 personas beneficiadas.

De igual manera, fortalecimos las acciones de vinculación con dependencias estatales, municipales y federales, así como con organismos nacionales e internacionales, impulsando estrategias de coordinación que permitieron mejorar la atención, protección y canalización de las personas en contexto de movilidad.

Estas acciones consolidan una red de colaboración que fortalece la capacidad de respuesta del Estado, garantizando una atención digna, ordenada y con enfoque humanitario para quienes transitan o permanecen temporalmente en Baja California.

El Estado fue sede del lanzamiento nacional de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de las Familias Mi Familia,



Evento Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de las Familias Mi Familia, Mi Lugar Seguro", Mexicali.

Mi Lugar Seguro, realizado el 1 de marzo de 2026 en el Parque Ecológico Laguna México, en el marco de la Estrategia Nacional de Construcción de Paz y de la conmemoración del Día de las Familias, realizando 33 actividades, con una asistencia de 1 mil 179 personas, que representan 420 familias. Esta iniciativa, impulsada por el Sistema Nacional DIF en coordinación con los tres órdenes de gobierno, tiene como objetivo fortalecer la convivencia, la comunicación y los vínculos familiares, promoviendo entornos protectores, seguros y libres de violencia que contribuyan al desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y de todas las personas que integran las familias mexicanas.

Para el cumplimiento de este objetivo, desarrollamos acciones de carácter preventivo, formativo, recreativo, cultural y deportivo, así como actividades de sensibilización que fomentan la participación comunitaria, la cohesión social y la construcción de una cultura de paz, reconociendo a la familia como el principal espacio para la formación de valores, el respeto y la sana convivencia.

Como parte de su implementación en Baja California, el Sistema DIF Estatal lleva a cabo mensualmente las Jornadas de la Estrategia Fortaleciendo de las Familias, acercando estas acciones a los distintos municipios de la entidad. Desde su inicio en marzo a octubre de 2026, hemos realizado 109 actividades, beneficiando a dos mil 284 personas, que representan 793 familias, fortaleciendo los lazos familiares, la participación ciudadana y el desarrollo de comunidades más unidas, resilientes y solidarias.

El Gobierno del Estado, a través del Sistema Estatal DIF y en coordinación con distintas dependencias gubernamentales, organizaciones civiles y religiosas, seguimos implementando el Albergue Temporal de Hidratación ECO (Esperanza, Corazón y Oportunidades), una estrategia integral de atención a personas en situación de calle y en contexto de movilidad en apego a la estrategia Verano Seguro de la Secretaría de Salud.

Esta estretagia opera desde el Parque Vicente Guerrero, en Mexicali, siendo un punto fijo, habilitado como zona segura de atención integral, buscando salvaguardar la vida y dignidad de las personas más vulnerables, ofreciendo un espacio de descanso frente a las condiciones climáticas extremas y donde se atiendan sus necesidades básicas con un enfoque humano y digno.

A partir de la puesta en marcha en mayo a septiembre de 2026, beneficiamos a 14 mil 158 personas a través de apoyos y servicios de hidratación constante, así como zona de descanso para mitigar el calor, se proporcionaron Kit de higiene personal, cambios de ropa, corte de cabello, atención médica por medio de paramédicos solicitados al 911, canalización voluntaria a albergues o centros de rehabilitación. También, se les brindó asesoría y apoyo para el retorno asistido a su lugar de origen, entre otros servicios.



Atención a personas en situación de vulnerabilidad en punto de Hidratación ECO, Parque Vicente Guerrero, Mexicali.

Impulso al bienestar y la inclusión de personas con discapacidad mediante apoyos médicos y funcionales especializados

El Sistema Estatal DIF Baja California, en coordinación con el Patrimonio de la Beneficencia Pública, hospitales generales del IMSS Bienestar, Secretaría de Salud y Secretaría de Bienestar, fortaleció el acceso a apoyos médicos especializados dirigidos a personas con discapacidad y población en situación de vulnerabilidad.

Las acciones comprendieron apoyos no hospitalarios, como auxiliares auditivos, sillas de ruedas, bastones, andaderas, sillas de baño y prótesis externas de mama, así como apoyos hospitalarios especializados, entre ellos kits para cirugía de catarata, prótesis de cadera y rodilla, actualización de procesadores de implante coclear y cirugías bariátricas.

Estos apoyos contribuyeron a mejorar la funcionalidad, autonomía, capacidad auditiva, comunicación e inclusión social de las personas beneficiarias, favoreciendo con ello su calidad de vida.



Entrega de apoyos funcionales de la Beneficencia Pública, Tijuana.

Objetivo: *Contribuir a mejorar la calidad de vida, funcionalidad, autonomía e inclusión social de personas con discapacidad y población en situación de vulnerabilidad, mediante el acceso a auxiliares funcionales, apoyos médicos especializadosy cirugías bariátricas.*

Inversión: *28 millones 869 mil 391 pesos.*

Resultado logrado: *Se otorgaron un mil 337 apoyos especializados y 64 cirugías bariátricas, beneficiando a un mil 65 personas.*

Los apoyos incluyeron auxiliares auditivos, auxiliares de movilidad, prótesis externas de mama y otros apoyos funcionales, además de intervenciones especializadas mediante kits para cirugía de catarata, prótesis de cadera y rodilla, actualización de procesadores de implante coclear y cirugías baríátricas.

En particular, se destaca que, se otorgaron 32 apoyos para la actualización de procesadores de implante coclear, beneficiando a 30 personas que requerían la actualización de esta tecnología auditiva especializada y se realizaron 64 cirugías bariátricas en beneficio del mismo número de personas.

Población beneficiaria: *Un mil 65 personas beneficiadas.*

Fortalecimiento de la atención especializada a personas mayores mediante la apertura de un Centro Geriátrico y el equipamiento de consultorios médicos en Casas de Día de Mexicali y Tijuana



Construcción del Centro Geriátrico, Tijuana.

Como parte de las acciones para fortalecer la atención integral y especializada de las personas mayores, durante el periodo que se informa a través del Sistema Estatal DIF Baja California se están realizando los trabajos para la construcción de un Centro Geriátrico en el municipio de Tijuana, con capacidad para atender a 70 personas mayores, ampliando la oferta de servicios especializados dirigidos a este sector de la población. El Centro Geriátrico constituye un espacio especializado para brindar atención orientada al bienestar y envejecimiento saludable de las personas mayores, fortaleciendo la capacidad institucional para proporcionar servicios acordes con sus necesidades. De manera complementaria, se fortalecieron los servicios de atención médica en las Casas de Día de Mexicali y Tijuana mediante el equipamiento de consultorios con mobiliario e insumos médicos, así como la prestación de consultas geriátricas gratuitas. Estas acciones forman parte de una estrategia integral que articula atención especializada, servicios de salud, bienestar, activación física y participación social, favoreciendo el acceso de las personas mayores a servicios gratuitos y espacios adecuados para su atención.



Entrega de insumos y equiamiento en consultorio de grupo de día, Tijuana.



Entrega de insumos y equiamiento en consultorio de grupo de día, Tijuana.

Objetivo: *Fortalecer la atención integral y especializada de las personas mayores mediante la construcción y apertura del Centro Geriátrico en Tijuana y el fortalecimiento de los consultorios médicos de las Casas de Día de Mexicali y Tijuana, ampliando el acceso a servicios especializados y contribuyendo a un envejecimiento saludable.*

Inversión: *29 millones 157 mil 133 pesos.*

Resultado logrado: *Durante el periodo se está realizando la Construcción del Centro Geriátrico de Tijuana, con capacidad para atender a 70 personas mayores, ampliando la infraestructura especializada disponible para este sector de la población.*

Asimismo, se fortalecieron los consultorios médicos de las Casas de Día de Mexicali y Tijuana y se otorgaron 493 consultas geriátricas gratuitas en las tres Casas de Día.

De manera complementaria, el Subprograma de Atención a Personas Mayores integró 32 Clubes de Día con 897 personas adscritas, en los que se realizaron 17,499 actividades, entre cursos, talleres, eventos y paseos.

Población beneficiaria: *personas mayores atendidas en el Centro Geriátrico de Tijuana y en las Casas de Día del Estado, mediante el acceso a servicios especializados, atención médica gratuita y espacios adecuados para su bienestar y desarrollo integral.*

Certificación del Centro de Asistencia Social Jasson y Alexander, primer centro certificado a nivel nacional

El Sistema Estatal DIF Baja California consolidó el Centro de Asistencia Social Jasson y Alexander como un espacio especializado para la atención de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad.

En este marco, el Centro obtuvo su certificación bajo el modelo establecido por el Sistema Nacional DIF, fortaleciendo la prestación de servicios de acogimiento residencial con un enfoque de protección y restitución integral de derechos.

El modelo de atención va más allá de la custodia y protección, al privilegiar el acompañamiento integral de niñas, niños y adolescentes. Bajo este enfoque, el personal se constituye como acompañante y referente, promoviendo su integración social y vinculación comunitaria, fortaleciendo su resiliencia y capacidad para la toma de decisiones, y acompañándolos en la construcción de un proyecto de vida.

De manera complementaria, fortalecimos las condiciones físicas y funcionales del Centro mediante acciones de remodelación, rehabilitación y adecuación de espacios, contribuyendo a contar con instalaciones dignas, seguras y adecuadas para la atención y permanencia de la población atendida.



Entrega de constancia como Centro de Asistencia Social Jasson y Alexander, Tijuana.

Objetivo: *Fortalecer el modelo de atención y acogimiento residencial del Centro de Asistencia Social Jasson y Alexander.*

Inversión: *4 millones 948 mil 643 pesos.*

Resultado logrado: *La certificación del Centro Jasson y Alexander, asi como el fortalecimiento de sus instalaciones, consolidaron un modelo de atención orientado a la protección y restitución integral de derechos, así como a la profesionalización de los servicios de acogimiento residencial.*

Población beneficiaria: *Niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad.*

Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Corazones

El programa Corazones del Gobierno del Estado de Baja California es una estrategia integral impulsada por esta Administración, para erradicar la pobreza extrema y reducir el rezago social en las comunidades más vulnerables del Estado.

A través del Sistema DIF Baja California, como parte de esta estrategia integral, en este quinto año de Administración participamos llevando a cabo acciones de los diversos programas en beneficio de la población de localidades ubicadas en las zonas de atención prioritaria, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas que forman parte de las comunidades vulnerables del Estado. Con estas acciones no solo entregamos apoyos, si no construimos comunidades más fuertes.



Terapia Física UBR, San Quintín.

Población beneficiaria: 36 mil 156 personas.

Resultados: Con el Programa de Atención a Personas con Discapacidad de DIF Baja California, atendemos a población que presenta discapacidad o esté en riesgo de padecerla, abordamos necesidades en materia de rehabilitación, promoviendo el acceso a servicios esenciales como la salud, brindamos servicios de consulta médica especializada, tratamiento rehabilitatorio; así como, evaluación y tratamiento a personas con condición del espectro autista en los centros y unidades de rehabilitación distribuidos en los diferentes municipios. Durante este periodo beneficiamos un mil 369 personas, con una inversión de 705 mil pesos.

A través de los apoyos y servicios que brinda el DIF Baja California como: sillas de ruedas; bastones; andadores; aparatos auditivos; lentes y cobijas, entregamos 182 apoyos de asistencia social para beneficio de 98 personas que equivalen a igual número de familias en 36 localidades del Estado, con una inversión de 323 mil 361 pesos.

En lo que respecta al Programa Alimentario del DIF Baja California, entregamos cinco mil 998 despensas para beneficio de igual número de familias, que equivalen a 19 mil 793 personas de las 30 localidades en los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada y San Quintín respectivamente con una inversión de 1 millón 714 mil 540 pesos.

Con el propósito de apoyar a madres y padres de familia con actividades laborales, y facilitar el acceso a servicios de atención y cuidado infantil seguro, durante el presente informe en el municipio de Mexicali se otorgaron 390 apoyos, Tijuana 347, Ensenada 207 y San Quintín un mil 955, dichos apoyos se obtuvieron a través de la solicitud de becas para cubrir dichos servicios. Esta acción contribuye a que las madres y padres de familia mejoren sus condiciones de ingreso y permanencia en el mercado laboral, académico y profesional.

Asegurando la transparencia en el proceso de selección y asignación, en total se entregaron dos mil 899 apoyos en becas para el cuidado infantil, con una inversión total de 3 millones 122 mil pesos, en el Estado, beneficiando a 296 familias que equivalen a 340 personas.

En lo que respecta a la atención de personas mayores en siete colonias alineadas al programa Corazones se han conformado cinco clubes de día, han recibido 76 cursos para el bienestar integral y 22 eventos dedicados a la recreación y esparcimiento de las personas mayores, beneficiando con estas acciones a 123 personas mayores.

El Programa DIF PILARES brindó atención a través de siete Centros de Desarrollo Comunitario DIF PILARES ubicados estratégicamente en estas zonas, beneficiando a un total de 14 mil 403 personas mediante la prestación de tres mil 199 servicios. Las acciones se llevaron a cabo en los municipios de Mexicali, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín, con una inversión de 77 mil 652 pesos.

En el municipio de Mexicali se atendieron cuatro mil 996 personas, otorgando un mil 229 servicios; en Tijuana, un mil 264 personas con 298 servicios; en Playas de Rosarito, un mil 90 personas con 212 servicios; en Ensenada, cuatro mil 775 personas con 874 servicios; y en San Quintín, dos mil 278 personas mediante 586 servicios.

A través del Programa de Salud y Bienestar Comunitario, se brindó atención al grupo de desarrollo de la localidad de Lomas de Mendoza, mediante acciones de capacitación, con una inversión de 85 mil pesos, en beneficio de 15 personas. Asimismo, en el municipio de San Felipe, el grupo de desarrollo de la localidad Los Arcos fue beneficiado con acciones de capacitaciones, con una inversión de 93 mil 852 pesos, en beneficio de 15 personas. Adicionalmente, para este mismo grupo se tiene proyectada una inversión de 252 mil 987 pesos, destinada a la continuidad de las acciones de capacitación, asesoría técnica y a la implementación de un proyecto comunitario. En total a través del Programa de Salud y Bienestar Comunitario se beneficiaron 30 personas con una inversión de 431 mil 839 pesos.

Estas acciones reflejan el compromiso del Sistema DIF Baja California de acercar servicios integrales a la población que habita en las Colonias de Atención Prioritaria, fortaleciendo el desarrollo comunitario, la inclusión social y el bienestar de las familias.

Presupuesto autorizado: *6 millones 374 mil 392 pesos.*